IMPRENTA
y Oficinas de la Redaccion y
Administracion,
124—CALLE DE SAN MARTIN—124

AÑO VIII

NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 19 DE AGOSTO DE 1869

APARECE
Todos los dias menos los Lúnes
LAS NOTICIAS IMPORTANTES SE ANTICIPAN EN BOLETIN
Todo suscritor tiene derecho á un ejemplar de la Mala de Europa
á la llegada de los Paquetes

NUM. 187

ALMANAQUE

HOY 19—Santos Luis obispo, Julio y Andrés mártires.

El Doctor D. Francisco J. Muñiz

La Cámara de Diputados de la Provincia en sesion de antenoche, oprobó por aclamacion, un proyecto de la Comision de Peticiones, ocordando al Dr. Muñiz, jubilacion con sueldo intregro, como catedrático y Médico del Hospital.

El iniciador de esta feliz idea, fué el Dr. Ocantos, y la precedió con algunos conceptos altamente honorificos á este viejo servidor de la patria. Al felicitar al digno Doctor Muñiz, por esta muestra de agradecimiento, de sus conciudadanos lo hacemos tambien con los Representantes del pueblo de Buenos Aires, que han sellado con una pájina de honor, la brillante foja de servicios, del soldado del órden y de las instituciones, y del hombre de ciencia, constituido en alivio de los desgraciados.

Publicamos á continuacion ese Decreto y su foja de servicios.

DECRETO.

El Senado y Cámara de Representantes.

Art. 1°—Acuérdase al Dr. D. Francisco J. Muñiz su jubilacion con el sueldo integro que disfruta como catedrático y médico del hospital.

Art. 2°—Comuniquese al Poder Ejecutivo.

SERVICIOS CIVILES PRESTADOS POR EL DR. MUÑIZ, SEGUN CONSTA DE LA FOJA DE SUS SERVICIOS PRESENTADA Á LA H. C.

El Dr. D. Francisco J. Muñiz acredita en aquella foja haber sido nombrado catedrático de la Escuela de Medicina el 6 de Junio de 1827.

Esa cátedra fué instituida estando aun el Dr. Muñiz en la campaña del Brasil, con el objeto, dice el inmortal Sr. Rivadavia, de premiar el mérito que contrajo el primer cirujano del ejército, D. Francisco J. Muñiz en la campaña contra el Brasil y por prestar tambien las consideraciones debidas á las recomendaciones que ha hecho del mismo individuo el General en Gefe del Ejército Republicano.

El Gobierno subsiguiente suspendió el ejercicio de esa cátedra por no tener, dijo en su decreto de 24 de Diciembre de 1827, los elementos decesarios para dotarla.

El 2 de Setiembre de 1828 fué nombrado médico de Policia y administrador de vacuna del Departamento del centro, en cuyo ejercicio permaneció desempeñando al mismo tiempo algun destino militar hasta el 11 de Abril de 1849 que se le nombró conjuez del Tribunal de Medicina.

El 20 de Febrero de 1850 se le llamó al desempeño de la cátedra en la cual hasta hoy ha continuade.

Esos servicios, si no se contarán desde el 6 de Julio de 1827 en que se le nombró catecrático, sinó el 2 de Setiembre del 28 en que se le dió el despacho de médico de policia tendrian la antiguedad al menos de 41 años.

Desempeñó la plaza de médico de espósitos, gratis, desde la apertura del establecimiento en 1852 hasta 1855.

Esto consta á foja 18 1[2 que el Gobierno al aceptar su renuncia en las términos mas congratulatorios, añade: «por su consagracion á los intereses del pais y por sus sentimientos humanitarios.»

Entre otros destinos civiles podria citarse su nombramiento al canton de Patagones en 1821, lo que consta en foja antecedente á la 1.ª de sus servicios.

SERVICIOS MILITARES

El Dr. Muñiz siendo Cadete concurrio á la gloriosa defensa de Buenos Aires contra los ingleses en 1807; en la que fué herido de un balazo, como consta á fojas 35 y 36 de la de sus servicios.

Se halló presente á cuatro hecho de armas contra los salvajes de la Pamoa; dos de ellos bajo el mando del Coronel D. Juan Lavalle, lo que consta á fojas 19 vuelta y en las 20, 21 y 24.

Por la accion de la «Cortadera» concedió el Gobierno á los oficiales y gefes una legua de terreno; premio que el Dr Muñiz no reclamó nunca.

Asistió á dos batallas campales; la una en guerra nacional, y á tres hechos de armas tenidos ademas en la misma campaña, lo que consta á fojas 20.

El primero de esos encuentros sucedió el 13 de Febrero de 1827 en el «Ombú» bajo el mando del gefe del Estado Mayor, General D. Lucio Mansilla. El 2° el 15 del mismo mes y año en Bacacay, á las órdenes del entonces Coronel D. Juan Lavalle. El 3° en Camacuá el 13 de Abril del mismo año bajo el inmediato comando del Sr. General en Gefe del Ejército, D. Carlos M. Alvear.

El 20 de Febrero del espresado año asistió á la batalla campal de «Ituzaingo» como lo dice á fojas 20 el gefe del Estado Mayor del ejercito.

En la misma foja se demuestra que confeccionó el reglamento para el cuerpo de cirujanos militares, el cual mereció la aprobacion del general en gefe del ejército.

Tiene las condecoraciones que acordaron al Ejército republicano los decretos del 24 de enero de 1829 y el de 25 de mayo del mismo año. A mas el decreto á las remuneraciones que la nacion acordara á los individuos de aquel.

Eso que se consigna de foja 20 á la 21 de la de sus servicios está tambien honorificamente espresado en el boletin núm. 7 de aquel ejército y por el decreto del Gobierno, de 9 de Julio de 1827 ya citado.

En la batalla de *Ituzaingó* era cirujano principal con el grado de Teniente Coronel.

En la pájina que acaba de citarse consta que á pedido del General Lavalle, ausente del ejército, fué destinado á su asistencia cuando ese gefe fué herido en el *Yerbal* atravesando, dice el gefe de Estado Mayor en su informe, hasta encontrarle mas de 15 leguas en territorio enemigo, espuesto mas de una vez á caer prisionero.

Se encontró en la batalla de *Cepeda* como médico y cirujano principal. En ella fué gravemente herido de lanza sobre el campo de batalla, cuando prestaba los auxilios de su profesion, tanto á los heridos del ejército de Buenos Aires como á los del contrario.

El General en Gefe del ejército recuerda al Dr. Muñiz en los términos mas honorificos en el parte de la batalla que pasó al Gobierno el 6 de Noviembre de 1859, y suya copia autorizada se registra en la foja 29 de la de servicios y en los certificados de fojas 22 y 23 de la misma.

En Setiembre del 65 fué á *Uruguayana* y al *Paso de los libres* á servir al Ejército Nacional, sin sueldo.

En Marzo del 66 fué igualmente sin sueldo al ejército cuando el General en Gefe lo detuvo en Corrientes, nombrándolo en seguida el Gobierno director de los hospitales militares establecidos en aquella ciudad, y donde permaneció hasta el 17 de Diciembre de 1868. Todo esto consta de los honrosos certificados que se rejistran en los números 37 y 38 de la foja de servicios.

Renunció el 8 de Mayo de 1866 el sueldo que el Gobierno le asignó, igual al de los otros cirujanos.

El gobierno no aceptó ese acto de desprendimiento, segun lo comunicó el señor Vice-Presidente de la República, con fecha 15 del mismo mes.

Suministró gratis las medicinas que consumieron los soldados del regimiento N. 2 de milicias de caballeria de Campaña, durante 19 años; lo que consta á foja 21 de la de sus servicios.

En resúmen, si se agregan á los 34 años, 10 meses, 20 dias de servicio que habia prestado el Dr. Muñiz hasta el 31 Diciembre de 1849 como se demuestra en la página. 19 de la foja de servicios, los tres años; que últimamente ha servido al ejército, se tendrán mas de 37 años; esto es sin duplicar una parte de ellos, como es costumbre habiendo sido hechos en campaña.

El Gobierno en virtud de los dilatados servicios de este ciudadano, y por haber sido inutilizado en la batalla de Cepeda, le confirió el grado de Coronel honorario en 1860, cuando era Teniente Coronel del año 1826.

Como una manifestacion de la laboriosidad del Dr. Muñiz podia indicarse que descubrió la vacuna original en 1841, despues de penosas pesquisiciones. El descubrimiento fué completamente autorizado ante las autoridades locales y vecinos de la Exltacion de la Cruz, como lo dice al Gobierno el Administrador General de vacuna, Presidente del Tribunal de Medicina, con fecha 31 de Mayo de 1842.

El Administrador General de vacuna comunicó el descubrimiento al Secretario de la Real Sociedad Jenneriana á Institucion de Vacuna de Lóndres el 1.° de Febrero de 1842 despues de haber esperimentado la eficacia del específico sobre ocho niños vacunados en la casa central por la primera vez y haber continuado la propagacion con la materia original en muchos otros con el mejor éxito.

La Comision de directores de la Real Sociedad Jenneriana é Institucion de Vacuna de Lóndres, que por otro trabajo sobre vacuna habia premiado al descubridor con un diploma de sócio honorario, fechado en Lóndres el 12 de Diciembre de 1832; aplaude hoy en su nota de 3 de Julio de 1842 dirijida al Dr. Muñiz «el servicio prestado á la buena causa y le espresa su satisfaccion por los grandes beneficios que reportará al público del descubrimiento y por el hecho de alta importancia que revela la existencia de la vacuna original en las vacas del pais.»

Anima la Comision de Directores al descubridor á la continuacion de actos de tamaña beneficencia.

Corren impresas las notas cambiadas entre el Dr. Muñiz y el Director de la Real Sociedad Jenneriana é Institucion de Vacuna de Lóndres.

Descubrió é hizo publicar la hisiória de la fiebre escarlatina epidémica que recorrió el pais en 1836 y 1837.

Durante esa epidemia escarlatina y la de la viruela en 1833 puso en conocimiento de los habitantes del Departamento del Centro, por medio de los señores párracos y Jueces de Paz y por carteles públicos que los pobres atacados de aquellas enfermedades epidémicas tendria grátis las medicinas y la asistencia que necesitáran en la Villa de Lujan, cabeza entonces del Departamento. Esta promesa humanitaria fué cumplida recibiendo los socorros ofrecidos cuantos los reclamaron del Dr. Muñiz.

Continua la enumeracion de algunos servicios de una importancia relativa.

SECCION OFICIAL

Documentos Nacionales

Departamento de Relaciones Esteriores.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1869.

Resolucion recaida en el espediente seguido por D. Francisco David, cobrando al Gobierno la cantidad de un millon tres mil setenta y cinco pesos fuertes.

Considerando:

1° Qué D. Francisco David compró á D. Juan H. Buggln y socios los documentos que corren de f. 7 á 25, adquiridos de los herederos de D. Manuel de la Piedra á quien los anteriores han supuesto propietario, cuando únicamente fué un simple comisionado para su cobro como consta en este espediente.

2° Que la comision de Piedra fué solamente una autorizacion dada por D. Manuel Sisto Espinosa contador general y gefe de la real caja de vales reales para recibir de la real caja de Buenos Aires la cantidad que hoy se cobra y que consta igualmente no fué entregada por falta de fondos.

3° Que está probado en este espediente que las libranzas que no se pagaron á Piedra por falta de fondos le fueron devueltos quedando asi terminado este asunto sin que haya quedado obligacion alguna pendiente por cuanto no puede haberla entre el rey que ordenó la remision de dinero y su tesorero que no lo verificó por falta de fondos.

4° Que la venta hecha por los herederos de Piedra de los documentos que se cobran al Dr. D. Manuel Herrera y Obes y la de este á Buggln y sócios que lo traspasaron á David, son actos nulos por cuanto la cosa objeto de los contratos no ha podido ser trasmitida por herencia, ni por venta porque nunca pasó al dominio de particulares.

El gobierno, por estas consideraciones, y de acuerdo con lo informado por el procurador del tesoro, aconsejado por el procurador General de la Nacion y contador general de la misma, y en vista de las constancias que existen, resuelve no hacer lugar á esta reclamacion, debiendo archivarse este espediente para impedir en adelante se repita el abuso de vender papeles que no tienen valor alguno.

Y, publiquese esta resolucion y comuniquese al señor encargado de Negocios de España,

SARMIENTO.
MARIANO VARELA.

Documentos Provinciales

DECRETO

Departamento de Gobierno.
Buenos Aires, Agosto 17 de 1869.

El Gobierno de la Provincia deseando concurrir en el censo de la poblacion de la República como lo exige la importancia de esta operacion, y siendo indispensable para la simultaneidad y exactitud del mismo que todas las autoridades y empleados de su dependencia contribuyan como se les solicitare,—

Acuerda y decreta:

Art. 1° Los Jueces de Paz, los comisarios y demas empleados provinciales dependientes del Poder Ejecutivo, en la ciudad y campaña quedan en el deber de aceptar ó prestar su cooperacion en la obra del censo, segun que se les nombrare ó solicitare al efecto, con accion á las recompensas que pueden corresponderles por su trabajo, segun el decreto del Exmo. Gobierno Nocional, organizando el censo.

Art. 3° En los partidos donde los comisionados nombrados hubieren renunciado ó no se encontraren en aptitud de dirigir y llevar á término el empadronamiento en los dias señalados 15, 16 y 17 de Setiembre, los Jueces de Paz ó municipalidades dispondrán otra operacion, compadronadores necesarios, y distribuyéndoles los «Libretos» enviados por el comisario de censo, y en que deben inscribirse los habitantes.

Art. 3° Comuniquese á quienes corresponda, publiquese á insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO
ANTONIO MALAVER.

CIRCULAR

Ministerio de Gobierno.
Buenos Aires. Agosto 16 de 1869.

Al Juez de Paz del partido de....

Con fecha 19 de Abril del corriente año este ministerio dirijió á los Jueces de Paz de campaña, una circular pidiéndoles remitiesen con destino á remontar el batallon «Guardia Provincial» dos individuos declarados vagos con arreglo á las disposiciones, del código Rural.

Dicha disposicion no ha sido bien comprendida por algunos jueces de Paz; puesto que se han remitido con repeticion individuos que no habian sido juzgados por el Juri que establece el art. 291 del citado código, ó que lo habian sido por otros delitos, y no el de vagancia.

En vista de lo que á este respecto ha estado sucediendo; y no pudiendo el gobierno concurrir á que sufran la pena de los vagos, los que no lo sean declarados por el Tribunal que la ley ha establecido, por cuya razon han sido devueltos los individuos remitidos, ha dispuesto me dirija á vd. recomendándole el proceder que vd. debe observar, que está claramente demarcado en los articulos 289 á 202 del mencionado código Rural.

Ante todo, diré á vd. que la circular citada del 19 de abril solo dispuso la remision de los vagos, sentenciados como tales, que son: «los que careciendo de domicilio fijo y de medios conocidos de subsistencia, perjudican á la moral por su mala conducta y vicios habituales.»

Resultando algun individuo como vago de la sumaria que el Juez de Paz le forme, cuando haya precedido denuncia, ó el hecho sea notorio; y aprehendido que sea, debe ser sometido á un Juri; compuesto del mismo juez de Paz y de dos municipales, ó de dos alcaldes á falta de aquellos. El juri debe oir al mismo acusado verbalmente, ó al defensor que él quiera nombrar, debe recibir las pruebas que lo acusen, ó que le sirvan de descargo, oyendo á los testigos que se presenten; y finalmente pronunciar la sentencia que lo absuelva, ó que lo condene como tal vago, á los tres años de servicio á las armas que la ley citada establece.

De todas las dilijencias relativas al juicio, de la acusacion, defensa, pruebas y demas, hasta la sentencia, deben formalizarle las actas correspondientes por duplicado;—remitirse una cópia al gefe de Policia con el preso, si fuese condenado como vago; y la otra quedará archivada en el juzgado de paz.

Cuando no resulte comprobada la vagacion, pero si otros delitos, el juez de paz no remitirá al servicio de las armas al preso, si no que lo someterá al juez respectivo; ó lo juzgará por si mismo, si el delito fuese de aquellos que caen por la ley bajo su jurisdiccion; como sucede en el caso de abijeato, rejido por los artículos 209 y siguientes del citado código Rural.

El gobierno ha creido conveniente hacer á V. estas prevenciones, que tienden á garantir á los ciudadanos en su libertad y en sus derechos; haciendo observar todas las formas en que las leyes que reglamentan los juicios han querido protejer á los mismos culpables y espera por tanto, que vd. les prestará el mas exacto cumplimiento en vista del objeto que se proponen.

Dios guarde á vd.

Antonio E. Malaver

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Agosto 19 de 1869

El toque de retreta.

Ahora si es llegado el caso de que los diarios ministeriales formulen su esclamacion de órden:

«Gran sensacion ha producido en toda la República el proyecto presentado por S. E. el señor Presidente y su esclarecido ministro del Interior sobre limites de las provincias.»

En efecto, la sensacion ha sido grande, profunda, universal.

La única diferencia está en el género de impresion producida.

Los diarios *satisfechos* pretenden que ella es favorable al gobierno.

Toda la poblacion piensa que, si el mayor enemigo de Sarmiento hubiera querido darle un mál consejo, no hubiese inventado cosa mejor para desprestijiarlo y hacerlo odioso que el proyecto del Dr. Velez.

Cuando consideramos este proyecto, cuando pensamos en todos los proyectos y actos que le han precedido, á saber, en la ley de intervenciones, en el mensaje declarando articulos de lujo la azúcar y la yerba, en el proyecto de los pages, en el contrato leonino del puerto, en los ferro-carriles á diez mil libras la milla, en los procónsules, en los gobiernos derrocados, en la supresion de la oficina de patentes, en el decreto sobre capitanias, en las distracciones de fondos, en la institucion de las campanillas para llamar á los ministros, en la aprobacion del asesinato de Segura, en las matanzas de Loncogué, etc. etc., nos asombramos de que los diarios satisfechos nos hagan un cargo de no haber encontrado bueno nada de lo que ha hecho el señor Sarmiento durante su administracion.

¿Pero qué podemos encontrar de bueno en los actos de este gobierno que no ha hecho nada bueno, que nos presenta una série de errores, de abusos, de ridiculeces ó de despropósitos desde su proyecto de los *pajes* hasta su carta á Taboada?

Es necesario ser muy optimista para *satisfacerse* con actos semejantes y para blasfemar contra los que no se satisfacen con ellos!

Ahora quieren que nos declaremos satisfechos con el monstruoso y atentatorio proyecto sobre límites.

Es una cosa muy particular!

No creemos que nadie, ni aun la *Tribuna* y el *Nacional*, diarios *amigos* de Buenos Aires, estén *satisfechos* de buena fé con un proyecto de despojo tal como el que ha presentado el gobierno.

El mismo señor Sarmiento solo lo ha aceptado como un medio de agresion contra el gobierno de Buenos Aires.

El único verdadera, ingénua y completamente satisfecho con el proyecto de despojo es su autor el Dr. Velez.

Cuando se discutia en el Senado el proyecto sobre la cuestion de San Juan, el gobierno lo creia perdido, antes que llegasen las cartas del general Urquiza. Entonces el Dr. Velez decia: «Si pasa ese proyecto, no he de presentar mi proyecto sobre limites: lo he de echar al fuego!»

El Dr, Velez creia castigar al Congreso privándole de aquel pensamiento que es á los partos ministeriales lo que el *basilisco* al parto de las gallinas!

¿Por qué creia eso el Dr. Velez?

Porque el rencoroso ministro pensaba que, como en el Congreso hay mayoria de provincianos, todos aplaudirian al despojo de Buenos Aires. Pero el Dr. Velez no veia que, además de lo injusto de la suposicion, estableciéndose el despojo para todas las provincias, no quedarian diputados, por mal intencionados que fuesen, que votasen por el aborto ministerial.

Pero el Dr. Velez tenia su plan estratéjico.

En los límites fijados habia provincias que ganaban sobre el territorio de unas, aunque perdian sobre su territorio, respecto de otras.

Habia provincias cuyos litimes no se tocaban para nada, á pesar de dar sobre el Chaco.

El ministro calculaba que, cuando se tratára de un límite dado, votarian por él: 1° los Diputados ministeriales *quand même;* 2° los de la provincia beneficiada en aquella parte y que se reservarian el derecho de votar en contra cuando viniese el limite desfaverable; 3° los Diputados de las provincias cuyos limites no se tocaban para nada.

Queria hacer votar á los unos contra los otros, para que los despojos de la batalla quedasen al gobierno.

El plan *económico* del proyecto es el siguiente:

El gobierno, so pretesto de fijar los límites de las provincias, hace retroceder á cada una en su territorio.

¿Qué resulta de ahí?

Que entre provincia y provincia queda una lonja de tierra, mas ó menos enorme, que no puede ser disputada por las provincias antes colindantes.

¿De quién serán estas zonas de territorio?

Es claro: si no son de las provincias, serán del Gobierno nacional.

«Al que anda entre la miel algo se le pega» se ha dicho el Dr. Velez.

El se ha puesto á andar entre la tierra y se le han pegado unos cuantos miles de leguas en la punta del rabo.

De esta manera se ha descubierto un nuevo principio, en beneficio de la administracion del Sr. Sarmiento:

»Las tierras nacionales se formarán de las tierras que el Dr. Velez *prestidigite* á las provincias.»

Todo labor requiere un salario, dicen los economistas modernos.

Pues que el salario del ministerio, por el trabajo de fijar los límites, sean esos *recortes*, ha respondido el Dr. Velez.

El pensamiento *politico* del proyecto es bastante claro. Creemos que Buenos Aires, sobre todo, debe haberse apercibido de él.

Buenos Aires tiene dos puertos únicos en el atlántico.

Patagones y Bahia Blanca.

El señor presidente ha sido halagado con la idea de poseer dos puertos en el atlántico, y como no hay otros, se los toma á Buenos Aires diciéndole que lo hace para *suavizar* las líneas irregulares de sus límites al sud.

De Martin García y las islas del Paraná, que no se hable. Esas pertenecen al señor Sarmiento, primero, porque su *obra* de Argirópolis tuvo en vista á Martin García y segundo, porque fué suya en un tiempo la isla de Carapachay.

Los títulos del Gobierno Nacional no pueden sér mas claros!

¿Pero tiene el señor Ministro del Interior ni el presidente un derecho cualquiera para proceder así?

Si, esclaman á un tiempo los diarios oficiosos y los diarios oficiales!

La constitucion nacional, agregan, autoriza al congreso para *fijar* los limites de las provincias.

¿Pero qué es *fijar* los límites de las provincias?

Es resolver sobre lo incierto, sobre lo dudoso, sobre lo indeterminado.

¿Y es incierto, dudoso ó indeterminado que Patagones y Bahia Blanca pertenezcan á la provincia de Buenos Aires?

¿*Fijar* los limites dudosos y controvertidos implica la facultad de atacar las propiedades ciertas y no disputadas, el derecho de despojar á las provincias de territorios suyos, que nadie disputa ni ha soñado en disputar?

¿Se cree que la facultad de *fijar* limites puede autorizar al Dr. Velez para declarar que los limites de Buenos Aires son al Norte Palermo, al Oeste Flores y al Sud Barracas?

Solo un diario ministerial, defendiendo el aborto ministerial de que tratamos, puede defender tales doctrinas.

La constitucion ha hecho juez al Congreso en las disputas que pudieran suscitarse sobre limites interprovinciales; pero jamás pensó en autorizar á ningun ministerio para despojar á una provincia de las tierras que posee, de las tierras que el mismo gobierno Nacional confiesa que posee.

Ahi tiene el pueblo de Buenos Aires á los que se decian sus mas ardientes amigos.

Por no contradecir el disparate mas monstruoso del gobierno, están sosteniendo que debe ser despojado de las siete octavas partes de su territorio, de sus puertos de mar en el Atlantico, de las islas del Paraná, de Martin Garcia y de las tierras pobladas del Sud Oeste de su frontera.

Vamos ahora á observaciones de otro órden.

El pensamiento de fijar las tierras nacionales podia y debia haber nacido racionalmente en el gobierno, cuando estuviese ligado á un objeto práctico de utilidad comun.

«El Gobierno Nacional tiene tal pensamiento; tiene tales medios de realizarlo; va á fundar tales colonias; cuenta con tales capitales, espera tales resultados,»

Hé ahí lo que ha debido decir el gobierno si hubiera deseado afrontar la cuestion de tierras como un gobierno sensato y patriótico.

Pero él hace todo lo contrario y algo peor.

Quiero tener tierras—dice—por el gusto de tenerlas. Yo mismo no sé para qué.

Y agrega: Voy á adquirir esas tierras no revindicando lo que es de la Nacion, sino despojando á las provincias de las suyas.

Es claro que un atentado semejante, sin pretesto ni razon de ser, tenia que caer por su propio peso.

Así los diarios *oficiales*, apercibidos de la indignacion que el proyecto subleva, dicen que el gobierno no sostiene que su proyecto sea bueno, es decir que el gobierno propone un despojo irritante, absurdo é imposible, como una máquina, sin conciencia de lo que hace y sin saber si de la perturbacion que ocasiona en toda la República resultará un mal ó un bien para el Gobierno Nacional!

Los diarios oficiosos repiten, por su parte, el toque de *retreta* y cantan sobre el tono del diario oficial.

Pues señor, si el gobierno mismo acepta que su proyecto puede muy bien ser un gran disparate ¿qué dirá la oposicion *sistemada?*

Ya no es el caso de hablar, sino de responder con silvidos al toque de retreta Ministerio!

¡Hasta dónde irán?

Los diarios oficiales y oficiosos que antes han estado esplotando el provincialismo en Buenos Aires, van hasta los siguientes estremos.

Reniegan y ponen en ridiculo la constitucion de la provincia sobre límites, diciendo que Buenos Aires *pretende* que sus límites van hasta la cordillera. Sin duda los diarios ministeriales piensan, como Sarmiento, que la Patagonia pertenece á Chile.

Sostienen que al Congreso le corresponde sin restriccion la facultad de establecer limites, es decir de despojar á las provincias de sus territorios, de dividir mañana á Buenos Aires por la plaza de la Victoria.

Que la oposicion á esta monstruosidad viene del espíritu de *rencilla* de Buenos Aires y de sus ambiciones territoriales. Que este espiritu de *rencilla* ha dictado la constitucion de Buenos Aires que hoy pisotea la *Tribuna* en honor del ministerio.

Que mientras mas se engrandezca la nacion en tierras, mas se engrandecerán las provincias, aunque las tome de las suyas; de manera que el dia en que las provincias entreguen á la nacion todo su territorio y desaparezcan del mapa, ese dia quedarán mas engrandecidas.

Que lo mismo ha pasado en la América del Norte!

Que la constitucion de Buenos Aires autoriza al Congreso á despojarle de todas sus tierras si lo estima conveniente, sin permíso de la lejislatura provincial.

Que el pacto de noviembre no vale nada.

Que las leyes de límites, aun cuando estos sean Flores, Palermo y Barracas, no deben jamás ser sometidas á la legislatura provincial!

Ahora decimos: ¿Hasta donde irá la prensa ministerial que asi se atreve á atacar la Constitucion y los mas sagrados derechos de la provincia de Buenos Aires?

Los negocios del Norte.

Atentados del Presidente.

Para conocer la politica del Presidente en los negocios de las Provincias del Norte, basta observar la manera como los esplica en su manifiesto con pretesto de la carta del Sr. Taboada.

Los gobernadores de Salta Sr. Bedoya y Sr. Ovejero, personas á quien no conocia le escribieron quejándose de que un comandante Cornejo, al mando de fuerzas que pagaba la Nacion, y compuesta por Taboada de los prisioneros que hizo á Varela, los tenia poco menos que maniatado, con sus demasias, intimidándolos, y oprimiendo al pueblo en las elecciones.

Lo mandó deponer por un acto público, y fué necesario nombrar quien lo reemplazase.

El Ministro de la Guerra le propuso varios oficiales, que no quisieron aceptar, hasta que le presentaron al mayor Rocca. Su primera impresion fué desfavorable por ser muy jóven, pero lo aceptó, por que no es fácil encontrar para ir á aquellas distancias, personas adecuadas. No habló nunca con él, ni le ha escrito—pero por cartas de Taboada confirmó su mal juicio sobre Rocca.

Como se vè, el Presidente pretende que lo que ha hecho sobre Salta, es lo mas inocente y lo cuenta con tal candor, que parece que fuera cierto!

Pero, en medio de esta cándida exposicion, de pronto aparece el señor Sarmiento tal como es, y lanza las mas crueles calumnias contra Taboada, apropósito de los asuntos de Salta.

La história que cuenta del contingente de Santiago, lo que dice sobre los fusilamientos, y la aseveracion de que no fué contingente alguno al Paraguay todo es completamente falso.

Suponemos que los caluminados se defenderán, pero podemos asegurar que ni Rocca estuvo al mando del contingente Tucumano cuando la sublevacion, ni era posible con la poca fuerza Tucumana que habia sujetar á los sublevados Santiagueños que eran tres veces mas, y que fueron al paraguay en número considerable de los destinados en este contingente, habiendo precedido un consejo de Guerra en debida forma, para castigar á las cabezas del motin, estando este caso regido por la ley militar, siendo muy distinto del de Segura que fué un verdadero asesinato.

¡*Es practica inmemorial del Gobierno de Santiago, fusilar sin consejo de Guerra!*

El Presidente de la República, debiendo limitarse á esplicar sus actos en Salta, no pudiendo hacerlo de una manera satisfactoria acude á la injuria á la calumnia.

El Gobernador de Santiago está acusado de *asesino* ante la República, por el Presidente Sarmiento, en un manifiesto solemne, oficialmente circulado y *costeado por el tesoro Nacional.*

Es evidente que este hecho gravisimo, obliga al acusado á vindicarse, y aun á ejercer sus derechos contra el calumniador.

¿Pero que se ha propuesto el Sr. Sarmiento, con un proceder semejante? para esplicar los atentados que ha cometido en Salta, no necesitaba acusar como ha acusado al gobernador de Santiago de asesino.

¿Será un acto de su caracter ligero é iracundo, ó hay un propósito sério en todo esto?

En cualquier caso, el Presidente obliga al Gobernador de Santiago á defenderse y vindicarse de tanto ultraje.

La calumnia es notoria; el mismo señor Sarmiento que recuerda en su manifiesto que escribia al señor Taboada cartas *afectuosas*, se encarga de demostrarla, á no ser que quiera sostener que era afectuoso con un asesino.

Desgraciadamente, las violencias del Presidente no han de parar en esto, y al fin nos ha de llevar á la guerra civil, como todos lo están previendo.

La República no ignora lo que ha sucedido en Salta, y que la revolucion germina en aquella Provincia. El manifiesto, en vez de calmar los ánimos, viene á irritarlos aun mas.

La esplicacion que dá el Presidente al nombramiento del general Rivas, es de lo mas ridiculo; y ha de ser desmentida con pruebas irrecusables.

Una sola cosa diremos:

Publíquese la cuenta de las sumas remitidas al General Rivas!!

Con esa cuenta á la vista, confundiremos al Presidente.

No comprendemos como el Sr. Sarmiento se atreve á recordar su proceder inicuo y violento contra el Sr. Cornejo, con miras unicamente de cambiar el Gobernador de Salta, y poner otro que estuviese á su servicio La República ya le ha condenado por este escándalo.

La verdad es que son ciertos los hechos representados por el Gobernador de Santiago, sobre los sucesos de Salta, y que no teniendo nada que decir, el Presidente ha acudido á los medios mas reprobados para salir de la dificultad.

Pero él busca la guerra, no tiene otra esplicacion su manifiesto, y si desgraciadamente la produce, va á tener que separarse del Gobierno porque el pais no ha de apoyar tan criminales propósitos.

Cuestion fronteras.

De todos los proyectos que se han presentado para llevar á cabo la guarnicion de nuestras fronteras, ninguno, á nuestro juicio, tendrá mejores resultados, que el que ha adoptado el gobierno de la provincia, en su decreto del 10 del corriente disponiendo la organizacion de cuatro Regimientos por medio del sorteo, los que deberán distribuirse en las fronteras de la provincia y cuyo servicio será por un año.

Sin embargo, tememos, por razones que espondremos mas adelante, que no se obtenga por completo el resultado que deberia esperarse de la bondad de la resolucion, y este temor abrigamos por la esperiencia que nos dá una larga residencia en la campaña, donde hemos estado en continuo contacto con el servicio público.

No encontramos conveniente en la resolucion del gobierno, que el sorteo para ese servicio se efectúe en la totalidad de la guardia nacional de campaña; creemos mejor, mas diremos: absolutamente moral, é indispensable como uno de los varios requisitos que debian ponerse en ejecucion, que el servicio de fronteras, una vez que la guardia Nacional tiene que prestarlo, que solo fuera obligatorio para los solteros y viudos sin hijos desde 18 hasta 45 años.

No vemos los fundamentos de la ecepcion del «hijo único de madre viuda, ó aquel de «los hijos que atienda á la subsistencia de «esta», cuando se obligue al padre de familia, que tal vez su ausencia prostituye á la esposa que rodeada de criaturas, se encuentra separada por una ley injusta, de el hombre que cuida de sus medios de existencia,

La escepcion de los hijos de viuda, en nuestras leyes de G. N. que obligan al servicio á los casados, es el mayor absurdo que haya podido estatuirse por q' sancionaron esas leyes, y los Gobiernos por su parte no se han mostrado menos injustos cuando hasta hoy hemos visto que hayan tratado de enmendar tal absurdo. Esa escepcion es un plajio de la ley de conscripcion francesa, sin que se haya tenido en cuenta que ella solo llama al sorteo á los jóvenes solteros, y q' por consecuencia, el hijo de viuda que atiende á la susistencia de la madre, está considerado, con justicia, como si fuera padre de familia.

Pero pretender exhonerar del servicio á un individuo por el hecho de tener sobre si la asistencia de la madre que puede, generalmente buscar ella misma los medios de vida, debiendo tener presente q' aquella dedicacion suele ser de diferente efecto, ó cuando menos problemática; y obligar al padre de familia á que la abandone á la miseria; no tiene clasificacion.

Así, pues, opinamos que la medida del Gobierno habria sido irreprochable si ella hubiera sido únicamente obligatoria á los solteros y viudos sin hijos con las ecepciones en esta clase que son de práctica, y eso despues de perfectamente justificados.

Por el artículo 13 del decreto del Gobierno de la Provincia, se dispone que al Guardia Nacional á quien le tocase en suerte el servicio y lo escusare por la fuga ó la ocultacion será castigado, una vez aprendido, con tres años del mismo servicio.

Esta disposicion no puede ser mas justa; pero hubiéramos querido ver que el mismo decreto estableciese el medio de la fácil captura de los que huyan el servicio, porque no tenemos duda que han de ser mas los que lo eludan que los que se presenten á llenarlo; fatalmente en la campaña de algun tiempo atras, las autoridades con pocas excepciones, por razones que están al alcance de todos, no se han ocupado de otra cosa que de desmoralizar la poblacion nacional, á causa de las esplotaciones electorales, persiguiendo á todos aquellos que no se han prestado á sus conveniencias personales.

Creemos, pues, que todo guardia nacional debe concurrir al sorteo el dia designado por la autoridad, haciéndolo saber á todos por cuanto medio se halle conveniente, con 15 dias de anticipacion, y en seguida de efectuado, munir de un documento á los que no les hubiera cabido la obligacion del servicio el cual le serviria de seguridad, y con él justificarian no haber eludido el servicio.

Puede asegurarse, y lo demostraremos matemáticamente, que el servicio de fronteras, prestado por la Guardia Nacional de la Provincia por solo la clase de solteros, y computando en dos mil hombres los necesarios para la guarnicion total de ella, y aun en la hipótesis de que el gobierno Nacional no cuente obsolutamente con soldados de línea, que hicieran desminuir la necesidad aquel número puede asegurarse decimos; que un solo servicio de un año, será el que le corresponda á cada Guardia Nacianal durante su vida.

Computando la Guardia Nacional de la Provincia en cuarenta mil hombres queremos suponer que solo se encuentren veinte mil solteros en condicion del servicio. Mas aun: tomaremos diez y seis mil y entonces tendremos que con los solteros existentes puede contarse con el servicio para ocho años.

Pero como es natural suponer que esos 16 mil solteros no han de permanecer tales en su totalidad, debe tenerse en cuenta que cada año, en una poblacion de mas de quinientas mil almas q'tiene hoy la provincia, bien podemos tomar para nuestro cálculo el 1[2 p% de solteros nuevamente enrolados cada año; y entonces, esta sola alta en la guardia nacional, nos daria 2500 hombres, es decir: un 25 p% mas de la fuerza necesaria para cada contingente anual.

Por la demostracion que antecede se vé, que si seguimos anualmente la progresion del enrolamiento la reserva de los 14 mil hombres solteros no disminuiria en mucho probablemente por los nuevamente, casados, desde que la alta anual seria de 500 hombres solteros sin contar los 2000 necesarios para el servicio.

Asi es que, esto manifiesta de un modo incontestable la iniquidad de poner á los casados en la obligacion de abandonar sus familias á una indudable prostitucion.

No queremos entrar á patentizar los resultados morales que tal sistema traeria al pais, propendiendo á la propagacion del matrimonio, por cuanto este está fuera de discusion. Resultaria á mas, del medio que proponemos la seguridad de poder reunir los contingentes sin dificultad alguna, estirpando la desercion, pues es seguro que garantida la verdad de que todo guardia nacional que sirva un año en la frontera quoda exento de ese servicio por toda su vida, no puede suponerse q' los obligados lo eludan, desde que el castigo de su falta los haria acreedores á un tiempo tres veces mayor.

Creemos haberos estendido demasiado por hoy; seguiremos con otros articulos combatiendo otros proyectos que se han traido á la prensa por juzgarlos inconvenientes y de resultados negativos.

Demostraremos tambien, que el decreto del Gobierno tal como se halla; las modificaciones que proponemos, ó cualquier otro sistema que se adopte, ha de dar los resultados de siempre, mientras no se dé á la campaña una Administracion, pues la existente no encontramos nombre que darle.

X.

La Sociedad Rural Argentina

En los *Anales de la Sociedad Rural Argentina*, cuya publicacion de sumo interés para estos paises, es desgraciadamente tan poco leidad y consultada, hemos notado una série de *Cartas á un estanciero*, por el Sr. D. Eduardo Olivera, que denotan un espiritu de observacion poco comun en materia de agricultura y de educacion de la juventud, que las haria dignas de la mayor atencion en todas partes, sino tuviéramos la desgracia de ocuparnos casi esclusivamente de las cuestiones politicas, desdeñando las que se relacionan mas intimamente con nuestra situacion económica y social, las cuales, sin embargo, deberiamos tratar con preferencia, porque estas son las que encierran el secreto de nuestra prosperidad futura, las que han

---

4

Folletin

D. JUAN TENORIO

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

PROLOGO

EL CASTILLO DEL DIABLO

Tradicion.

jidas como serdas, ocultaban sus formas, sus ojos y su boca, de la cual solo se veian dos largos colmillos de jabali.

Hombre y perro se detuvieron al mismo tiempo delante de Gaston, y el semblante del primero se iluminó con una espresion de alegria, pero inmensa, insensata. Sonrió horriblemente, y cantó de nuevo:

«¡Ah! ¡ah! ¡ah!
¡La virgen que en la espesura
Busca amante á su hermosura!
¿Donden está?»

Predispuesto Gaston, sintió enardecerse su sangre al choque de la insolente mirada del enano, que le contemplaba con los ojos móviles, radiante de alegria y preñados de amenaza.

—?Que me quieres ?—le dijo con altanería.

—Tú eres el gentil caballero de la montaña.

—No te entiendo.

—Tú buscas una dama.

—!Yo!....¡yo huyo de ella!—esclamó Gaston con una acento de dolor semejante al de quien se siente bruscamente tocado por una mano estraña en los bordes de una llaga

—¡Que huyes tú de Margarita! ¡de la mujer pura!

¡Ah! ¡ah! ¡ah!
Ella busca en la aspereza
Un amante á su belleza,
Y un cadáver hallará.»

El enano, despues de su canto, lanzó una carcajada histérica.

—¡Imbecil!— esclamó Gaston;—si esa Margarita es la misma de quien he huido, ha encontrado ya á su amante y reposa entre sus brazos·

El enano lauzó un grito horrible; su palidez aumentó en intensidad y dos lágrimas solas se deslizaron á lo largo de sus mejillas

—Dices que ha encontrado á su amante, esclamó.

—Sí—contesto secamente Gaston.

—¿Le has visto tú?

—Es mi hermano.

—¿Y le ama?

—Sí.

—¡Mientes!

—¡Miserable!—esclamó el jóven levantando su arcabuz sobre el enano.

Instantáneamente éste arrancó el arcabuz de las manos de Gaston, y asiéndole de un brazo, le atrajo á sí con una fuerza invensible, desnudando su puñal.

Gaston tuvo miedo. El enano aspiró aquel miedo hasta el fondo de sn alma y se sonrió con delicia.

—¡Dices que Margarita ha encontrado á su amante!

—Si,—contestó intintivamente el jóven.

—¿Dónde?

—En la montaña.

—¿Muy lejos?

—He perdidó el camino.

Los dientes del enano rechinaron como los de un epiléptico.

¿Que has perdido el camino? ¿Que la has abandonado, cobarde, á otro hombre, y la amas? ¡Oh ven!

Y arrastró al jóven; hizo olfatear al perro, que sinduda encontró un rastro, y se lanzó por él.

El enano saltaba y corria asido á las lanas del perro; Gaston se sentia arrastrar como por un torbellino

Cada vez que el enano llegaba á una cumbre, miraba en torno suyo cuanto se tendia á sus pies; luego tornaba á empezar su carrera pricitada insensata, diabólica.

Hubo un momento en que se detuvo, ahogó un grito y se puso la mano sobre el corazon: por el fondo de una rambla adelantaban una dama y un hombre: iban á pié; la dama se apoyaba en el brazo del galan, que la sonreia é inclinaba hacia ella su semblante. Alguna vez aquellos dos semblantes se unian.

Eran Margarita y Geofre.

El enano devoró un rugido, cambió de direcion, se alejó de la vista de los dos amantes, y se internó con Gaston en un espeso tallar, alli se detuvo.

—¿Amas á esa mujer? le dijo

—Si,—contesto Gaston,

—Yo la amo tambien,—repuso el enano.

—¡Tú! esclamó? con estrañeza el jóven.

—Yo, si, ¿acaso no tengo yo corazon, y un corazon mejor que el tuyo? Es hermosa, es verdad; y mi deformidad, que ahora la divierte, la espanteria si supiese que bajo este rudo vestido de carne se oculta un amor tan grande como basta para que no le comprendan los hombres. Si yo la la demostrase mi amor, se ofenderia y yo no quiero ofenderla; me aborreceria, y no quiero que me aborrezca.

—¡Luego lo que sientes son celos!—dijo con amarga intencion el jóven.

—Lo que siento es miedo

—Sí, miedo de que un esposo la arranque de ese castillo maldito y la aleje de la caverna donde sin duda habitas.

—Yo vivo en el castillo de Muley-Hacem·

—En el castillo del Diablo, querrás decir.

—Lo mismo da. Sabed que soy bufon de la muy alta y poderosa señora doña Margarita de Vargas y de Vanegas.

Al saber que se trataba de uno do esos séres abyetos de que en aquellos tiempos se proveian las géntes de linage y cuantia, para entretener el ocio con sus sandeses, el orgullo de raza de Gaston se reveló y sintió rubor de haber cedido á un sentimiento superticioso que le habia hecho mirar á el enano como á un sér sobrenatural.

—¡Y tú, bufon despreciable,—dijo con arrogencia él jóven,—tienes la audacia de entrometerte con caballeros! ¡Y te atreves á amar á tu señora!

—¡Los señores! ¡Siempre los señores insolentes y déspotas, que creen que para ellos solos ha cavado Dios la luz del sol, los frutos de la tierra y la hermosura de las mujeres! ....¡Bufon miserable bufon! ¿Quien eres tú para nosotros, que somos hermosos, y sobre nobles? ¡Te hemos comprado para que nos diviertas, para que te rias y nos hagas reir siempre, aunque tu corazon destile sangre!.. ¡Te hemos comprado la alegria y no tienes dererecho á estar!....¡Canta, bufon, canta amores á la hermosura, pero no la codicies! ¡Te bastan tu hopalanda, las migajas que te arrojamos desde nuestra mesa, y nuestro blason que llevas al pecho! ¡Miserable bufon!....¿Quién eres tú para amar á una dama hermosa, rica y pura? ¡Tú alma debe ser de distinta especie que la nuestra, que somos poderozos infanzones y tenemos poder bastante para tratarte como á nuestros perros y á nuestros caballos!....

El enano habia pronunciado su anterior declamacion de una manera tan dolorosa, tan enérgica y tan sentida, que Gaston se sintiós dominado á su pesar.

—Y sin embargo,—continuó el enano,—ese esclavo, ese sér informe para quien la naturaleza ha sido una madre cruel, tiene alma para despreciar y fuerzas para iniquilar á sus insolentes señores, que le han impuesto por castigo de su fealdad la esclavitud. El bufon, de solo á solo, puede hacerlee temblar; pero ellos le insultan cobardemente auxiliados por los demás hombres, que consideran al enano, al corcovado, al loco, como á un animal de distinta especie, sobre el cual se lanzarian á la vez, como una jáuria de sabuesos que despedaza á un toro, si pretendiese vengarse. Pero Tú, hermoso, jóven, noble y rico, estás aqui solo conmigo: el bufon, el horrible, el esclavo, te concede una gracia dejándote la vida, porque á quererlo, haria contigo lo que hace con esta piedra.

Y asió un enorme peñasco, le levantó sobre su cabeza y le lanzó á la vertiente de la montaña, con la misma fuerza que pudiera haberlo hecho una catapulta.

La piedra se precipitó rebotanda; rompió á su paso zarzas y malezas, y retumbó á su caida en las profundidades de un barranco.

Despues de esta demostracion de fuerza el enano se volvió de la manera más indiferente á Gaeton.

—Siéntate,—le dijo.

El jóven se sentó en las breñas, el bufon volteó otro enorme peñasco, le acercó á Gaston y se sentó en él, dejando pendientes sus piernas monstruosas bajo las cuales se tendió el perro como para servirle de escabel.

—Yo amo á Margarita,—dijo el bufon fijando en el jóven una mirada profunda;—pero no como la amas tú, como la ama tu hermano, como la han amado cuantos la han visto. La amo, si, pero de distinto modo: vosotros y ellos podeis ofrecerla linage, oro y hermosura y la habeis codiciado para esposa; yo ...yo no puedo ofrecerla nada de eso, y no espero nada, nada, sino el desprecio y el insulto, á no obtener por la fuerza un goce brutal: y yo la amo: el amor es él respeto; el amor es la adoracion, el amor hace mártires, pero nunca infames. Mi amor nació y murió al mismo tiempo, porque es un amor sin esperanza.

El bufon suspiró; pero de tal modo, que aquella espansion dolorosa parecia un rugido.

—Encerré mi amor en lo mas profundo de mi alma; le devoré y gocé con él de una manera recóndita y misteriosa: yo la veia sufrir, y sufria; gozar, y gozaba; pero mi semblante era siempre el mismo: semblante de bufon, nunca llegaban á él ni las más débiles ondulaciones del mar borrascoso que se revolvia en mi alma.

Jamás dejé de cantar con voz segura, ni mis bufonadas cesaron aun en los momentos en que Margarita, inocente y pura, jugaba con mi cabellera, como lo hubiera hecho con la crencha de su caballo favorito. Mi alma sentia el contacto de aquellas hermosas y reducidas manos: le aspiraba, le absorbia y gozaba como goza la sensitiva á la proximidad de su querida compañera. Margarita era huérfana; Margarita necesitaba de una existencia fuerte y poderosa que velase por ella; y la consagré mi vida y mi alma, pero en silencio Halagaba mi orgullo aquella posicion de protector desconocido. Si alguna vez me decia yo, Margarita se ve engañada por un hombre, yo llevaré á aquel hombre al altar, y le arrojaré de rodillas ante ella; si se casa, yo velaré tambien y la defenderé; seré su guarda sin sueño, sin descanso, y la protejeré. ¡Y qué hermoso será el dia en que ella tan hermosa, tan inocente y tan entusiasta, mire por primera vez el bufon y comprenda que es más noble, más valiente, más grande que todos esos magnates, que no saben hablar de otra cosa que de su poder! Y entonces tal vez ella comprenda cuánta hermosura de alma y de pensamiento ocultan mi deforme joroba y mi cuerpo truncado; tal vez se enamore de mi alma y me acepte....tal vez me ame....

¡Insensato de mi!—esclamó el enano, poniéndose de pié sobre el perro, y saltando de él al terreno, por donde empezó á pasear como una fiera que se impacienta en una jaula.—¡Miserable de mí, que creia entonces en la virtud, en el entusiasmo, en la santidad! ¡Mentira, mentira mentira!

—¿Es decir que dudas de la virtud de Margarita?—esclamó Gaston, sin poder sostener ya el silencio despreciativo que se habia impuesto.

—¿Y qué es la virtud segun la cansideran los hombres?—esclamó el enano.—Polvo y vanidad. ¿Qué es el amor? Egoismo. ¿Que es a caridad? Egoismo. ¿Qué importa á una lmujer ser amada con idolatria, con toda la espansion de una alma grande y poderosa, si no encuentra el sensualismo delante del amor. ¿Dónde estan esos sentimientos puros que buscan el cielo dejando la materia en la tierra? ¿Quién tenderá su mano al desdichado si su aspecto le repugna? ¡Dios, solo Dios, de quien es igualmente querido el deforme y el hermoso! ¡Dios, que no ve en la materia más que un vaso tosco y miserable, donde se contiene el espiritu. Yo aprendí espeliencia, y y comprendí que estaba condenado al aislamiento, al desprecio y á la servidumbre; busqué en torno mio un sér á quien ampararme y no le encontré; ni amigos ni amante: todos, todos hasta el brutal campesino, cuyo espiritu es tan menguado como su rudeza, se creian superiores á mi, y ese convencimiento de superioridad en todos constituia para mi un mundo de tiranos. La misma Margarita me trataba con desprecio, y era la única que no me ofendia: no era culpa suya ceder al ejemplo, porque el ejemplo hace la costumbre, y la costumbre es una ley. Devoré dentro de mi sufrimientos infinitos; absorbí mi desesperacion, y no lancé ni un solo grito de dolor. ¿Para que? El mundo se hubiera reido del sufrimiento del jorobado, como los muchachso de los chillidos del murciélago, á quien clavan por las alas y arriman al hocico una candelilla. No quise dar á los hombres el goce de mi martirio, y rei, canté, dije chistes eternamente por todo y para todo: llegaron á tener envidia de mi eterna alegria, porque no hay hombre, por feliz que sea, que no tenga que devorar un dolor. Pero aquella ostentacion de alegria era para mi un tormento cruel mi alma, forzada á encubrirse, se resistió, y sus pensamientos desesperados dieron fiebre á mi cabeza y fatiga á mi pecho. A los dolores del espiritu se unieron los del cuerpo. La tisis se habia apoderado de mi; habia nacido para que el mundo me asesinara, y mi destino se cumplia. En medio de tanto sufrimiento, desesperado y loco, no pudiendo esperar nada de los hombres me elevé á Dios, y le pedi la paz de mi alma. ¡Jóven! cuando encuentres tu corazon desgarrado, seco y árido; cuando no esperes sobre la tierra más que dolores que añadir á tus dolores, busca un sacerdote puro, santo y bueno; pidele consuelo, y él te enseñará el camino por donde se llega á Dios.

El acento del bufon, dulce entonces y melancólico se infiltró en el alma de Gaston; miró con respeto á aquel hombre cuya alma era tan elevada y se interesó por él.

—Si; yo amo á Dios,—dijo Gaston terciando ya sin violencia con el enano;—y el amor de Dios que mi pobre madre me habia inspirado con su amor y con su ejemplo, me habia hecho feliz hasta hoy: yo amaba á mi hermano....

—¿Y ahora?

—Ahora....tengo celos

—¡Celos de tu hermano!—esclamó el jorobado.—¡Horror! ¡Y estos son los hombres que han recibido la vida en unas mismas entrañas que son hueso de un hueso, y sangre de una sangre que debian ser una existencia, y que se hacen enemigos implacables en el momento en que se cruza entre ellos una ambicion, una vanidad, una mujer!

—Pero yo moriré con mis celos y mi desesperacion;—esclamó el jóven:—yo nunca dejaré de amar á mi hermano; pero no podria ver su felicidad y huiré lejos de él, lejos de ella.

—¿Te ama tu hermano?

—Mi hermano nunca ha amado; es para mi severo y duro.

—Es necesario que evites el que Margarita y él se casen, porque eso produciria una horrible desgracia.

¡Cómo! ¿Sereis capaz de asesinarle, miserable?

—¡Asesinarle! Si yo quisiera reducirle á polvo, me bastaria desearlo. ¡Matarle! ¡y ella le ama! ¡y ella lloraria! Nó, nó. El amor de Margarita le defiende; antes muera yo mil veces, y caiga mi alma en los infiernos, que corra una sola lágrima por mi causa de los ojos de Margarita.

Un amor sublimado á tal abnegacion maravilló al jóven.

—Y si no ha de proceder de ti esa desgracia que anuncias,—dijo Gaston, levantándose con fiereza,—¿quién se atreverá á lanzar la muerte sobre mi hermano?

—¡Dios!

—¡Dios!—esclamó atónito el jóven.

—¡Si; Dios, que dijo en el Decálo: *Yo soy el Señor tu Dios, fuerte, celoso, que visito la iniquidad de los padres sobre los hijos, hasta la tercera y cuarta generacion de aquellos que me aborrecen.*

—¡Mi familia está maldita de Dios!—esclamó Gaston.

—Yo no conozco á tu familia, pero se la historia de Margarita.

—Y esa historia....

—Siéntate y escuchame.

—Gaston se sentó y el enano volvió á su pedrusco, tomando de nuevo por cogin al perro que dormia.

Despues de un momento de meditacion empezó de esta manera.

V.

La raza maldita.—Leyenda

I.

—Hoy se cumplen ciento veinte años, dos meses y veinte dias, desde el principio de la historia que voy á referirte, era pues, el 21 de Marzo de 1380 entre los cristianos, y jueves 20 de la luna de Sefer del año de 783 de la egira entre los árabes (1.)

Reinaba entonces en Castilla el rey D. Juan el I, y en Granada el rey moro Mohamet-ebn-Jucef-ebn-Ismail.

Entonces las Alpujarras eran un pais fuerte y rico; todas sus cumbres estaban coronadas de castillos, y sus valles salpicados de alquerias.

Alli, como en Castilla, los grandes señores oprimian á los vasallos, les agobiaban con tributos, deshonraban sus hijas y sus esposas y eran un azote de Dios para el débil y el menesteroso.

Como en Castilla, aquellos poderosos walies (2) y señores de estados se hacian mútuamente la guerra: se esperaban en las quebraduras, se asesinaban, se entraban á sangre y fuego sus castillos, robaban las hijas y las esposas, y se talaban reciprocamente las mieses, y los frutos en el llano.

Entonces no habia más ley que la fuerza; los reyes necesitaban á aquellos inquietos y feroces señores, y por lo tanto no se entrometian en sus asuntos, aunque, como generalmente sucedia hubiese en ellos más de un crimen.

En tal estado, no se podia arrostrar un viaje sin un fuerte resguardo, ni vivir con cierta seguridad sino tras murallas defendidas por valientes hombres de armas.

Sin duda por esto un noble, que tal parecia un ginete que antes de oscurecerse acercaba á la taha (3) de Cadiar, iba acompañado hasta de cien lanzas, y caminaba con recato entre las laderas cercanas á la poblacion.

Este hombre, á juzgar por su traje, debia ser noble; vestia, sobre una cota de mallas damarquina, un caftan de brocado forrado de pieles; ceñia su cabeza un bonete de plata con una garzota de diamantes, prendida sobre las plegaduras de una toca de seda blanca, entretegida de hilo de oro, su alquicel de púrpura de Kufa, sus armas, eran como de principe, y su caballo un magnifico animal de sangre pura.

Los cien ginetes que le seguian iban armados de todas piezas, y en medio de ellos un alferez llevaba una bandera ondeada de blanco, rojo y negro, por lo que, segun las divisas moras de entonces, se conocia que el señor que ostentaba aquella bandera venia de la tribu africana de los Beni-Egas (1).

Al llegar á un soto cerca de las primeras casas de Cádiz, el que parecia wali de aquella gente se detuvo; detúvose el escuadron, desmontaron dos escuderos, y tuvieron las riendas que el wali les arrojó, dió algunas órdenes en voz baja á uno de sus arrayaces (2), y solo, á paso largo se dirigió á la poblacion.

Los ginetes se ocultaron entre los árboles del soto.

II.

Habia cerrado la noche; era tranquila, pero oscurisima, y apenas se veian la estrellas.

Junto á la mezquisa de Cádiar, en una plae facilitar la trasformacion por la cual han de pasar estos paises para asegurar su porvenir y fundar su riqueza territorial.

---

(1) El órden de los meses entre los árabes, que llaman lunas, es el siguiente: Muharram, Safer, Rabie primera, Rabie segunda, Giumada primera, Giumada segunda, Regeb, Xaban, Ramazam, Xawal, Dilcada y Dilhagia. Debe tenerse presente que su año empieza donde media el nuestro.

(2) Gobernadores.

(3) Territorio jurisdiccional, pueblo, cabeza de jurisdiccion.

(1) Venegas, apellido conservado hasta hoy entre nosotros.

(2) Capitanes,

La *Sociedad Rural Argentina* está prestando grandes servicios á la causa del progreso y de la civilizacion, con el fin que se propone de propagar los medios mas adecuados para fomentar la agricultura y criar la industria rural entre nosotros. Pero sus medios de accion son reducidos y su influencia no se estiende todavia fuera de cierto circulo limitado, por falta de una oportunidad que llame la atencion acerca de sus trabajos y despierte la poblacion de la indiferencia que esperimenta en esas materias.

Esa oportunidad, nos la presenta hoy el estado lastimoso de nuestra hacienda y de nuestro mercado de esportacion; esa indiferencia se va venciendo hoy por la necesidad comprendida por todos de buscar en otros ramos que [illegible] ganaderia, un objeto de esplotacion y nuevas producciones que vengan á aumentar nuestra riqueza territorial.

La desgracia y la miseria siempre fueron los mejores maestros, y la necesidad es la madre de los innovadores é inventores. Las reformas son hijas de los abusos ó de los errores de otras épocas.

Pero, esa oportunidad es preciso aprovecharla, y el despertamiento de una poblacion que recien sale de la indiferencia en que yacia en materia de agricultura, es preciso estimularlo si se quiere dirigir los esfuerzos comunes hácia el objeto que en adelante ha de servir de centro á su actividad y laboriosidad.

Creemos, pues, que nada mas oportuno puede presentarse á los miembros de la *Sociedad Rural* en estas circunstancias, como el proyecto de Exposicion Universal en Buenos Aires, que tanto ha llamado la atencion de la prensa y merecido las simpatias de toda la poblacion; por q' entre el objeto fundamental de la Sociedad Rural y la idea de una Exposicion Universal *agricola é industrial* hay la mas perfecta analogia.

En efecto, la Exposicion universal agricola industrial servirá de prólogo espléndido y popular á los trabajos sérios que se propone la Sociedad Rural emprender para la vulgarizacion de los métodos y procedimientos perfeccionados de agricultura, á la vez q' de programa para las exposiciones anuales que podrán establecerse en esta y demás provincias de la República en adelante. Pero para asegurar el buen éxito de esas exposiciones parciales, no será demás empezarlas con la solemnidad y el atractivo que solo puede presentar una gran Exposicion Universal como la q' se proyécta, porque el pueblo para salir de la indiferencia que le inspiran ciertas materias especiales; necesita ser estimulado por los mismos objetos que fijan su curiosidad ó alhagan sus inclinaciones.

Una Exposicion Universal reune todas esas condiciones; colocando lo útil al lado de lo agradable, la ciencia en compañia de las diversiones; asi es que de golpe se dará acertadamente el primer paso hacia las reformas y transformaciones que necesita esperimentar nuestro estado económico y social actual, sin mas demoras, sin sacudimiento.

El celebre Arago hacia de su curso de astronomia unas conferencias amenas é interesantes que atraian la concurrencia de señoras y jóvenes que ninguna nocion de matematica tenian, y que sin embargo aprendian sin trabajo la ciencia del sistema celeste. Son numerosos hoy dia los vulgarizadores de la ciencia, y todos leemos hoy esos libros interesantes, porque en nuestra época á nadie es permitido quedarse en la ignorancia.

Las exposiciones universales tienen el mismo objeto, y son para el pueblo como la manifestacion en accion de la actividad humana, tanto en los ramos cientificos y artisticos, como en los industriales y agricolas. Una Exposicion Universal, como un libro ilustrado con láminas; presenta los objetos á la vista con la diferencia que el testo se haya sostituido por la practica, pues las máquinas andan funcionando y los obreros esplicando el uso de sus herramientas.

La Sociedad Rural encontrará pues en la Exposicion Universal un contingente poderoso para ayudar la realizacion de sus propositos, y nos felicitamos de esta circunstancia que permitirá á esa benemérita sociedad ver coronados sus esfuerzos con mayor éxito en la via practica de sus tareas. Luego estamos convencidos de ello, no tendrán porque quejarse los que como lo dice propiamente el Sr. D. Eduardo Olivera en su *carta 10ª. de un estanciero*, no sueñan sino en mejoras y riquezas creada por el trabajo y laboriosidad.

Que se active pues, la formacion definitiva de la Comision de vijilancia para la Exposicion Universal de Buenos Aires, y que todos los amigos del progreso y de la prosperidad del pais le presten el concurso que necesita para llevar á cabo el gran pensamiento concebido por sus promotores, seguros de encontrar en la Sociedad Rural Argentina el apoyo moral que no ha de negarle.

San Luis

Agosto 11 de 1869.

SUMARIO—Las invasiones de indios—Despoblacion del camino á Mendoza—Caballadas—Como se hace la proveduria en la frontera de San Luis—Arrebatos de ganados á los vecinos—Reclamos al Gobierno de la Provincia—Presentacion al Juez Federal—El Comisario Pagador—El General Arredondo—Nueva escolta para el Presidente.

Señor Redactor:

Las invasiones que con tanta frecuencia hacen los indios á la frontera, arrebatando con toda impunidad los ganados de sus vecinos, ha creado un malestar tan grande y una inseguridad á la vida de sus moradores, que esta empieza á despoblarse de una manera tan séria, que podemos decir sin que nadie nos contradiga, que el Rio que está á la parte Sud de las orillas de esta Capital, es hoy la verdadera demarcacion al desierto.

El camino recto que parte de esta Capital hasta el «Desaguadero» en direccion á Mendoza, ha sido el que mas directamente ha sufrido las consecuencia de las invasiones, y los salteos a sus poblaciones, los robos de mulas á los arrieros, como la de bueyes á los troperos, se encargan de asegurar esta verdad, á estremo de que no seria estraño, que antes de poco tiempo viesemos realizados los medios que se emplean para el transporte á las Provincias de Cuyo.

La provincia de San Luis ha retrocedido muchos años atrás.

Sus magnificos campos de «Varela,» «Chalante,» «Costa del desaguadero» y Rio 5°, que antes se hallaban cubiertos de ganados que constituian la principal riqueza de San Luis, se ven ahora abandonados y cruzados solamente por los salvajes del desierto, que con sus alaridos y lanzas, vienen á traer á sus desgraciadas poblaciones fronterizas el terror, el robo y la muerte.

La incuria de los gefes militares encargados de sus fronteras, no puede ser mayor. A cada invasion no repelida, se dá la sempiterna escusa de que las caballadas no permitieron alcanzarlos y castigarlos. Esto es siempre.

Ah! las caballadas, las caballadas!

El estado ha gastado injentes sumas en proveer de caballadas de la frontera de San Luis, y hasta el mes de mayo del presente año, se compraban caballos para la espedicion que se *dijo harian* al desierto; por consiguiente, este elemento de guerra debia sobrar y faltar para tener bien montada la caballeria destacada en la estencion de la linea de frontera de esta provincia.

¿Cómo es entonces que no los hay para perseguir á los indios?

Misterios son estos en los que no queremos profundizarnos.

El modo como se hace la proveeduria de reses á la frontera de San Luis, no puede ser mas escandaloso.

Los arrebatos violentos de ganados que se cometen con sus vecinos, hace tiempo que la prensa independiente de Buenos Aires, viene denunciándolos, sin que la autoridad nacional haya dictado una medida, que tienda á poner remedio á los abusos que cometen las autoridades militares. El desprestijio y la grita que estos atropellamientos á la propiedad han levantado, no puede ser mayor.

Los oficiales encargados de los fortines toman las vacas donde las encuentran, despues dan recibos contra el proveedor por la carne y sebo de *una res*, sin especificar la edad del animal arrebatado. Estos recibos son presentados por los dueños á los proveedores, quienes quieren pagarles el precio que les da la gana.

Mientras tanto los *recibos generales de reses* suministradas, son estendidos *mensualmente* á los proveedores, quienes los cobran al gobierno nacional, quien creerá que habrán sido abonados relijiosamente en la provincia á su dueño.

A los fortines el «Tala» y las «Piedritas» hace mucho tiempo que se pone de esta manera.

Algunos vecinos de la villa de Mercedes, se han dirigido al Gobierno de la Provincia reclamando el pago de reses suministrada por cuenta de los Proveedores, la contestacion ha sido ninguna, y actualmente han aprovechado la presencia en aquella villa del Juez Federal para entablar ante él un reclamo en forma.

Villa de Mercedes es el Cuartel General de Arredondo,

La primer medida dictada por el Dr. Saravia, ha sido pedir el contrato celebrado entre los proveedores y el Gobierno nacional, el que dicen no se encuentra, por lo que ha tenido que dirijirse el Juez al Ministerio de la Guerra para que le sea remitido, y en vista de él, fallar en la demanda que por cobro de reses hacen desde Enero á los proveedores los reclamantes.

Se espera confiadamente en que el Dr. Saravia, cumplirá esta vez con su deber y hará respetar la propiedad, contra los abusos de los proveedores, ya que la autoridad militar nada hace ante los reclamos que le han dirigido.

El comisario pagador llegó ayer y hoy pasa á Mendoza, sin abonar nada al batallon San Luis al que se le deben muchos meses de sueldo.

Da compasion ver la desnudez en que se hallan estos buenos y sufridos soldados, y asi han pasado todo el invierno. Digase lo que se quiera, durante la administracion del general Mitre, siempre fué mucho mejor atendida esta tropa que durante la actual.

Al general Arredondo no se le oculta, todo lo que denunciamos sobre los proveedores, pero hasta ahora se ha hecho el indiferente á la grita de los vecinos, que son atropellados en sus intereses de la manera mas injustificable.

Por lo espuesto verá vd. que progresamos de una manera estraordinaria en cuanto al respeto de la propiedad bajo nuestros procónsules, y que sufrimos no solo los arrebatos de los indios, los de los encargados de velar por nuestros intereses.

Con el comisario pagador ha pasado hasta San Juan, un oficial estranjero que trae mas titulos que un principe ruso, y el que vá á formar en esa provincia una «Escolta de voluntarios» de caballeria sanjuanina para el Presidente de la República. Ya juzgarán vds. á los comprovincianos de S. E., cuando los vean en Buenos Aires exhibiendo sus interesantes catáduras, y les muestren á vds. el tipo de los famosos *Granaderos á caballo Escopeteros al Tontal* cuerpos que formó el señor Sarmiento siendo *director de la guerra* contra el Chacho, y cuyas hazañas segun él, dejan muy atrás á la célebre caballeria de Murat en las guerras de Napoleon.

Desde ya le aseguro á vd. que vá á quedar con la boca abierta ante la *elegancia y cultura militar de la Escolta sanjuanina*.

De vd. atento S. S.

Chalanta.

Los maestros del Colegio San José

A los que se dignaron honrar con su presencia las exéqnias del finado D. Diego Barbé.

(Articulo comunicado.)

Grande fué nuestro dolor al tener que separarnos de aquel que dirigió nuestros primeros pasos en la vida, formó nuestros corazones á la virtud, nos encaminó en el estudio de las ciencias y fué nuestro maestro y compañero en las tareas apostólicas. Acabábamos de perder á un padre y amigo y nuestras almas quedaban inconsolables. Sin duda no podiomos desconocer los altos designios del Señor que habia resuelto recompensar con la muerte del justo al inclito apóstol que durante tantos años nos animaba en nuestros trabajos, nos consolaba en nuestras aflicciones, nos iluminaba en nuestras dudas, cortaba nuestras dificultades, suavizaba nuestros dolores y hacia con su presencia nuestras alegrias mas francas, mas suaves y mas puras; pero si nuestra alma de cristiano acataba la voluntad de Dios, nuestro corazon no podia dejar de medir la inmensidad de nuestra pérdida, y el insondable vacio que hacia entre nosotros la muerte de aquel á quien llamábamos nuestro padre.

La poblacion católica de esta capital se ha encargado de hacer nuestro dolor mas llevadero, ayudándonos á tributar á sus restos mortales unos honores que sus virtudes merecian, por cierto, pero á los cuales su modestia distaba mucho pretender.

Permitannos, pues, todos aquellos que el Domingo pasado asistieron al entierro del finado P. D. Diego Barbé, en la iglesia de Balvanera, que nuestros corazones doloridos les manifiesten nuestra gratitud.

Gracias damos al clero seglar y regular, que tan espontáneamente se dignó asistir á aquella ceremonia fúnebre, tan triste para nuestras almas y á la vez tan conmovedora. Gracias al señor Provisor, quien con tanta bondad, derramó sobre los restos del finado las mas fervorosas preces de su corazon enternecido; gracias al señor Cura de la parroquia, quien, con tanta generosidad, nos proporcionó cuanto podia aliviar nuestro dolor, realzando los honores fúnebres del difunto; gracias á los dos ilustres generales que tomaron en nuestra afliccion tanta parte, como hubieran podido tomarla dos buenos hermanos; gracias á todos aquellos, que, con la solemne magestad de su canto, hicieron repetir á las bóvedas del templo, la magestad y grandeza del Dios que recompensa las virtudes; gracias á los distinguidos escritores que hicieron oir, en las columnas de la prensa, el armonioso concierto de merecidas alabanzas, tanto mas gratas á nuestro corazon, cuanto no eran sino la espresion de la verdad sencilla, que vuestras almas generosas percibieron con justicia y manifestaron con independencia y con amor.

Y á vosotros tambien jóvenes amados, gracias! vosotros mas que ninguno habeis podido contemplar de cerca el mérito escepcional de aquel que todos lloramos. ... Vuestros queridos padres y vuestras tiernas madres le habian confiado vuestros jóvenes corazones y vuestras tiernas almas para que los formara á la virtud y á la ciencia, y nunca olvidareis sin duda el valor, la abnegacion, la humildad profunda y las industrias llenas de ternura con que os animaba en vuestras tareas, os reprendia en vuestras omisiones, tomaba parte en vuestros juegos, se interesaba á todos vuestros asuntos infantiles y en una palabra cumplia la tan noble, tan humilde, tan penosa y tan desconocida tarea del educacionista.

Como vosotros lo habeis sido hace poco, nosotros tambien fuimos en otros tiempos discipulos de tan buen maestro ¿Quién de nosotros ha llorado en su presencia sin que este buen padre mezclara sus lágrimas con las nuestras? ¿Quién le comunicó alguna vez sus pesares sin que él los aliviara? ¿Cuántas veces nos hemos sentido desanimados en la dura tarea del estudio y su voz á la vez firme y suave nos ha devuelto el valor y hecho vencer dificultades, que sin él nos parecian invencibles? ¡Cuántas veces, con la perspicacidad del ingénio, cuya selecta inteligencia percibe mucho mas allá de la presente en los acontecimientos humanos, nos vaticinó la prosperidad ó el infortunio, segun fuésemos dóciles á sus amorosas invitaciones, ó resistiésemos á los saludables consejos, que le dictaban la esperiencia, la virtud, el tierno amor, que nos profesaba y sus inmensos deseos de vernos gozar de la felicidad en la práctica del bien!

Pero disculpad á nuestros corazones, que, arrastrados por el amor, iban á hacer la apologia de aquel á quien tanto habeis amado. ¿Y cómo podriamos nosotros dudar del grande amor que profesábais á nuestro muy amado superior?

Nos lo habeis sobradamente probado por vuestros conatos en aliviar nuestro dolor mezclando vuestras lágrimas con las nuestras, y rodeado el lecho del difunto en su corta enfermedad y su féretro despues de su muerte con la tierna solicitud y el sincero efecto de unos hijos cariñosos que lloran al mas amado de sus padres. Ah! queridos jóvenes: si algun dia os hallais encargados de hacer la educacion de la tierna infancia, vuestros corazones harán comprender que nos es imposible dejar de querer con ternura á los niños que hemos educado, pero en esta circunstancia nuestro cariño para con vosotros se ha elevado á la altura de la admiracion.. Si, jóvenes amados, al rodear los restos mortales de aquel que fué nuestro maestro y nuestro padre habeis excitado la admiracion de todos cuantos contemplaron el hermoso cuadro de vuestra modestia, de vuestro celo y de vuestro dolor. Y si una afliccion inconsolable puede encontrar en la tierra algun motivo de consuelo, vuestra conducta en esta circunstancia ha sido el mejor de los bálsamos que pudiera suavizar la amargura de los que fueron vuestros maestros y quedarán siempre vuestros padres por el amor que os han consagrado.

Sin duda durante vuestra permanencia en el colejio, nos habiais dado infinitas pruebas de las selectas virtudes que brotarian abundantes y fuertes en vuestros nobles corazones y en vuestras almas hermosas y puras, pero la gratitud es tan escasa en nuestros tiempos que al verla manifestarse con tanta espontaneidad y tanto entusiasmo relijioso en los centenares de jóvenes que rodeábais el domingo pasado la tumba del que hizo vuestra educacion y la nuestra no hemos podido ménos de dar gracias al Señor que nos proporcionó tan justo consuelo. Estad muy ciertos que el que tanto os amaba en la tierra os habrá todavia en aquellos momentos contemplado con amor desde las puertas de la eternidad.

Estad muy ciertos que su grande intelijencia, iluminada por los divinos rayos de la verdad eterna, que su corazon purificado por las tiernas aspiraciones del amor divino, os habrá dado un lugar mas distinguido en su alma preciosa, y si como lo podemos esperar, su intercesion es de algun valor cerca del Dios que recompensa á sus buenos y fieles servidores, nosotros todos que lo hemos querido y que hemos gozado de su amor en la tierra, tendremos en el cielo un amigo, un protector y un padre.

NOTICIAS DEL DIA

Al fin la comision encargada del baile del coliseum ha sacudido su pereza, y empezado á cumplir con su mision.

El Sr. Iraola nombrado presidente de la mencionada comision ha aceptado el cargo, de la misma manera que los Sres. Atucha y Llavallol.

El baile tendrá lugar infaliblemente en los 10 primeros dias de Setiembre.

La comision de 12 señoras que unida á la de caballeros debe llevar á cabo esta obra de caridad, debe nombrarse hoy.

La comision directiva ha quedado organizada de la siguiente manera:

Presidente—Sr. D. Martin Iraola.
Vice Presidente—Sr. D. Jaime Llavallol.
Tesorero—Sr. D. M. Atucha.
Secretario—D. Juan C. Belgrano.
Vocales—Dr. D. Delfin Huergo, Dr. D. José A. Terri, D. Julian Balbin, D. Enrique B. Moreno, D. José M. Cantilo (hijo.)

El Dr. D. Marcelino Uguarte nombrado Fiscal del Tribunal de Justicia nos dicen ha renunciado el cargo.

Mas vale asi!

El gobierno ha concedido al Gefe del Departamento de Escuelas la autorizacion necesaria para nombrar dos sub-preceptores, de San Antonio de Areco y el otro para la de San Justo.

Por un error de cajista dijimos ayer que la reunion de la sociedad musical debia tener lugar anoche, debiendo efectuarse hoy á las 7 en punto en la casa calle de Maipú 152.

Recomendamos la asistencia de los Sres. socios pues se van á tratar de asuntos de suma importancia para la Asociacion.

El Dr. D. Federico Tobal nombrado catedrático de filosofia de la Universidad, ha aceptado el cargo.

De Santa Margarita llegaron ayer en la barca italiana «Bianca Bozzoni» 170 Inmigrantes.

Una lindisima funcion se da esta noche en la Victoria.

Se pondrá en escena la divertida comedia dirijida por el célebre Cubas titulada, «Dos muertos y ningun difunto»

A la Victoria esta noche.

Al cabo han sido oidas nuestras continuas quejas sobre el pésimo estado estado del muelle de pasajeros.

Ayer sabemos se ha decretado su refaccion.

El beneficio de la Sta. Passi, será en la proxima semana.

Esa noche se cantará la «Norma.»

La famosa compañia Chiarini ha empezado hacer furor.

La concurrencia que diariamente asiste á sus funciones, es numerosisima.

Asciende á mas de 2000 personas.

A no dudarlo el Sr. Chiarini, ha ganado ya por lo bajo mas de 500,000 pesos.

Bien lo merece!

Definitivamente se ha señalado el 15 de Setiembre para la primera funcion de la célebre trájica Sra Ristori.

Para entonces quedan ya muy pocas localidades.

Absolutamente sin importancia fueron ayer los negocios en fondos públicos.

No hubo mas venta que 20000 pesos fuertes.

Tampoco hubo vencimientos.

Ayer se nos ha anunciado la reaparicion del popular semanario «El Alba.»

Deseamos toda felicidad á tan apreciable cólega.

En la barca francesa «Bella Cubana» llegaron ayer de Burdeos, 85 imigrantes.

Sean bien venidos.

Por unanimidad ha sancionado el Senado de la Provincia el proyecto acordando al benemérito Dr. Muñiz, jubilacion con sueldo integro.

Nada mas justo que este acto honroso para el patriota Dr. Muñiz, que tantos y tan grandes servicios ha prestado siempre á nuestra patria.

La gran loteria del Uruguay se juega hoy.

Tiene premios colosales!

El estracto no llega hasta el Domingo.

Comprar números con tiempo, pues ya escasean.

El notable drama «el Poeta» original del señor Marmor, es elegido para la funcion de aficionados que tiene lugar mañana en la Victoria á beneficio de la Asociacion Filantrópica.

Concluyendo el espectaculo con la petipieza del jóven Gadret, titulada los dos tartamudos.

Una variada funcion nos anuncia Chiarini para esta noche.

Indudablemente el circo está lleno.

Por el mal tiempo se suspendió ayer en Colon la funcion anunciada.

Ha sido transferida para mañana.

Los robos de mujeres estan aqui á las orden del dia.

En la pasada semana nos aseguran haber habido cuatro.

Aunque de algunos de ellos tenemos detalles, nos obstenemos de darlos, en consideracion á las respetables familias á que pertenecen las victimas.

Es una prueba mas del progreso de nuestro pais!

Semejante industria, no digamos que es del todo mala!!

Sin embargo llamamos la atencion de la Policia, sobre estos flamantes discipulos de Caco!

Hoy se abonan por la Comisaria General de Guerra y Marina los sueldos y haberes correspondientes al mes de Mayo último por los servicios prestados en las fronteras de Mendoza, San Luis, Córdoba y Melincué.

El aplaudido drama «El Coronel y el Tambor» es el que el Sr Garbajo ha elijido para su beneficio que tendrá lugar el próximo Martes.

Las localidades para esta linda funcion se han empezado á repartir.

Hasta las 12 hay tiempo de comprar billetes de la colosal loteria de Santa Fé, que se juega hoy.

El que desee algunas amarillas es preciso que ande listo.

Los números son ya muy escasos.

Los hermanos Franco, que tanto gastaron en las funciones que hace algun tiempo dieron en Colon, dan esta noche una divertida funcion, en el Arjentino.

Por el programa que publicamos en otro lugar, se verá que trabajan en union de la compañia de bufos franceses y de la de baile del Sr. Vadillo.

Oido á la caja!

A un peso papel se venderá el Domingo el nuevo semanario humoristico, «El Chisme,» que anunciamos apareceria, redactado por varios jovenes de reconocido talento.

La periodico mania, parece pues que se ha vuelto á declarar.

Completamente esteril fué el dia de ayer, en noticias.

La causa ha sido la lluvia que duró hasta tarde.

NOTICIAS DIVERSAS

Proceso sobre la muerte del General Flores.

Como se verá en la nota que publicamos en seguida, el Gobierno Oriental manda agitar el proceso levantado á los asesinos del General Flores.

A nuestro entender tambien debia ser levantado otro proceso sobre la muerte ignominiosa del virtuoso ciudadano Oriental D Bernardo Berro.

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Agosto 14 de 1869.

Tengo el honor de dirijirme á V. E. contando con su reconocido celo en el desempeño de la alta mision que le ha sido confiada, recomendándole quiera dar sus órdenes respectivas, á fin de activar la tramitacion y término de los procesos pendientes ante el Juzgado competente, tanto del criminal complot de la mina del 1° de Julio de 1867 como del alevoso asesinato perpetrado en la persona del ilustre brigadier general D. Venancio Flores, contra cuya existencia se atentó tambien en aquella ocasion.

La vindicta y moral pública ultrajadas y no sastifechas, reclaman con justa reparacion el pronto castigo de aquellos crimenes impunes hasta hoy con menoscabo del propio crédito y dignidad del pais: ó cuando menos el inmediato esclarecimiento de hechos tan nefandos, para que al menos la maldicion del pueblo y su anatema caigan sobre la cabeza de los verdaderos autores y cómplices.

El gobierno confiando en que los altos poderes públicos de la nacion están tan interesados, ó mas aun que sus propios habitantes por conocer el resultado de una causa que afecta de tal manera su propio decoro, alienta la esperanza que V. E. procederá en este caso con la energia requerida y con la actividad que las circunstancias agravantes de tales hechos exijen de la magistratura de la República.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSÉ C. BUSTAMANTE.

Telégrama oficial

Rosario, 17 de Agosto 9 3|4 de la noche.

El Capitan del Puerto del Rosario al señor Ministro de Relaciones Esteriones.

El Comisionado Nacional comunica lo siguiente:

Asuncion, Agosto 15 de 1869-10 de la mañana.

Mi telégrama de ayer alcanzó hasta las 4 de la tarde. Hoy á las 11 del dia quedará instalado el gobierno provisorio de la República del Paraguay.

Las piezas oficiales de su creacion é instalacion irán en el primer vapor que salga en esta semana.

El acto se hará con toda solemnidad.

Desde mi último telégrama respecto á la campaña contra Lopez solo ocurre lo siguiente:

Tomado Peribebey, Su Alteza trató de esplorar todo el terreno conquistado y de avanzar sobre Caacupi y Azcurra, procurando al mismo tiempo cortar la retirada del enemigo para el Norte. El general Mitre y el general brasilero cuyas fuerzas comanda el primero marcharon de Guazuvirá el dia 9; el dia 12 á la madrugada forzaron la subida de la cordillera que cruza á Altos. Encontraron alguna resistencia que fué vencida con pequeño daño de nuestras fuerzas. El dia 14 aquellos generales operaban de aquel lado para sitiar al enemigo y hacer su union con las fuerzas del principe. El enemigo perdida su posicion de Pirebebey, y sintiendo el movimiento de cerca, abandonó la subida de Cerro Leon. Por este punto están bajando para Pirayú gran número de familias.

Hasta ayer á la noche habian llegado mas de 400 personas rescatadas á la miseria y á la muerte. De un momento á otro se esperan noticias de nuevos movimientos de los ejércitos aliados: hay certeza de que el enemigo intente huir para el Norte, segun lo presumen los generales aliados.

Nada mas de particular.

El telégrama de que habla el Comisionado no ha llegado; habrá varado el «Guarani.»

Si se recibe y trae algo de nuevo se comunicará.

J. Martin.

La aula de Filosofía

Nuestro amigo el Dr. Tobal, ha sido nombrado sostituto del honorable é inteligente catedrático Dr. Villegas, que actualmente se encuentra enfermo, lo que lo imposibilita para asistir al aula, y razon por la cual tambien, han nombrado al Dr. Tobal, para que lo reemplace durante el tiempo que dure su enfermedad.

Sea esto pues, una rectificacion á lo que la «Verdad» de ayer decia al respecto.

Nos compacemos en felicitar al inteligente Dr. Tobal, por su nombramiento; y deseamos al distinguido catedrático Dr. Villegas, una pronta mejoria en su slaud.

Preparativos contra las Provincias del Norte

Dice el «Progreso» de Córdoba:

En dos carruajes estraordinarios han llegado porcion de gefes y oficiales para el ejército que se va á formar en Córdoba.

Las citaciones comienzan en la campaña, segun se nos asegura se han dado órdenes al respecto al comandante Moreno y Leal, que retirado en apariencia, formará parte del gran ejército.

Degollado por la nuca

Dice la «Capital» del Rosario:

El Domingo por la noche fué hallado en las inmediaciones del cuartel un individuo de nacionalidad argentino, degollado. Se ha aprehendido al que se supone el malhechor, por algunas gotas de sangre con que tenia manchada su ropa.

El compañero de la victima, logró escapar de las garras de los asesinos, despues de haber sido desnudado; fué á dar parte á la Policia, donde ha sido detenido para esclarecer el heche.

Funcion de aficionados

Con este encabezamiento la Tribuna de ayer dice en la seccion de noticias; que los jóvenes de la Sociedad «la Marina» eran los que tomaban parte en la funcion, que á beneficio de la sociedad filantrópica se dá en la Victoria en la noche del Viernes próximo, por lo cual rectificamos esta noticia por ser dichos aficionados, varios socios del «Progreso del Plata»

Importantes Noticias del Paraguay

TELEGRAMA OFICIAL.

EL CAPITAN DEL PUERTO DEL ROSARIO AL SR. MINISTRO DE RELACIONES ESTERIORES.

Rosario, Agosto 18—8 1|2 de la mañana.

Por el telégrama retardado que trae el «Guarani» comunica lo siguiente que no dice en el de anoche. El comisionado nacional; Asuncion Agosto 14 á las 4 de la tarde. Un telégrama á Paranhos dice lo siguiente:

Son las 9 del 12, acabamos de asaltar y tomar á Perebeby, guarnecido con 10 piezas de grueso calibre; todo quedó en nuestro poder.

Las pérdidas del enemigo son grandes, pasan de 1,000 hombres, las nuestras son menos, pero tenemos la sensible del General Mena Barreto muerto al frente de la columna de ataque, mañana llevo un cuerpo del ejército á Barreiro Grande, para convergir sobre Caacati, conviene que la gente de Guasuvirá suba cuanto antes á Altos. A las 11 de la noche tuve noticia de las fuerzas argentinas, estaban ocupando á Altos.

Esta fuerzas tuvieron por la mañana un combate con pequeñas pérdidas; ocuparon las subidas rechazando á la fuerza de Lopez á sus trincheras.

Hoy deben estar en comunicacion con las fuerzas del principe.

Ascurra tiene que ser atacado hoy y las fuerzas que combatirán no bajan de 18,000 hombres.

El comandante Mariño vá en este vapor enfermo, él dará detalles, no escribo por falta de tiempo.

R. Perez.

TELEGRAMA ESPEDIDO DEL ROSARIO A LA LLEGADA DEL «PROVEDOR.»

El Consejero Paranhos al Sr. Ministro Carvalho Borges

Asuncion, Agosto 15 de 1869.

Hoy prestan juramento y toman posesion los miembros del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay, con solemnidad religiosa y civil.

El dia 12 del corriente por la mañana Su Alteza el Sr. Conde d'Eu, al frente de las fuerzas del 1° y 2° cuerpos del Ejército Brasilero y de 1000 Argentinos que fueron incorporados á dichas fuerzas, obtuvo una esplendida victoria para las armas aliadas tomando por asalto la ciudad de Piribebui, tercera capital de Lopez; que se hallaba sercada de anchos fosos, trincheras de abatices, y 10 cañones de grueso calibre. El ataque fué intrépido y vigoroso, practicando Argentinos y Brasileros hechos de bravura que fueron luego condecorados por el Principe. Su Alteza que dirijió en persona la accion fué victoreado con entusiasmo por toda la tropa.

El enemigo perdió mas de 1,000 hombres entre muertos y heridos.

El comandante de la plaza que era el General Caballero, sucumbió en su puesto.

Las pérdidas de los aliados fueron muy inferiores en número, mas se lamenta la pérdida del General Juan Mannel Mena Bareto que murió como el bravo de los bravos, al frente de la columna de la izquierda atravesado por dos balas.

En Piribebui se encontraron los archivos y objetos de valor, bien como las provisiones de ropa y mesa de Lopez y Mme. Linch.

Su Alteza marchaba sobre Lancupe, sitiando al mismo tiempo al enemigo para cortarle la retirada por el Norte y Sud. En consecuencia de este movimiento, el enemigo abandonó el puesto y subida de Cerro Leon, por donde ya los nuestros se comunicaban con Pirajú. Por ahi han venido tambien cerca de 1000 familias paraguayas que se dirijieron á Pirajú. El número de estos infelices va creciendo de dia en dia; y va á ser uno de los grandes cuidados del Gobierno Provisorio.

El general Mitre con el grueso de las fuerzas Argentinas y el general Brasilero Anto, que opera con aquel al frente de 5000 brasileros de las tres armas, siguieron del campamento argentino de Guazuvirá para el Valle de Pirajú el dia 9. El 12 por la madrugada forzaron la subida de la cordillera que conduce á Altos. Encontraron alguna resistencia que fué vencida con pequeña pérdida de una y otra parte. El 14 se sabe por comunicacion del general Anto, que sus fuerzas y las del general Mitre buscaron envolver al enemigo al Norte de sus posiciones, procurando unirse con las fuerzas al mando de Su Alteza.

De un momento a otro se esperan mas importantes noticias.

Correo del Interior

CORDOBA

Fechas hasta el 13.

—El Gobierno se ocupaba de establecer una escuela de dibujo para los artesanos.

—Los alquileres de las casas han subido de una manera exhorbitante.

—La compañia dramática seguia llamando la atencion del público.

—«El Progreso» asegura que en la campaña se hacen citaciones con el objeto de reunir fuerzas para incorporarlas á las tropas de linea.

—Los periódicos se ocupan de comentar la carta de Sarmiento á Taboada.

—Hay proyectos para hacer un nuevo teatro, por medio de acciones.

—El paseo público seguia siendo mejorado por la Municipalidad.

—Con motivo de la Aduana de depósito, proponen al Dr. Gonzalez para Administrador de ella.

Nada mas de nuevo.

RIOJA

Nada de particular ocurre.

El Sr. Gordillo se halla de regreso en la Capital, despues de haber llenado su mision en los Llanos, distribuyendo socorros pecuniarios á las familias menesterosas.

—La *Reforma* incita al clero á que con su accion contribuya á dar un nuevo impulso á la marcha progresista en cuya via camina la Rioja.

—El mismo periódico publica una série de documentos oficiales, por los que se vé el afan del actual Gobierno por hacer entrar á aquel pueblo en el rango que le corresponde.

—El Gobierno de la Nacion envió al de la Rioja sesenta y tantos cajones conieniendo armamento.

—El Gobierno promulgó el decreto Nacional sobre el censo.

—Se ha destinado para que figure en la Exposicion Nacional, un gran *porongo* en el que cabe mas de un barril de agua.

Ella es que la Rioja prepara muchas curiosidades para el gran torneo.

CATAMARCA

La «Voz del Pueblo» se ocupa del asunto aquel que *Aristófanes* notició hace algun tiempo, referente á una sesion secreta que habia celebrado la Lejislatura á peticion del Gobierno.

El Dr. Bennati es atacado fuertemente por la prensa, á consecuencia de haberse dejado sentir sus trabajos para establecer la masoneria en aquella capital y Provincia.

—Se han hecho varios nombramientos de preceptores de Escuelas.

SAN JUAN

—En San Juan se practicaron las elecciones de Diputados Electores para Gobernador propietario.

Parece indubable el triudfo del Dr. José M. del Carril para ese puesto.

El resultado de las elecciones, segun la «Voz de Cuyo» responde á esta candidatura.

—Hay tranquilidad en toda la Provincia.

—Segun el informe sobre el estado de las escuelas que publica la prensa, el estado de instruccion en San Juan es consolador.

—Se habia reorganizado el Poder Judicial, prestando juramento los nuevos camaristas.

—El 4 del corriente iba á tener lugar un gran baile; por ser dia del natalicio del Presidente de la Repúblice y tambien en ese mismo dia se recibia de Gobernador Propietario el señor Carril.

—La Ley aranceles para Escribanos se sancionó por la Legislatura.

—Habia pensamientos de construir casas para escuelas en varios Departamentos.

MENDOZA

El «Constitucional» clama por algunas mejoras tales como la del alumbrado y puentes.

—La Lejislatura debia instalarse el 1.° del corriente.

Llegó el señor Caillet, quien se propone establecer una fabrica de cristaleria en Mendoza.

Hubo algunas reuniones al efecto y personas muy influyentes tomaron parte en el asunto, que comenzó á ejercitarse con mucho calor.

—El prestidigitador Rossini anunció su primera funcion.

ARMAS

Un pasagero del Norte que llegó en la última diligencia asegura que el General Rivas ha pedido las armas de la Nacion que tienen los Sres. Taboada.

No sabemos que contestarán estos caballeros.

SAN LUIS

De esta Provincia no hemos recibido periódicos, pero en una carta particuler hallamos lo siguiente:

«La paz y el sosiego reinan por estos mundos.

«El Gobierno apenas hace notar su existencia, pues la falta de recursos lo imposibita, para emprender algunas reformas ó para atender á las mejoras de la Provincia.

«Los indios y los gauchos parece que quieren dejarnos descansar por algun tiempo.

«Esto lo atribuyo al temor que abrigan de que las fuerzas nacionales puedan atraparlos en algunas de sus escursiones ó correrias.

«Sin embargo, ellos perderán el miedo y han de volver á hacer de las suyas.»

Noticias del Pacifico.

TELEGRAMAS

Rosario, Agosto 18.

CHILE—Noticias hasta el 20 de Julio—muy poco de importancia. En Valparaiso habia ocurrido un gran incendio quemándose una manzana completa.

El Gobernador Galabera murió á consecuencia de un choque de su bote con el vapor «Perú.»

En un ensayo que práctico la compañia de bomberos en trabajos de ejercicios, cayeron quince bomberos de lo alto de una piramide de escaleras y se hirieron los unos y murieron los otros.

PERU—Mucho pánico en la poblacion, por los anuncios de 25 terromotos que se dice ocurrirán en el próximo mes de Setiembre.

Pasó un comisionado á Lóndres para la construccion de un ferro-carril.

El Gobierno subió los derechos del guano.

—Tranquilidad en las Provincias argentinas.

Carga para el Rosario

Hoy 19 del corriente saldrá el vapor «Espigador» recibe carga todo el dia de hoy para ese punto y San Nicolás. La agencia proporciona lanchas para la conduccion á bordo por un precio reducido.

Salidas de vapores

Hoy, para Rosario y San Nicolàs y puertos intermedios á la 10 de la mañana el «Lujan.»

Domingo, para Rosario, San Nicolás y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan»

Hoy, para San Nicolás y Rosario conduciendo carga solamente el «Espigador.»

Sábado, para Montevideo, á las 5 de la tarde el «Rio Uruguay».

Domingo, para la Asuncion, Corrientes y puertos intermedios á las 10 de la mañaña del puerto el «Proveedor.»

Nota—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtendrán gratis el boleto del tren á la agencia de A Matti y Piera Cuyo 36 1|4.

Sábado, para Montevideo el hermoso vapor «América» á las 5 de la tarde.

Hoy, para Montevideo el hermoso vapor «Rosario» á las 5 de la tarde.

Domingo, para el Salto y escala, á las 10 de la mañana el «Rosario.»

Agentes, Sciurano é hijo, Cuyo 34 1|4.

Para el Salto y escala hoy á las 10 de la mañana el «Villa del Salto.»

Para el Salto y escala, el sábado á las 10 mañana el «Rio de la Plata.» Agentes, Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario vapor nacional «Eusebita» admite carga al costado del muelle de la Boca hasta las cuatro de la tarde del dia de salida.

Por mas pormenores á sus agentes, Paez y Gomensoro, Rivadavia 41.

Para la Asuncion y puertos in termedios vapor nacional «Goya» saldrá el juéves 19 de corriente á las 10 de la mañana conduciendo carga y pasageros para los que tienen hermosas comodidaes y dá un esmerado trato.

Agencia—Cuyo 24.

Para la Victoria recibe carga en la Boca del Riachuelo al mismo precio que los buques de vela el vapor paquete nacional «Aguila» saldrá el Viérnes. Admite pasageros y encomiendas. Agentes—Rubio y Foley, 25 de Mayo núm. 12.

CRONICA LOCAL

Señor Poroto—En contestacion á su carta del 18, le diré: que me alegro de su buena salud, yo á Dios gracias, gozo al presente de igual beneficio por lo que vd. tambien se ha de alegrar y por eso nos saludamos mutuamente sacándonos nuestros sombreros (ya que no son tejas) como lo hacen D. Basilio y D. Alonso. Despues de esta formula indispensable, paso á *cominciare* la siguiente contestacion.

Ya que el bruto de Cirilo (perdone mi amigo Poroto, que aquel calificativo se me ocurrió por la escotilla) ya que su primo Cirilo, digo, va siguiendo el ejemplo de ciertos diputados, que guardan silencio durante el debate para estar por la afirmativa despues de sancionado el proyecto; diputados que á mi juicio náutico les llamo *bochas* y si en vez de ser marino fuera médico, les clasificaria de *máquinas digestivas*; yo que soy franco y que no tengo porqué ponerme á *la capa*, le diré que me parece mejor ponernos en cuarentena mientras pase el flajelo que está azotando el repertorio *clásico* del profeta Moisés, repertorio que ya lo empezaron á roer los *ratones de los Alpes* (Lirones) sucediéndoles los que á los gusanos, que nacen gusanos para comerse entre si. Apropósito—diga amigo Poroto,....¿cuando queda el último gusano, quién lo come?—probablemente debe comerse el mismo. ¡Esto si que es curioso!

Pero ya cai en la muletilla maldita de las digresiones.

Al caso—Esperamos digo; que pase el flagelo, ó el «sábio doctor el «cronista de la Tribuna», le haga variar de rumbo con un golpe de plumada.

Mas si el caso es forzoso, si es indispensable mi opinion para que la luz se haga en las tinieblas de su *almacigo*, amigo Poroto, le diré; que á mi me sucudió lo que á Baltazar, en la orgia que dió para burlarse de las amenazas que le hacia el Rey Perda que sitiaba sus murallas.

Igual cosa me pasó. Yo vi escrito en los telones del procenio durante la orgia del primer acto de los «Hugonotes» «*Mane, Thecel, Phares.*» Y como no tenia á *Daniel* para que me descifrara aquel misterioso escrito congeture que grandes cosas tendria que oir durante él curso de la ópera—eso fué bastante para mi, pues no hay nada mas brillante que una inteligencia que está á obscuras; y sino, á la prueba me remito, amigo Poroto: cierre los ojos y mireme el fondo del cráneo, verá millones de luces. Igual cosa me pasó con los «Hugonotes.»

Yo creo amigo Poroto, que las músicas sublimes, que son un compuesto de sacro y profana no se escribieron para que los juzgue un *Tiburon* como el viejo marino, ni un *vegetal* como vd. amigo Poroto. Creo y lo afirmo por mi «Santa Bárbara» que esa clase de música la puede apreciar solamente un maestro como el Sr. Nessler, que es hijo de un respetable sacerdote, que por consiguiente debe de estar tocado de la intuicion sagrada, asi como tambien lo está del espiritu mundano en atencion á la vida que lleva en el gran mundo.

Esta es mi opinion, Poroto amigo, y la emito corriendo el riesgo de verme apostrofado de *pedante* por el gran Profeta de cuernos de luz.

Sin mas, voy solo á suplicarle esprese á la gran constelacion del Zodiaco mi gratitnd por la deferencia que me muestra, no dando proteccion á un mi enemigo aunque me niega la profesion del marino pero eso se lo perdono porque no corro riesgo de perder mi puesto pues mando una fragata de mi propiedad.

Le saludo, amigo Poroto, y le deseo ventura.

Alvar.

Charada.

Prima y tercera la tiene
La mosca, el condor y el cuervo
Pero no el buey ni el caballo
Ni el elefante, ni el perro,
Y segun por lo que oido
Hasta el pelicano tiene
Y pertenece á mi *todo*
Que audaz el espacio tiende

Segunda y prima no espero
Tener jamás en la vida
Pues yo solamente escucho
Lo que el corazon me dicta
Y ni tampoco preciso
Quién me indique el sendero
Pues se que siempre voy bien
Donde quiera que atravieso.

Como la mente atrevida
Que se eleva á la alta esfera
Y que allá en la inmensidad
Reconoce su grandeza;

Asi amigo mi *todo*
Y muchas veces yo pienso
Qué habrá en aquella region
Que tanto ama el pensamiento.

Ya que todo el mundo—cae al señor Nessler, personaje de gran significacion en sus calzones, yo tambien voy á pedir un barato, y á mojar en ese maestro ciruela, que trata de pedantes á todos los que han tenido la insolente audacia de no pensar como él.

El señor Nessler pretende con su licencia, no solo que él es un gran músico, sinó que todos los mentecatos que no opinen como él son unos pedantes y unos ignorantes desgraciados.

Yo creo que en este caso, el pedante es el mismo señor Nessler, que cree y declara bajo su firma que: «para juzgar una ópera, es necesario oirla *con la partitura en la mano*, «como él»; no el que dice «á mi humilde juicio, tal partitura me parece asi.»

Yo he leido la desastrada opinion que respecto á los Ugonotes tiene formada el colosal señor Nessler, pero he oido tambien la opinion de Patanás, y perdone el señor Nessler que me atenga á este último, pues lo considero un músico que debe su saber al estudio continuo, á la laboriosidad y contraccion, mientras que á vd. solo lo creo un músico *cheche*, un compositor *de medio pelo*, que sabrá hacer bien una escala en el piano, pero un pésimo juez, un mal musiquete para juzgar las partituras de Mayerbeer.

Vd. dirá ¿qué sabe este Pinchuleta de música? quién lo mete á redentor?

Vd. que nos trató de pedantes, vd. que se metió á juzgar á Mayerbeer sabiendo apenas solfear, vd, que pretende ser el Sarmiento de la música, el juez de Mayerbeer, no pudiendo ser juez de si mismo, y digo juez de si mismo, porque para juzgar sus propias composicioues necesita de un tercero.

¿Vd cree que porque me llaman Benigno Pinchuleta no puedo decir todo eso?

Se equivoca Sr. Nessler.

Pinchuleta puede no solamente discutir con vd, sinó derrotarlo siempre que escriba con *pedante pluma* mojada en la *tinta de la pretencion*.

Todo lo que vd ha escrito hasta hoy, desde que se firmó Moisés (para atrapar la fama de otros) hasta que se firmó Nessler (para decir que la música de los Ugonotes se componia dé armonias crescendos, escalas y fugas) no pasan de ser unos pobres hechitos locales con infulas de grandes articulos autorizados por su portentoso genio, que no ha existido jamas.

Tenga paciencia señor Nessler si el mentecato de Pinchuleta es un poco pesado; la culpa la tiene su calificativo de pedante tan fuera de tiesto y tiempo, y las infulas y superioridad con que nos trató á los pobres cronistas, que al fiu y al postre; cuando menos valen tanto como usted.

No guarde rencor á Pinchuleta por esto, señor Nessler; donde las dan las toman, y quien mal empieza mal acabar.

¿Que piensa usted—de mi ministro de Relaciones Esteriores preguntaba un tal Sarmiento á Pepe Calzoncillo.

—Es un hombre grande y bien formado, respondió Calzoncillo.

—Pero, replicó ese tal Sarmiento, ¿que opinion tiene usted de su cabeza? es un hombre capaz de desempeñar bien el cargo de Ministro?

—Soñor; respondió Calsoncillo, la gente de alta estatura se parece á las casas de cuatro y cinco pisos cuyo último piso es generalmente el peor amueblado.

Los cabriones—del palco de la Victoria siguen intepérritos en su productiva industria.

Estos despreciables seres con el cinismo carateristico del personaje de Dumas, no pierden ocasion de audazmente, y con todos los injulos de *un propietario*, apoderanse de los mejores asientos del palco.

Por último prevenimos á estos mercenarios, que si no cesan *en sus indignas* funciones, les publiceremor sus nombres, para que conozca el pueblo entero, quienes son los que pretenden vivir de la esplotacion.

El dia 9 de Setiembre próximo tendrá lugar

PARTE COMERCIAL

Buenos Aires Agosto 18 de 1863.

FONDOS PUBLICOS NACIOMALES.

Las transacciones abrieron á la 1 y media del dia, con una venta de 15,000 pesos pta. para fin del mes al 63 p%,

El mal tiempo influyó en el movimiento de la Bolsa habiendo muy poca concurrencia.

Los precios fueron los mismos de ayer como se verá pot los datos que damos á continuaeion.

Vendidos ps
Primer precio al contado,
Siguientes.
Sàbado 21 de Agosto.
Varios plazos 63 63 1|8.
Ultimo al contado
Para el 31, 15,000 ps pta 63.
Setiembre 30, 20,000 id 63 1|8.

IMPORTACION

Por «Sahy» de Pernambuco.

150 barricas azucar blanco de 1ª á 18 y 1|2 rs fts en depósito y el quebrado á 18 1|2 id id id.

Por un bupue al llegar de Cette

50 pspas vino tinto dr Cette á 33 ps fts. abordo.

Por otro buque de Paranaguá:

300 bultos yerba fresca á pesos 58 arroba despachado.

Por «Barsilat» al llegar de Marsella.

15,000 valdozas á 13 1|2 ps fts el millar abordo.

Por «Cristiano» de Glasgovv.

50 toneladas carbon á 12 1|2 ps fts tonelada abordo.

De depósito:

200 cajones ajenjo Silliman á ps 170 despachado.

100 bordalezas vino de Burdeos P A Y C á ps 680 id.

FRUTOS DEL PAIS

A causa de las fuertes lluvias que han durado toda la nache, no ha habido concurrencia en los mercados y estaciones, por lo que las ventas aon de poca importancia y se dará mañana.

MARITIMA

ULRTAMAR—DIA 16.

Cardiffil el de Junio barca italiasa Michelino» 598 tons cap G. Margi á B. Delfino con 2 pasagero 908 tons carbon.

Burdeos el 12 de Junio bca noruega «Olterc-ro» 548 tons cap Toryusen á Bax hnos con 31 pasagero al mismo 500 bord vino, 2 caj Hongos á Bisque hnos 8 cascos vino á la orden 20 caj chocolate, 15 caj anchas 10 caj mercs 10 caj tapioca 50 fdos mercs 170 caj bitter 6 caj oporto 100 caj coñac 61 bord vino, 80 btos liquidos, 100 caj ajenjo, 350 caj vino 70 caj licores á A. Brun 100 caj coñac á Ducasse y Ca. 100 canastos cbampagne á L Franc 1 mercs á Gonowthon y Ca 100 bord vino 16 bord porbelana, 100 cascos aguardiente 40 id vinagre 100 bord aguardiante 92 tablas 400 btos madera á Pedeflous y Ca. 64 bord vino á Cabirau 58 barriles coñac 25 id vinagre 15 caj licores á Labarte y Ca. 200 bord vino 50 caj coñac á Echegaray y Ca. 50 bord vino a Larre y Ca, 100 id id á Necol y Ca 100 id id á Carbone 22 id id á J. B. Bonnement 50 bord vino 50 caj vino 50 caj coñac á Pequin Peti Lahore 100 bord vino 31 id 15 caj bitrer 2 caj licores 30 coj aguardienis á Rimbaut y Cu. 40 bord vino 12 caj fostoros á Lasealle hijo 260 bord vino 300 caj coñac 70 cj bitter 200 caj ciruelas á Fusoni hnos 5 caj vidrios 4 btos mercs á C. Audrin 22 caj aguardiente 20 barriles tierra á Devotto hnos 200 cascos agurdiente á Ledesma hnos 500 caj id á Baran y Ca 25 barriles id á J. Oedere 300 crj id á Gueydau hnoo 200 caj coñac á Facier 30 caj bitter á Terrero hnos 20 medias caj fasforos 1 caj muestras.

Amsterdan 14 de Mayo bergantin gol. «Willen Jacobus» 212 tons cap Vries á Armicg á Hutz con 100 caj mercs 8150 damajuanas 5170 caj ginebra á Lassalle hijo 1000 caj velas á Lopmann y Ca. 2 caj mercs.

Amsterdam el 7 de Junio berg. goleta holandesa «Anna Maria Herinette» 150 tons cap Jong á Arming á Hntz alnusmo 15 caj mercs 100 bariles aguardiente 1550 caj y 3450 damaj ginebra á Khaynac 6 cascos y 2 caj mercs á Luders 1250 caj ginebéa, 16 caj mercs 6 caj agua colonia á Posadas y 2 caj cigarros á G Rick 2 caj cigarros á Ducasse 1000 caj y 1000 damajuanas ginebra á la orden 35 caj y 100 btos mercs á J. Tiscornta 20 caj mercs á Lopman 57 cajones mercs.

Montevideo 44 del corriente cergantin holandes Widar 162 tons cap Ruther á Zimmerman y Ga. á O Pfeifrr 2 btos pianos á C H Hibbert 1 bto libros á Folmar 1 caj mercs á Houriiet y Ca 66 caj y 29 btos relojes á Corti Riva 65 fdos lonas á R Iohson 1 caj mercs a J Shaw, 128 caj mercs.

Nueva York 12 de Junio bca americana Vrezona 563 tons cap Canver á Mantel y Ca con 2 pasageros á Mantels y Ca. 324 btos mercs 400 caj almidon 6154 pzas con 111919 pies pino 7 caj maquinas de cocer 32 atados mercs 1 id articulos de agricultura 200 barriles resina, 15 cascos mercs á Lezica Malbran 126 btos mercs á la orden 8 caj mercs á G. P. Perry 1 caj con 600 doblones á Coffin é hijos 170 caj mercs 10 cacastos 19 btos 2 barriles mercs 20 piedras de afilar 8741 pzas con 126091 pies pino.

Montovideo berg danes Ter psichere 282 tons cap Anderrieu á Gorotand Koch y Ca. con 326 tons carbon.

Genova el 11 de iunio Marsella el 15, Gibraltal el 18 San Vicente el 26 Rio Janeiro el 16 del corrieute Montevideo el 16 vapor frances Poitou 1150 ions cap Razoulo á Bonnemason y Ca con 400 pasageros.

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

18a. funcion del 3er. abono

Para Juéves 18 de Agosto de 1869.

La empresa tiene la satisfacion de ofrecer al al público de Buenos Aires la grandiosa ópera

Gli Ugonotti

Los vestuarios y las maquinarias son todas nuevas, de lujo y de mucho costo.—Las decocaciones son pintadas por el Sr. Steffanini, escenógrafo la Sala di Milano y por el Sr. Pittalua.

ARGENTINO

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA LIRICO-COREOGRAFICO

A beneficio de los hermanos Franco, concertistas de violin y arpa.

Con el concurso del baile español bajo la direccion de D. Antonio Vadillo: quien se ha prestado gustoso, por lo que damos las gracias anticipadamente.

Para el Juéves 19 del corriente

PROGRAMA.

La comedia vaudeville en 3 actos por toda la compañia de Bufos Parisiens.

LES NOCES DE BONGHECIEUR

PRIMERA PARTE—Primer acto de la comedia.

SEGUNDA PARTE—El Sr. J. Franco ejecutará en el violin una fantasia con acompañamiento de orquesta sobre la ópera **Ana Bolena**, compuesta por D. Allard.

TERCERA PARTE—Segundo acto de la comedia.

CUARTA PARTE—Por la pareja Espert y Vadillo y cuerpo coreográfico, el segundo cuadro del baile español titulado:

LA FLOR DEL PERCHEL

QUINTA PARTE—Por los hermanos Franco. fantasia sobre la ópera **La Traviata** para violin y arpa. Composicion de los mismos.

SESTA PARTE—Por la pareja Espert, Vadillo y todo el cuerpo coreográfico, el baile español composicion del Sr. Vadillo titulado.

UNA ESCUELA DE BAILE EN SEVILLA

SEPTIMA PARTE—Ultima parte de la comedia.

OCTAVA Y ULTIMA PARTE—Por los hermanos Franco, el capricho fantástico, titulado.

EL CANTO DE LAS FLORESTAS

Composicion de los mismos.

NOTA—Esta es la funcion que hemos combinado; creyendo sea del agrado del público, si es asi tendremos un grato recuerdo mas del ilustrado público Bonaerense.

OTRA—Para evitar los abusos que se cometen en el reparto, se previene al público que las localidades se espenderán en la boleteria. Precios los de la Zarzuela.

A las 8

OTRA

RISTORI

Compañia dramática Italiana.

El Ajente de la compañia dramática italiana de que forma parte la emlnente trajica señora **Ristori**, avisa al públics que queda cerrado el abono de palco, por haber sido vendido todos. Se venden todavia abones por tertulias y lunetas, calle Corrientes, 90,

Ajente.
Magi.

El abajo firmado, agente de la ilustre trágica **Adelaida Ristori**, tiene el honor de anunciar al público de Buenos Aires que la compañia **Dramatica Italiana** llegará á esta ciudad en el próximo paquete frances, desde Rio Janairo, donde actualmente se halla, y que la primera representacion tendrá lugar uno de los primeros dias del entrante Setiembre.

Queda abierto un abono de veinte y cuatro funciones en el escritorio de la agencia, calle Corrientes N. 90.

Precios de las localidades.

Palcos, 300\$ tertulias y sillas de orquesta 50 \$, lunetas de platea 30\$, lunetas de cazuela 20\$, entrada general 25.

El Agente.
Luis Cesare Magi.

Buenos Aires, Agosto 6 de 1869.

Personal artistico de la Compañia Dramaitaliana.

La gran trájica—Sra. Adelaida Ristori.
La prima donna—Sra. Matilde Pompili Trivelli

ACTRICES	ACTORES
Luigia Glech	Giacomo Glech
Giulia Orlandin	Alessandro Crisanti
Cesira Grisanti	Giuseppe Rossotti
Marietta Bergonzoni	Napelsone Mozzidolli
Pia Buti	Federico Verzura
Emilia Perrini	Nicola Morelli
Ernesta Pecchioli	Onorato Mariani
Annetta Buti	Ludovico Mancini
Graziosa Glech	Giulio Buti
Giullctta Grisanti	Antonio Pompili
	Giovanni M. Borgi
	Antonio Grisanti
	Carlo Romagnoli
	Pietro Angelici

REPERTORIO

Maria Stuarda	Schiller.
Medéa	Legomé.
Elisabetta, Regina d'Inglaterra	Giacometti.
Maria Antonietta	Id.
Sour Teresa	Camoletti.
Guiditte	Giacometti.
Bianca Maria Visconti	Id.
Adriana Lecouvreur	Scrire e Legowe.
Macbeth	Shakspeare.
Mirra	Alfieri.
Rosmunda	Id.
Ottavia	Id.
Franca de Rimini	Silvio Pellico.
Giovanna la folle	Baus.
Pia de Tolomel	Marenco.
Fazio	Wilmann.
Debóra	Monsenthal.
Norma	Soumet.
Locandiéra	Goldoni.
I Gelosi fortunati	Giraud.
Camma	Montanelli.
Pedra	Racine
Polliuot	Corneille.

Ninguna de las piezas de este repertorio se dará mas de dos veces en funcion de temporada.

Los artistas que acompañan á la trájica **Ristori** son de los mas distinguidos de Italia, y en su mayor parte son los mismos que trabajaron con ella en el "Teatro Italiano de Paris", y la han seguido en sus escursiones artistas. Los trajes, no solo de los artistas, sino aun de las comparsas, son estrictamente históricos, y han sido hechos para las primeras casas especialistas de Francia é Italia.—las decoaciones son pintados por los primeros artistas italianos.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA

5ª funcion del 5º abono

Para el jueves 19 de Agosto de 1869

Se pondrá en escena la divertidisima comedia titulada

Dos muertos y ningun difunto

Dirijida por el Sr. Cubas, acompañandole en su desempeño la Sta. Matilde, Sra. Valentina, y los Sres Cortés, Eduardo, Morel y Esteve

Dando fin con la graciosa peti-pieza.

Carambola y palones.

Dirijida por el Sr. Cubas.

A las 7½

NOTA—El mártes próximo á beneficio de D. Pedro Carbajo "El Coronel y el tambor.

OTRA

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A beneficio de la Asociacion Filantrópica y de la biblioteca de la sociedad Estimulo Científico Literario.

Para el Viérnes 20 de Agosto

Se pondrá ecena el notable drama en cinco actos y en verso, del distinguido literato arjentino D. José Mármol—titulada.

EL POETA

En el que tomarán parte varios aficionados: y las Stas. Tardos, Sra. Valentina R. de Delgado y la Sra. Samaniego que con la amabilidad que le os carasteristica se han prestado á desempeñar el rol de damas, así como el Sr. Jordan, con todo desprendimiento á dirijir la funcion.

En seguida sa representará la peti-pinza del jóven arjentino D. Manuel Cadret—titulada

Los dos tartamudos

La funcion dará principio á las ocho en punto.

Por localidades á los Señores Daniel C. Amadeo—Victoria 271 y José A. Mones Ruiz—Rivadavia 245 y el dia de la funcion en la boleteria del mismo Teatro.

ALCAZAR

197—VICTORIA—197

SOUS LA DIRECTION DE Mr CHERI LABROCAIRE

Aujourd'hui Mercredi 18 Aout 1869.

2me debut de M. Gerber.

Grands représentation extraordinaria avec le concurs des fréres Watrigar.

Grands exercices acrobatiques nouveaux

Le saut du Riagara

TraSail de la plus grande dificulté.

Par MM. Félix Hénault J. Manuel Perez.

La consigne est de roufler.

Vaudeville en un acte.

Une panthére de Java.

Vaudeville en un acte.

Intermède concert.

Divertissement de danse.

A 8 heures.

NOTA—Incessament l'inauguration du rideau annouces. Au premier jour les débuts de M, Clo set Chantener comique et comique grime.

CIRCO ITALIANO

DE G. CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

Hoy Juéves 19 de Agosto, gran funcion extraordinaria. Otello, caballo de California, raza inglesa, de la famosa cria, Belmont, on libertad al mando del Sr. Chiarini, Belen Cuba en el caballo en pelo, Capitan, caballo ondaluz presentado opr Mlle. Adele. El Jokey Inglés y otras muchas novedades.

PRECIOS.

Entrada general	$	25 m/c
Palcos con seis sillas	"	150 "
Tertulia	"	20 "
Niños menores de 10 años	"	10 "

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y la fun ion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada las funciones será diarias y los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la fnncion se repartirá en el Interior del Circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del Circo desde la una hasta las tres de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de la mañana en adelante.

Los caballos del Circo estarán en la caballeriza del Sr. D. Cárlos Herrera, calle Piedad Nº 310.

NOTA—El domingo 2 funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de las noches.

Funcion todas las noches

AVISOS

Estancia en venta ¡Gran pichincha. A los estancieros, capitalistas, se les ofrece la oportunidad de hacerse de una magnifica estancia con muy poca plata, esta situada en la provincia de Santa-Fé, con frente al Arroyo del Medio y fondo al de Pavon, es una suerte completa de estancia con buenos edificios de azotea y nueve puestos, las personas que se interesen pueden ocurrir á los Sres Perez y Barros Artes núm 167. p2 a19

Baratillo De la Corona 345 Chacabuco 348¼ esquina Europa. En esta casa se acaba de recibir un nuevo y variado surtido de articulos los cuales detallamos una parte de ellos que son los siguientes: un grande y variado surtido de cocos para vestidos á 2¼ 3, 3½ y 4$ vara, ricas zarazas para colchas gustos nuevos y colores firmes á 4 ps. vara, lindos escoceses para vestidos media estacion á 5 ps. vara, poples muy buena clase y muy anchos á 6 ps. vara, bombasi labrado 6 ps. vara, damascos pura lana 16 ps vara, lindos percales lisos ante y rosa 5 ps. vara, botines cabritilla para señoras á 40 ps. bramante á 50, 60 y 50 ps. id sin compostura á 70 y 75 ps. pieza, boas finas, un grande y variado surtido de pantalones de casimires para la estacion á 40, 70, 90, y 100 ps. par, rico gró negro muy ancho á 34 ps. vara, id pekin á 30 y 32 ps. vara, agua florida lejitima garantida 10 ps. frasco aceites sociedad, id mompelas, pomada de avestruz á 8 ps. tarro, y muchos otros articulos al mismo tenor que los anteriores. p3 a19

Edicto Judicial

JUZGADO DE PAZ DE LA PARROQUIA DE LA CATEDRAL AL NORTE.

Por el presente se hace saber á D. Luis Galotto que debe comparecer á este Juzgado el viérnes 20 del corriente de 7 á 9 de la noche á entregar los pagarés que por resolucion del mismo del 27 de Julio pasado, se comprometió su representado D. Tomas de Vavaldi para los Sres. Cambone Lesperon y Ca. representados D. Santiago Delado en la inteligencia de que sino lo verificase procederá como corresponde.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1860.

p3 a19. B. Llorente.

Perez y Barros Rematadores y comisionistas en general 167 Artes 167, se encargan, de rematar fincas terrenos, muebles, efectos de almacen, tienda, plantas etc. De la venta particular de fincas, y terrenos. De asuntos ante los gobiernos Nacional y Provincial. p2 a19.

OTRO.

Se compran y venden casas y terrenos. En la casa de remate y agencia general de comisiones de Perez y Barros, Artes 167. p2 19.

SE VENDE

Buen papel para envolver de diarios grande ocurrir á esta imprenta (altos.)

Lonas

Alquitranadas y secas.

EN VENTA EN CASA.
DE
SCHMIDET Y Ca.
32—Reconquista—32

p3 19

Al comercio La sociedad que asistia en este pueblo bajo la razon social de Pico y Arlaza queda disuelta des de esta fecha de mutuo convenio quedando el activo y pasivo de ella al cargo de Pedro Pico.—Chivilcoy, Agosto 6 de 1869

Pedro Pico.
p3 a19 Evaristo Arlaza.

Importanre Se pasa la accion á la llave de la casa calle de la Victoria núm 165 esquina de la calle de las Piedras local muy aparente para tienda de novedades. En la misma casa darán razon. p3 a19

Baratillo Porteño Piedad 91 flanela de lana 5 ps vs. bombasi americano 5 ps miriñaque 15 20 ule 8 y 10 colchas blancas 15 sombreros terciopelo 30 botines elásticos 25 medias de lana para chicos 30 ps. docena alemanesco 15 pesos vara. p3 a19

Sociedad D. M. Los Negros, se previene á los señores socios que el primer ensaco de coros con las señoritas no tendrá lugar por haberse suspendido la ópera para hoy Juéves. Se avisará en oportunidad cuando deba tener lugar.

p1 a19 El Director.

D. José Valsagiacomo tenga á bonda de pasar por la agencia del paquete frances por un asunto que interesa calle 25 de Mayo 225 p3 a19

COMPAÑIA DE NAVEGACION

A vapor Italo-Platense.

La Comision Directiva de esta Compañia tiene el placer de avisar á los señores accionistas de la misma que no habiéndose encontrado en Inglaterra los vapores aparentes para la linea los señores C. de Murrieta y Cª de Lóndres de acuerdo con el promotor Sr. A. Oneto hacen construir en el acreditado astillero del Sr. J. M. Dudgeon los dos primeros vapores que reunirán toda la seguridad, velocidad y comodidades mas notables, sus nombres serán "Italo-Platense" y "Pampa" y como no podrán hallarse en el Rio de la Plata sino á fines del corriente año la Comision Directiva deseando aumentar en número de accionistas á fin de proseguir la construccion de los demas vapores, y acceder al deseo manifestado por varios señores, cree de su deber dejar vigente hasta fin de Diciembre el articulo 13 de los estatutos por el que se concede un viaje gratis de ida y vuelta como pasagero de primera clase á los que tomen acciones.

Para mas informes puede ocurrir al escritorio de la Compañia calle de Cuyo Nº 81¾ y fuera de Buenos Aires á los repectivos agentes.

Jaime Llavallol
Presidente.
Fortunato G. Cecchi.
T, p25 a5 Gerente.

CAMISAS

LA PRIMERA CAMISERIA

ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE

CAMISAS

EDMOND DUMAS

La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,

De toda la América del Sud

ANTE PERÚ 107

HOY 48-PERÚ-48

48-PERU-48

Los precios son fijos puestos en números conocidos.

No se vende menos de media docena.

La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche

POR OCAMPO Y DESCIORA

El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde, se rematarán 21 lotes de terreno en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales, cuyos pormenores se encuentran en la seccion de remates.

ANTONIO ZUNINI

REMATE DE MUEBLES

HOY JUEVES 19 DE AGOSTO

EN SU CASA

CALLE MORENO 192

ACEITE DE BERTHÉ

Aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris

Este ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia imperial de medicina de Paris.

En BUENOS-AYRES, *Demarchi, Hos.* — En MONTEVIDEO, *Imbert, Cromwell.*

PASTA y JARABE DE BERTHÉ CON CODEINA

Preconizados por todos los Médicos contra los ROMADIZOS, la GRIPA y todas las IRRITACIONES DE PECHO.

NOTA. *El Jarabe de Codéina, honor muy raro que han merecido muy pocos Medicamentos nuevos, acaba de ser registrado como Medicamento oficial del Imperio Francés, lo que hace inutil toda alabanza.*

AVISO. Una falcificacion vituperable, escitada por el buen éxito del Jarabe y de la Pasta de Berthé, nos obliga á recordar que estos productos, tan justamente afamados, no se despachan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente. Berthé

46, *Calle de las Escuelas*, y Farmacia Central de Francia, 7, *Calle de Jouy, en Paris*, y en todas las principales Boticas de la America del sur

REMATES

Cárlos Ristorini

De un lindo terreno de esquina.

Situado esquina á las calles de Potosí y Pasco distante 7 cuadras de Lorea.

El Domingo 22 de Agosto á las 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado este terreno cuya situacion y estencion es propia para edificar varias casas y es como sigue:

Tiene 20 varas y 2/3 de frente al Sud calle de Potosí por 58 de fondo con frente al Oeste calle de Pasco. Este gran terreno se venderá en un solo lote.

Por otros informes, Escritorio calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO.

¡¡Atencion á este remate!!

De una hermosa casa quinta situada calle de Potosí y calle de Moreno (con 26½ vs. de frente á cada calle y una cuadra de fondo) entre fas calles de Matheu y Alberti; distante 8 cuadras de la Plaza de Lorea y cuatro cuadras antes de llegar al 11 de Setiembre.

El Domingo 22 de Agosto á las 2 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena finca, la que solo dista del empedrado una cuadra y es como sigue:

El terreno tiene 26½ varas de frente á las calles de Potosí y de Moreno y una cuadra de fondo, de calle á calle, á la calle de Potosí tiene dos casas una de 5 piezas de azotea empapeladas cocina pozo, etc. y la otra de 4 piezas en buen estado tiene un muy valioso parral de boveda que va desde la calle Potosí á la de Moreno; los arboles frutales son todos escogidos y de primera clase: tales como damascos, damascos; peras, manzanos, guindos, ciruelas, limas limones, naranjas, etc. etc.

El jardin ha costado mucho dinero tiene 300 clases de dalias, 70 clases de rosas, tablones de nardos, came ias, jasmines, pinos de Gresia y de otros, y una infinidad de plantas de merito que están á la vista: Toda esta propiedad está cercada con paredes altas y bien construidas y la calle tiene una linda entrada con pilares y rejas.

Por mas informes calle de Lima núm. 56.

POR EL MISMO

De una buena casa.

Situada calle de Cochabamba núm. 117 entre Perú y Bolivar, distante 10 cuadras de la Plaza de la Victoria.

El Domingo 22 de Agosto á las dos en punto se rematará presisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta buena casa:

Tiene 8¾ varas de frente por 68 de fondo mas ó menos, el edificio es moderno, de 3 hermozas piezas edificadas en cal y con buenas maderas y otra pieza para sirvientes etc. muchos arboles frutales escajidos como se vé, el torreno permite contiuuar el edificio, pues hay espacio para otras 10 piezas mas.

Por otros iuformes calle de Lima núm. 56.

Perez y Barros.

De muebles, por ausentarse su dueño.

En la casa calle de la Libertad núm. 155.

El lúnes 23 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado todo el menaje de dicha casa cuyo detalle es como sigue:

Sala—Un rico piano de cola de westermayer con magnificas voces, 1 sofá de caoba y crin, 12 sillas de aya con asiento de esterilla, 1 mesa de caoba con piedra mármol, 1 alfombra de tripe rizado nueva, 2 galerías de caoba con todos sus accesorios, candeleros y algunos adornos.

Dormitorio—1 cama camera de caoba con corona, 1 rico lavatorio de caoba con piedra mármol, 1 rico juego de lavatorio, 1 precioso ropero de caoba con espejo, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 mesita de noche con piedra mármol, 6 sillas negras de esterilla con dorado, 1 alfombra tripe rizado igual á la de la sala, 1 galeria de caoba, y algunas algunas alhajas de oro y plata que estarán á la vista.

Comedor—Un aparador de caoba con piedra mármol y espejo, 6 sillas de esterilla, 1 confidente de damasco, 1 rico juego de mesa de porcelana, servicio de té, cubiertos de plata y varios otros objetos, 1 alfombra de jergas y 1 reloj de pared.

Otra pieza—6 sillas de esterilla, 1 alfombrado de tripe usado, 1 armoniem, 1 mesa, 1 revólver, varios libros y algunos otros objetos.

Cocina—Un armario de pino, 2 mesas id, candeleros, y demas utiles de cocina.

Patio—Varios lotes que estarán á la vista el dia del remate, como ser varias piezas de chuses, esteras, tripe y otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Todos estos muebles tienen muy poco uso con que asi jojo! los que quieran comprar por poco precio objetos que pueden decirse que son nnevos.

Mariano Vivar

Judicial.

Del establecimiento de campo, CALEDONIA, de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, oportunidad para los capitalistas para adquirir una propiedad de las mejores del pais.

El 15 de Setiembre proximo se venderá á las 10 de la mañana perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Alfaro, en remate público en la misma estancia y dinero de contado al mas alto precio y por órden del señor Juez de primera Instancia Dr. D. Emilio Agrelo el esplendido establecimiento de estancia situado en el partido de Cañuelas á 14 leguas de la capital, á una y media del pueblo de Cañuelas 5 de la estacion San Vicente, hora y cuarto de camino y diez de la estacion Moron denominado Caledonia compuesto de 2 leguas y 44 cuadras cuadradas ó sean setenta y cinco millones de varas cuadradas, cuyo campo es inmejorable en calidad de pastos cruzado el terreno un arroyo denominado Alfaro conteniendo 23 puestos con poblaciones de materiales jahueles y corrales y otras de id con techos de pajas quintas etc.

La estancia principal está compuesta de tres cuerpos teniendo una magnifica casa de familia, otra para el administrador, otra para peones, hermosisimos galpones, fábrica con tachos para derritir sebo, palomar con 1000 casillas, una gran alhameda con paraisos y acacios con una preciosa quinta compuesta de 12 cuadras, montes de acacias, durasnos y paraisos y otros árboles de grandes dimensiones, 16 cuadras cuadradas de rico alfalfar alambradas, varios potreros para pastoreo y sementeras toves alambradas el todo ha sido tasado en 2,411,493 pesos m/c. previniendose que no se admitirá oferta por menos de sus dos terceras partes que son 1.607,962 ps. Ademas 22,000 ovejas mestizas finas repartidas en los puestos: 217 id imperiales de Bambouljat 1,609 Negretti como 600 carneros padres sangre pura de Nogretti y Raunboullet, como 700 cabezas de ganado vacuno mostizo, caballos de tiro y silla, yegnas, bueyes, carros, id caballos, máquina para cortar pasto y absojos rastrillos y demas útiles y enseres del establecimiento

En seguida se venderán los muebles de la casa principal consistentes en 2 mesas de comedor, camas, colchones, mesas de arrimo, aparadores, roperos, sillas esterilla y caoba, lamparas, útiles de cocina, escritorio, escaños, alfombras y esteras, antejos, escopetas, relojes, loza y cristales, como 100 toneladas pasto y 109 de maiz.

NOTA—Las personas interesadas pueden ir el 13 en el primer tren á Moron Hotel Lousteau donde estarán los carruages para conducirlos al establecimiento donde serán tratados confortablemente, el 14 se recorrará el todo del establecimiento por los interesados pudiendo hacerlo á mas el dia que gusten y el 15 despues del almuerzo se procederá á la venta y en seguida á la entrega. En la Bolsa de Comercio estará á la vista el Plano Topográfico del campo; para imponerse de las tasaciones y demas pormenores á casa del Rematador Defensa núm 70 de 10 á 11 de la mañana.

Benjamin Nazar y Ca

Gran remate de carneros Negretti sangre pura y cruza de Rambouiller, en el establecimiento modelo "Santa Maria" del Sr. D. Ernesto Oldendorff.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto se rematará á la mas alta postura y dinero de contado tres sobresalientes lotes de carneros creados con todo esmero é inteligencia y descendientes de las mejores razas europeas.

7 carneros Negretti de dos años y medio sangre pura de lindisimos tipos, gran cantidad de lana larga y especialidad en clase sumamente desarrollados.

50 carneros Negretti de diez y ocho meses de edad, sangre pura entre los que hay animales tipos muy desarrollados y sobresalientes en cantidad de lana larga y buen caracter.

140 carneros cruza de Rambouiller y Negretti de diez y ocho meses de edad, animales grandes y de mucho sebo hoy sobresalientes para la cruza de majadas que se venden para las fabricas con preferencia á las otras.

200 borregas cruza de Rambouiller lindos tipos, grandes y abundantes de lana.

Recomendamos á los Sres, interesados el sobresaliente lote de carneros que vendemos en el establecimiento del Sr. Oldendorff el que esperamos llamará la atencion de los criadores inteligentes debiendo recordarles que nunca tendrán una oportunidad mas favorable para obtener animales de la clase de estos por bajos precios en atencion á las circunstancias por que hemos pasado, pero felizmente parece presentarse un horizonte mas despejado por los inconvenientes que van desapareciendo y mas principalmente por la proteccion que nuestro gobierno presta y nos promete prestar en favor de la industria rural, cuyas benéficas medidas vendrán á redundar particularmente en este ramo.

NOTA—El dia del remate, por el primer tren del Sud los compradores tendrán carruages á su disposicion en la estacion "Donselaar" para que sean conducidos al establecimiento "Santa María" donde se les proporcionará toda clase de comodidades y se les obsequiará con un buen Lunch.

POR EL MISMO

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria 154

El Lunes 23 del corriente, á las 11 en punto; dará principio el remate á la mas alta postura y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Merinos negros y de colores, muselinas de lana, id id, poples, géneros para vestidos gran variedad de clases, bramantes de marcas mas acreditadas, lienzos tablones finos y azargados, bombasí liso y labrado, tartanes muchas clases, zarazas para vestidos y colchas, cotin para colchones, madapolan, uso doméstico, corderoy, lona loneta, arpillera, cotin y listado americano, colonia, coton, cilecia, tul, géneros para forros muchas clases, lustaina negra y de color, paños castores, id finos para levitas y capas casimires en piezas para trajes y en cortes para pantalones, un gran surtido de ropa hecha fina para hombres y niños, camisos de hilo, id 1½ hilo, de listado, de coco y de lienzo azul, calzoncillos de hilo madapolan y uso doméstico, camisetas á lacriuea muchas clases, panaid, y de color, géneros para sabanas, coleta negro y plomo, sombreros de felpa id de castor, id adornados para niños, gorras de casimir y terciopelo para id, frazadones franceses puralana id catalanes, colchas de algodon y de conejo, damasco de lana y seda, corbatas, perfumeria, batas y garibaldinas de lana, cuellos y puños bordados pañuelos de seda de la India, id foulares, id de cochinilla, id de hilo, id de algodon con vainilla y bordados, fajas de seda de la India, id para campo, gas, id cojinillos tucumanos, id ingleses, mantas pampas, id imitacion, ponchos de vicuña y de algodon, enaguas bordadas, peinetas, cadena para reloj, collares, portamonedas, carabanas, aritos muchas clases, pañuelos de tartan para rebozo y para el cuello, boas de lana de cachemir y de tartan, un grande y variado surtido de medias para hombres señoras y niños, tohallas genovesas y de hilo, cinturones, botinea encorazados para niños, libros para escuela, palloes, yaques, capas de casimir, servilletas, peines y peinetas de carey, id de búfalo y de goma, espejos, ajuares bordados, guarniciones para vestidos, sacos de goma, franela muchas clases, carpetas, tiras bordadas, paraguas, miriñaques, corcés, botones para puños, jergon, chuse, paño para alfombras bayeta, coco rosado y punzó, hilo de patente, id de ovillo agujas dedales alfileres trensillas para ruedo, mantas para la cabeza, velitos encajes blondas pamelas frascos de aceite y estractos zuecos azual libros para copiar, agua florida agua de la Banda chiripaes paño bayeton tricotes zapatillas fajas para militares muñecas juguetes cortaplumas lapiceras dameros gorros hule abanicos chalecos punto de lana acero y cinta para miriñaques, guante de cabritilla y de castor redecil'as percianas de la India una gran partida bolitas de vidrio, cosméticos y una gran variedad de articulos que no se detallan por su larga estension.

POR EL MISMO

De 80½ rollos tabaco negro venidos en el vapor inglés "Flamsteed" de Rio, en el depósito Muñoz Aduana Nneva.

El viernes 20 del corriente á las 1d en punto se venderán al contado y por cuenta de quien pertenezcan ochenta medios rollos de tabaco negro marca V,V,

Por Francisco F. de la Serna.

De media legua cuadrada, en propiedad de campo de panllevar en el partido 9 de Julio en el registro gráfico figura bajo el num 104, al lado de don Juan Dillon y D. Tomás Douthat, fuerte labrador que consigna sus productos á los Sres, Saturnino Unzue y Ca. Queda á 6 leguas del pueblo 25 de Mayo á 6 leguas del 9 de Julio y á 8 leguas del Bragado, adonde llegará muy pronto el ferro-carril del Oeste.

2250 varas de fregte por 8000 varas de fondo

Tres poblaciones nuevas con corrales, jágüeles, bebidas y quintas con alfalfa y ricas frutas.

Un monte con 15000 alamos en brillante condicion.

Un costado con mas de 4000 varas zangeadas Herramientas nuevas para todos los trabajos de campo. 830 ovejas mestizas 1 tropilla de caballos y una porcion de otros enseres, segun inventario:

El miércoles 1.º de Setiembre á la 1 en punto se venderá en un solo lote y al contado, el precioso establecimiento que queda arriba designadas.

Nos permitimos observar que este terreno es de pastos superiores y que Para la libranzas es de los que producen 40 fanegas por cuadro El vecino Sr. Douthat ha tenido siempre el mismo resultado. Hay arrendatarios por suertes de chacra de 10 cuadras cuadradas, que lo solicitan por 3000 pesos adelantados al año. En fin es un pequeño establecimiento formado recientemente con gusto é inteligencia que puede garantir un 2 p% mensual en arrendamiento, Queda 30 leguas adentro de la frontera y pos la orilla de campo pasa dos veces por semana una diligencia que parte de esta capital.

La venta se hara en nuestro Escritorio, calle de Belgrano núm 218, ol dia hora que queda marcada.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

De un terreno en Belgrano, calle Necochea al llegar á la de 25 de Mayo—Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D, Jeaquin Rocha,

El domidgo 29 de Agosto á la 1 en punto se venderá á la mejor oferta; dinero de contado el terreno queda designado, cuyas dimensiones son las siguientes:

50 vs. de frente al Sud-
25 vs. de fonda al Norte.

Cercado por los cuatro costados y sembrado de blfalfa, Las dos terceras partes de la tasacion base de la venta, importan la insignificante cantidad de 8485 ps. m/c.

La estacion del tranway, que de bebe partir de la Plazo del Parque, queda á corta distancia de este terrena. La venta se efectuará sobre el mismo terreno, donde estará la bandera de remate.

Molino y Chenaut.

En su casa calle Defensa 74 y 78.

Por cuenta de dos casas introductoras.

El viernes 20 del corriente á las 11½ de la mañana se rematará un variado surtido de efectos de tienda merceria y ropéria cuyo detalle se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa calle de la Defensa núm 74 y 78.

Por cuenta de dos casas introductoras

El Viernes 20 del corriente á las 11½ de la mañana se rematará un variado surtido de efectos de tienda merceria y roperia cuyo detalle es como sigue:

Casimires franceses pura lana propios para la estacion en piezas y en cortes, con franja y sin ella, guantes de cabritilla, enaguas, orleanes crea de hilo, colchas blancas de algodon, botines de lana; baberos de crochet, jergones, pañuelos de manos, calsoncillos de lienzo, pañuelos de seda; id de hilo bainillados, lienzo tablon ancho y angosto, bramautes de muchas marcas; con y sin compostura, zarazas francesas é inglesas de muchas marcas id de luto. id 1½ luto percales franceses, lisos y de colores, camisetas para hombres señores y niños, tohallas de hilo; razo de lana; poples escoceses de lana muy lindos gustos, zarazas de colchas pañuelos de yerbas, franela pura lana hilo de carretel marca Yonh Charck, alpacas, corbatas de seda para hombres y señoras ricas medias de señoras id para hombres y niños, varias clases, cotin de hilo; uso domestico, géneros de hilo listado, coco de la India, boas de lana calzado para hombre señoras, y niños varias clases; pañuelos de medio reboso, id para el cuello, tartanes chaquetones ingleses con torro de pelo de lobo á bayeta, alemanesco, tapados de punto para señoras agujas, puñales; unas muy buenas riendas con cabezadas, tasas de porcelanas, cortaplumas, tijeras, brin de Rusia, peines, peinetas, botones de hueso, id de puño y otos articulos qoe estarán á la vista.

Antonio Zunini.

De muebles en su casa calle de Moreno 192.

El jueves 19 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se venderán los muebles siguientes:

Un juego de sala ricamente forrado compuesto de 1 sofá 2 poltronas y 13 sillas, 1 cama de jacarandá camera casi nueva, 1 lavatorio de jacarandá de dos cuerpos nuevo flamante, sofás y confidentes, roperos de caoba y roble con espejo de cuerpo entero, varios id sin id, mesas del centro con piedra mármol de jacarandá y caoba, cómodas nuevas y usadas, 2 lindos pianos perpendiculares en perfecto estado, camas de caoba y de fierro nuevas y usadas. 10 docenas sillas de diferentes clases, lavatorios, mesas de noche, aparadores de guindo y caoba, mesas de comedor para 8, 12 y 16 cubiertos, alfombrado de chuse y tres relojes de comedor, id de bronce, juegos de cubiertos, id para té y café, cuadros al oleo, grabados, perchas, porcelana, cristales, vinos, cigarros abanos y hamburgueses y otras menudencias.

De muebles y alhajas.

En su casa calle Moreno núm. 192

El Sábado 21 y Martes 24 á las 11 de la mañana al mejor precio y al contado se rematarán unn cantidad de muebles y alhajas cuyo detalle es como sigue:

Un lindo juego de sala compuesto de 1 sofá y dos poltronas forrado en damasco de seda nuevo y flamante, varios id diferente, cómodas de caoba y jacarandá, roperos con espejo id diferentes, lavatorios varios tamaños aparadores con piedra, bibliotecas 1 rico piano perdehdicular de Herz, relojes de sobremesa y comedor, perchas, candeleros, escritorios, mesas de noche con piedra, mesas de comedor id de centro con piedra, sillas nuevas y usadas de todas clases, sillones amaca, id de escritorio, cuadros al oleo, id grabados y cuadros, sofás confidentes, camas de fierro y caoba nuevas y usadas, id de niños, adornos tocadores, vasos botellas cigarros habanos y bahia.

Alajas—Gran surtido de caravanas con brillantes, y esmeraldas, anillos id, pulseras, collares de oro con piedras finas, medallones para retratos, alfileres de corbatas, botones de oro para puños, relojes de id con cadenas largas y cortas para señoras y caballeros etc.

Cáceres y Orma

Importante remate de articulos selectos,

Por cuenta esclusiva de dos casas introductoras.

A los plazos 3, 5 y 7 meses.

En su casa calle de la Victoria núm. 204.

El jueves 19 del corriente á los plazos espresados y por cuenta esclusiva de dos casas, se procederá al remate de mercaderias recien introducidas, de alta novedad para la presente y próxima estacion, por lo que se recomienda á los tenderos, merceros y sastres, cuyo pormenor es el siguiente.

Zarazas finas para vestidos varias clases, uso domestico doble ancho, bramante fino diferentes marcas, lienzo ancho, pañuelos de hilo para manos, id de seda, lustrina negra fina, paños de varias clases, pellones tucumanos, sombreros de castor terciopelo y de felpa, camisetas, camisas pechera de hilo, id de algodon, y monte-cristo, tiras bordadas, genero de vestido, listado, franela blanca gambronas, pañuelos rebozo y medio rebozo de tartan, medias de señora, id de hombre largas y cortas, servilletas de hilo y de algodon, tohallas de hilo y de algodon, tohallas de hilo, alemanesco para manteles, cami as bordadas, paño de poncho, id castor, camisetas rayadas, zarasas de colcha, frasadas pura lana coleta negra, camisas de percal de colores, Arpilleras, corbatas boas, mucelina de lana coco punzó, miriñaques, bayeton, ponchos de paño Pellones ingleses, camisas de listado, enaguas de color, brin plomo, bramante fino sin compostura y otra porcion de efectos.

Se recomienda el mas selecto calzado para hombres, señoras y niños, de colores y gustos lindisimos.

Ocampo y Desciora.

El Domingo 22 de Agosto á las 1 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 19 Lotes de terrenos en la calle de Santa Fé, Paraná y Arenales divididos del modo siguiente:

Lotes con frente á la calle de Santa Fé.

Lote Nº—1—10 vs. de frente á Santa-Fé por 30 de fondo á Paraná haciendo esquina.
" "—2—10 id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6—10 id id id id id id 50 id
" "—7—9¾ id id 13 id id id 50 id

Lotes con frentes á Paraná

Lote Nº—1—10 vs de frente por 40 de fondo
" "—2—10 id id id Id id id 40 id
" "—3—10 id id id id id id 69 id
" "—4—10 id id id id id id 69 id
" "—5—10 id id id id id id 69 id
" "—6—10 id id id id id id 40 id
" "—6—10 id id id id id id 40 id

Lotes con frente Arenales

Lote Nº—1—10 vs de frente á Arenales por 30 de fondo á Paraná formando esquina.
" "—2—10 id id id id id id 30 id
" "—3—10 id id id id id id 30 id
" "—4—10 id id id id id id 30 id
" "—5—10 id id id id id id 50 id
" "—6— 9 id id id id id id 50 id
" "—7—8¾ id id id id id id 50 id

La importancia de estos hermosos terrenos situados en una magnifica calle muy poblada é poca distancia de la bella dlaza del Retiro uno de los principales paseos de esta gran metropoli, y del puerto que se va nacer facilitando asi en estas inmediaciones el plantio de innumerables ramos de fabricasl industrias, el tranway que entre pocos meses cruzará dicha calle y el proyecto que pronto será un hecho de establecer hoy la linea del ferro carril del Norte abandonando el actual camino de la alameda constanfemente en peligro de continuas crecientes, é inundaciones, debe llamar indudablemente la atencion de los interesados sobre la adquision de estos importantes terrenos que sin riesgo de infundadas esperanzas esta positivamente destinados para un gran porvenir, debiendo ser en breva un centro de número' sa poblacion, y el verdadero emporio del gran comer' cio del norte.

Por mas pormenores ocurrir Recoba nueva núm 102.

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen.

Calle de la Defensa núm. 177.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto se rematarán con las condiciones de costumbre y en lotes al gusto de los compradores los articulos siguientes:

20 barricas y cajas azúcar de la Habana y refinada, 50 barricas sal fina, 25 bolsas semilla de alfalfa, 200 frasqueras ginebra, 100 cunetes anchoas, 50 bultos yerba argentina y paraguá, 100 cajones coñac, 100 cajones vermouth, 50 damajuanas aniz, 25 bolsas nueces de Chile frescas, 25 bultos té negro orange, 20 barricas almidon del pais, 25 docenas baldes americanos, 50 millares cigarros Bahia, 25 cajones ostras, algunas bolsas café en grano, 20 tarros tabaco picado, 25 tarros café molido, balanza, 20 latas fósforos de cera, 25 rollos tabaco negro, 50 balas papel estrasa, 50 cajas kerosene, 10 cajones betun francés, algunos bultos tabaco tucuman en masos, 20 cascos vinagre, 10 id miel de caña, 20 farditos pavilo inglés, 10 tercerolas aguardiente, 10 bordalesas vino Burdeos, 500 paquetes palitos para los dientes.

Al mismo tiempo—Por cuenta de aseguradores y dinero al contado.

10 cajones hachas americanas, 250 bandejas surtidas 50 docenas formones, 1 depósito para aceite, 1 mesa de villar con sus útiles, 1,900 libras hilo de lana.

Emilio J. Perez.

Notable remate.

De la hermosa finca situada en la calle de Tucuman núm. 54 entre las dos principales calles San Martin y Reconquista.

¡ 11 y ½ varas de frente por 35 de fondo !

¡ El mas lindo parage de la ciudad !

El domingo 22 del corriente á las 3 de la tarde se rematará infaliblemente á la mejor postura y dinero de contado.

La finca arriba mencionada, situada en el parage mas importante de la ciudad, tanto por estar al norte, cuanto por su inmediacion al muelle actual, aduana bancos teatros etc. Dista 3 cuadras de la bolsa de comercio y 5 de la plaza de la Victoria; ademas de su importancia actual, es de un porvenir incalculable, si se considera lo que importará esa localidad una vez empezados los trabajos del puerto, contratados por el Gobierno, y que pronto darán principio. El solo ramal de las Catalinas y su muelle hará triplicar el valor de esta propiedad.

Con poco dinero que se gaste en ella; se podia levantar un edificio de 2 ó 3 pisos, que redituará el 1½ p% cuando menos.

Será una magnifica adquisicion bajo todos conceptos.

Los titulos son escelentes. Para mas pormenores en casa del rematador Esmeralda núm. 52.

M. Benza y Ca.

De un magnifico terreno formando esquina, calle de la Victoria esquina á la de Saavedra.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el terreno arriba mencionado por ausentarse su dueño del pais, el terreno se compone de 17 varas de frente por 70 de fondo.

NOTA—Este remate ha sido transferido por el mal tiempo.

POR EL MISMO.

Particularmente se vende una casa antigua de bajo y altos, formando esquina en fino de los mejores parages de la ciudad solo dista una cuadra de la iglesia de la Piedad, es inoficioso recomendar su buena posicion y el gran porvenir de su localidad, la que se venderá por el infimo precio de 320,000 pesos m/c, su dueño la vende por tener que ausentarse para Europa, no pierdan los capitalistas tan buena oportunidad, los titulos de los mejores.

Para mas informes á los rematadores Victoria N 381

POR EL MISMO

En la punta del muelle.

De la barca italiana criolla del Plata incendiada en balizas esteriores el dia 13 del corriente mes,

El Lunes 23 del corriente á las 12 en punto del dia se rematará á la mejor postura y dinero de contado dicho buque en el estado en que se encuentra por cuenta y órden de quien corresponda y con autorizacion del Sr. cousul de S. M. el rey de italia, el que se venderá en un solo lote,

El casco de dicho buque que se halla aun bisible con todos sus útiles anclas cadenas y demas pertrechos del buque.

En seguida—Se venderá toda la carga que pudiere existir en dicho buque que se venderá en un solo lote y con las mismas condiciones segun manifiesto es como sigue:

254 pipas de vino, 79½ pipas vino, 300 vermuth Torino, 38 cjs. aceite de Olivo en latas, 2090 piedras de la Spesie, 5 cjs. esponja ordinaria, 1002 piedras para los hornos, 240 cjs vino Asti 150 cjaseme 19 cjs, cigarros, 30 cjs, aceite de olivo, 10 cjs, jarabe, Pagliano, 10 baules mercaderias, 40 cjs, conservas alimenticias, 46 cjs. almendras, dulce, 8 bolas Slochepix 200 cjs. higos secos, 200 piedras marmol cuadradas, 980 almirez, 2 cjs. muebles 80 ¼ vino de Malaga, 600 balas papel de estraza 40 balas papel de imprenta 6 cjs. Salchichon de Genova 500 toneladas de marmoles greggio y trabajado de distintas formas ademas una gran influidad de articulos que se omiten por su larga estension.

En seguida—A la 1½ de la tarde se venderá lo siguiente salvado de dicho buque en la Aduana nueva deposito de Odogo 4 embarcaciones, con algunos remos y velas varios útiles del buque lo que estará á la vista se previene que el buque era nuevo de primer viaje de parte de registro 600 toneladas y 1200 de carga.

NOTA—esta venta se efectuará el dia y hora indicada en la punta del muelle á donde estará la bandera de remate.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

A 5, 6 y 7 meses de plazo.

Casimires de alta novedad, articulos de lujo, novedad id en sombreros adornados y articulos de verano por cuenta de dos casas introductoras.

El viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana y á los plazos arriba indicados y por cuenta de dos casas introductoras venderemos un importante surtido de articulos para sastres, un lindisimo y variado surtido de casimires gustos inmejorables en piezas, en cortes de pantalon y en cortes de traje, paños y casimires negro de ricas clses, géneros de pantalon de muchas clases, casioetas, géneros de forros, zargas, brines y muchos articulos del ramo.

Para tenderos y merceros—Fajos de seda de la India ropa blanca para señoras y niños, sombreros adornados para niños, un magnifico surtido de abanicos clases nuevas, cintas de terciopelo de colores, sombrillas de veinte clases distinias, paraguas para sol, camisas bordadas para señora, id lisas, corses finos, garibaldinas de muselina bordadas, perfumeria surtida, bramantes de muchas clases, lienzos id id, cotin de hilo, id de algodon americano, listado id, id de hilo, muselinas lisas y bordadas, géneros de vestidos, un importante surtido de pañuelos de mano lisos y bordados, de luto y de color, zarazas de muchas clases, coco de la India, percales lisos, id pintados, muselina de lana negra y de colores, merinos id id, medias para niños, señoras y hombres, pañuelos de algodon, id foulares, id de la India, blancos y punzoes, ponchos de vicuña, id ingleses mantas imitacion, chilenas, id pampas, ponchos de algodon, sombreros de castor, sabanillas de paño, chiripaes id id, chaquetones, sacos, pantalones, chalecos, camisas de 1½ hilo, id de algodon, id Monte Cristo, género para sábanas, alemanezco para manteles, id para servilletas, servilletas de hilo, manreles id, esteras, raño para alfombra, chuse, fajas de lana, jergas inglesas, miriñaques, cortes de chaleco, corbatas, guiyales, bombasi liso y labrado, bayeta, brinos, lona, arpilleras, loneta y otros articulos del ramo.

Para zapateros—Un importante surtido de calzado fino francés para señoras, de diez clases distintas, id para niños de muchas clases, id para hombres, botas de becerro, btoas grdnaderas de ie, id charoladas, id cuero de lobo, id rucia y muchas otras clases de calzado para señoras, hombres y niños, y otros articulos que estarán á la vista á la hora del remate.

Averias por órden del Sr. cónsul de Francia.

1 cajon contenido 30 docenas sombreros fantacia para niños,
1 " " 8 ps, paño negro finos,
1 " " 40 docenas pañuelos foulares.

Posadas y Ca.

En su casa calle Bolivar 23,

De efectos de tienda y merceria.

5, 6 y 7 meses de plazo.

El viernes 20 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se rematarán los efectos que en parte abajo se detallan.

Zarazas finas para vestidos, id para camisas id para colchas, percales finos, cotin listado, cales finos, cotin, listado uso domestico de 1 y 2 anchos género de hilo para sabanas id de algodon para id, bramantes de varias marcas, lienzo y liencillo de varias marcas coleta plomo y negra, merinos negros y de colores muselina de 1½ luto de colores de última moda camtsetas de lana rayadas, id de punto de lana id, de algodon, calzoncillos de punto de lana id de algodon, culzoncillos de punto de lana, id algodon, id madapolan y de hilo, pañuelos foulares y de la India, id de hilo, id seda, id algodon, id yerbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas ingle as y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña, é imitacion pampa, mantas algodon de lindos gustos, sombreros castor id terciopelados, vestidos á godon y mescia raso de lana gambronas, camisas de hilo, id vista de hilo, id de zarazas id monte-cristo id crimea, de lana para señores y para hombres, medias de algodon cortas col chas algodon. damasco de lana y de seda id mescla, pequin negro, corbatas de abrigo para señoras, corbatas de seda para hombres, boas de cachimir y de lana pañuelos de merino negro lisos y bordados, pañuelo cachimir enaguas miriñaques con enaguas, ajnares para criaturas con adornos de lana, trajes completos de casimir y gambronas para oombres y criaturas lona loneta, arpillera, lienzo gris chusa, paño para alfombra corderoy en piezas pantalones de corderoy hilo para ponchas toahallas hilo, crinolina muselina, muselina de motitas y adamascadas balleton felpudos, chaquetones gergas inglesas y una diversidad de articulos que no se detallan aceite de la sociedad, agua florida, agua de colonia, agujas patente, sombreros varias clases alfileres, cortaplumas, peines con filet, acordiones, trensilla de ruedo distintas clases, peines marfil, cinta liston, hilo carretel, aceite Mompelas, flores artificiales, cinta, seda, enaguas, puntilla, hilo, mantas para la cabeza, hilo obillo, fajas campo, id ligas tijeras varias clases, medias de niño, pañuelos de hilo y algodon, calzado para niños señoras y hombres, camisas bordadas para hombre y niños vista de hilo.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas

En su casa calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 23 del corriente á las 11½ en punto de la mañana se venderá á la mas alta postura y á plazos de costumbre un variado surtido de articulos del ramo indicado, cuyo pormenor detallamos á continuacion.

Yerba paraguaya, dulce guayaba, arros de la india, vino frances en bordalesas, tabaco negro del Brasil y picado en latas, sal en tarros, garbanzos, cigarros babanos, id hamburgueses, papel para cartas, papel estrasa, coñac francés, ostras, orejones, vino francés en cajones, idem oporto, vermouth, ginebra, café molido. id en grano, bacalao en cajas, papel para cigarros, pasas de higo, vino Madera, naipes y otros muchos articulos que estarán á la vista en el acto del remate.

Pedro Romero.

De dos casas centrales calle de Estados Unidos.

El Domingo 22 de Agosto se rematan: 1ª á la una en punto Estados Unidos, núm.124 entre Perú y Chacabuco, tiene 11¼ varas de frente al Norte, 5 ó 6 cómodas piezas madera dura, aljibe y demas comodides.

2ª á las 2 en punto Estados Unidos núm, 74 entre Bolivar y Defensa, tiene 70 varas de fondo, 4 piezas habitables. Estas casas son aparentes para los que quieran hacerse de casa propia para vivir en parage central, tambien para los ventistas pues dan buen interes. El rematador Venezuela núm. 130.

Pablo Escalante

De muebles en su casa calle de San Martin núm. 118.

El viernes 20 de Agosto á las 11½ de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado de un rico sartido de muebles cuyo detalle es como sigue:

Una hermosa cama camera francesa de caoba flamante, 1 magnifico escritorio de jacarandá con 5 cjs todos de roble por dentro, costureros de caoba, lavatorios de id con piedra mármol, id de jacarandá con piedra mármol, roperos de caoba macisa, bibliotecas para libros aparadores de caoba con piedra mármol, camas de fierro, cómodas de caoba, mesetas de noche, mesas de comedor de caoba para 18 personas, mesas de id para 12, id de gnindo, juegos de lavatorios de porcelana, cuadros, sofaes, alfombrados y demas articulos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se han de vender dos hermosas cocinas económicas como para un hotel, fonda ó café.

Ventas particulares

De terrenos, casas chacras etc,

Los terrenos á 20 cuadras de la plaza de la victoria, varias casas al oeste norte y sud.

Una quinta á 2 cuadras de la estacion San Martin, Una chacra en el partido Lomas de Zamora de 38 cuadras, el que se interese en la adquisicion de terrenos, casas ó chacras, ocurra al escritorio calle de San Martin 118,

POR EL MISMO

JUDICIAL

De 3 hermosas casas, 2 en las calles de San Juan núm 217 y 1½ 219 y otra en Barracas al norte, calle de Sta Rosalia, por órden del Sr, Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, perteneciente á la testamentaria de D. Marcelino Benavente.

El domingo 22 de Agosto á las 12 del dia, se han de vender las 2 casas calle de San Juan y á las 2 en punto de la tarde, la casa sita en Barracas al Norte, al mejor precio y dinero de contado, cuyos pormenores son los siguientes:

La casa núm 217½ se compone de 8 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 6 piezas hermosas y demás oficinas, todo edificado á la moderna, tirantes de urunday, techos embaldozados, toda hecha en cal y tasada en todos sus ramos en la cantidad de 96,625 ps. m/c.

La casa núm 219 se compona de 10 vs. de frente al Sud, por 70 de fondo al Norte, con 8 piezas y demás oficinas necesarias, 1 hermosa sala y anteras con portadas, 2 hermosas ventanas, su puerta de cedro á la calle como para entrar carruaje, balaustres en la azotea, 3 hermosos patios; siendo el primer patio de piedra, veredas de id y pizos de mármol, con su buena cabelleriza, siendo su tasacion en todos sus ramos en la cantidad de 164,500 ps. m/c.

La casa en Barracas al Norte, calle de Santa Rosalia, se compone de 28 vs. 60 centavos de frente al Norte por 40 de fondo al Sud, con 5 piezas siendo 2 de ellas de material, tirantes de urunday y maderas duras, una gran sala á la calle con sus ventanas de rejas y las subsiguientes de material y techos de zinc, puerta de calle de cedro con su respectivo zaguan, baranda de fierro en la azotea, patios enladrillados, puertas con contra marcos é infinidad de plantas frutales, un buen parral, etc., tasada en todos sus ramos en la cantidad de 78 670 ps. 3 rs.

Estas fincas se venderán el dia y hora indicada, siendo las tasaciones muy bajas, hay órden del Sr. Juez de no admitir oferta que baje de la tasacion respectiva de cada una de ellas, por mas informes é imponerse de sus tasaciones, ocurran á la oficina del escribano Echenagucia

POR EL MISMO

JUDICIAL:

De una casa sita en la calle de independencia núm. 311 perteneciente á la testamentaria de D Silvestre Viola, y por órden del señor Juez de 1.ª Instancia en lo Civil.

El Sábado 28 de Agosto á las 12 en punto del dia, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo detalle es el sigmiente:

Su terreno se compone de 8 1/3 vs de frente al Sud por 17 de fondo al Norte, con un edificio de 3 piezas cocina y demas oficinas, con maderas duras tasada en todos sus ramos en la cantidad de 44,783 ps. m/c. y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 29,854 ps. m/c.

Para informarse de sus tasaciones ocurrán á la oficina del escribano Boada.

Recomendamos á los interesados la puntualidad en el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una casa sita en la calle de Tacuarí núm. 350, perteneciente á la testamentaria de D. Pedro Garcia Tejada, por órden del señor Juez de 1.ª instancia en lo Civil

El Domingo 29 de Agosto, á la 1 en punto de la tarde, se procederá al remate, al mejor precio y dinero de contado, de la espresada casa cuyo pormenor es como sigue:

El terreno se compone de 13 metros 75 centimetros de frente al Sud por 38 metros 40 centimetros de fondo al Norte, con un edificio compuesto de 4 hermosas piezas y un grande almacen que forma esquina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, edificada á la moderna y con buenos materiales.

Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 145,000 ps. m/c. previniendose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que es 97,000 ps. m/c.

Los interesados que deseen imponerse de su tasaciones, ocurran á la oficina del Sr. Rosales, calle Bolivar núm. 4.

Recomendamos á los licitadores no faltar el dia y hora indicados para la venta, pues se efectuará infaliblemente.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En su casa calle de San Martin 118,

Da carretas bueyes y ovejas, pertenecientes á la testamentaria de D. Antonio Ponce, existentes en el Partido de Tapalqué, establecimiento de dicho finado de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria,

El Martes 31 de Agosto á la 1 en punto de la tarde se procederá á la venta al mejor precio y al contado de las carretas bueyes y ovejas arriba mencionadas cuyo detalle es como sigue:

8 carretas de bueyes en buen estado 85 bueyes y 500 ovejas, todo esto se venderá el dia y hora indicada.

Por mas pormenores y para ver sus tasaciones casa del rematador San Martin 118.

Pedro Ebbek y Ca.

En su casa calle del Perú núm. 80.

El jueves 19 y viernes 20 del corriente á las 11 y ½ en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, procederemos á la venta de un grande y variado surtido de mercancias para la estacion entrante cuyo detalle es el siguiente:

Grande y espléndido surtido de casimires franceses, de las mejores calidades y gustos, ricas percalinas, zarazas, bramantes y lienzos de las mejores marcas, percales de colores lisos, gran surtido de géneros para vestidos, camisas bordadas finas de señora, camiseolines bordados, cuellos bordados, muselina pintada en cortes, colchas adamascadas, medias de señora, id de hombre id para niño de varias clases, géneros para sabanas, brin blanco, id crúdo, sombreros finos, cinturones para señora la Pompadour, tohallas de hilo, id de algodon embutidos, tiras bordadas, pequin negro, merino negro y de color, muselina de lana negra y de color, raso de lana, cotin de hilo, id americano, lona para catre, franela francesa de la mejor calidad, id regular, camisas de listado, id vista de hilo, id de percal, muselina adamascada, id á cuadros, id de motita, lino de obispo, pañuelos blancos de hilo, id bordados, id de yerba, id tinta aceite, id de seda, camisetas punto de lana muy finas pañuelos de rebozo, cortes de chaleco, aceite Mompelas

Atencion: Un lindisimo surtido de miriñaques ultima moda en Paris con tontillo.

Averias: Ocho bultos de casimires por cuenta de seguros.

Federico J. Miró

Inportante remate: de la gran finca calle de la Piedad núm. 457, frente á la gran finca del Sr. Decoud entre las calles de Uruguay y Paraná á una cuadra para el centro de la Iglesia de la Piedad por liquidacion de una sociedad.

El Domingo 22 de Agosto á las 3 en punto de la tarde se ha de vender en público remate quemando quiza y á la mejor oferta sin retriccion de ninguna clase, esta magnifica finca edificada en terreno que mide 17½ varas de frente por 70 varas de fondo, con 12 de habitaciones material siendo 10 de estas nuevas, maderes puertas y á la moda, con prevencion que las 2 unicas salas viejas que tiene la casa son las dos de la calle, lo central y bien situado de este terreno que no escapará á la penetracion de los inteligentes me parece escusada toda recomendacion. Solo si diré que la venta es forzosa é indispensable y que los titulos son de lo mejor que se puede desear. alerta pues y no descuidarse con la hora y el dia señalado, mas datos Maipú 107.

POR EL MISMO.

Capitalistas alerta al importante remate de la gran finca nueva calle de la Piedad núm. 653 por cuenta y liquidacion de una testamentaria sin retracto.

El Domingo 22 de Agosto á las 2 en punto de la tarde se ha de vender en público remate á quien mas diere la gran finca nuevr y la moderna que mide 18 varas de frente al Norte por 70 de fondo, con 6 grandes y hermosas piezas de material recien concluidas y todas las oficinas. Esta casa se puede dividir en dos lotes si los licitadores lo desean, pues la construccion permite dividir a siendo los titulos de lo mejor y como la venta es judicial y forzosa será pichincha, mas datos Maipú núm. 107.

Tomas Gowland.

De una finca calle de Moreno núm. 550 entre Pozos y Sarandí.

El Domingo 22 del corriente á las tres en punto de la tarde se rematará la siguiente:

Esta casa edificada á la moderna en terreno de 8¾ varas de frente al norte por 66 de fondo, 3 hermosas habitaciones techo de azotea materas deras del Paraguay la sala tiene dos ventanas de reja á la calle cocina pozo de balde el primer patio cercado de pared con una hermosa parra con sarso de fierro árbole frutales en el fondo calle empedrada.

Se previene á los interesados que la situacion es inmejorable y distante de la capilla de los italianos dos y media cuadras.

POR EL MISMO

En su casa calle de la Defensa núm.114.

El jueves 19 por cuenta de varios,

El viernes 20 por tres casas de comercio,

Se rematará á los plazos de costumbre un surtido general de efectos ingleses, franceses y alemanes.

Un grande y variado surtido de género de vestido para la estacion entrante, pañuelos de rebozo de diferentes clases, muselina pintada en cortes, coco blanco, muselina adamascada, pekines y gros negros, casimires de colar para verano, damasco de lana diferentes clases, cotin americano, merino y muselina de lana, pellones ingleses finos, pellones chilenos, id tucumanos sombreros de diferentes clases, un grande y variado sustido de medias para hombre y señora, pañuelos de seda, id cambray de seda, fajas de id, servilletas de puro hilo, género de hilo para sábanas, id de algodon, corsés, miriñaques, corbatas, género para pantalon, zarazas finas de muchas clases, id de colcha, id de luto, bramantes finos de las mejores clases, listados y cotines sin goma, percal de color y de medio luto, uso doméstico, mantas inglesas de varias clases, ponchos de vicuña, bomoasí liso, id labrado, brin blanco, id crudo, alemaneseo, tohallas, camisas pechera de hilo, coleta negro y plomo, camisas listadas, merino negro, muselina de lana negra, jergas, generos de pantalon, colcha blancas, enaguas, corsés, camisas 1½ hilo para niño, pañuelos de cochinilla, lustrina negra y de color, corbatas, crinolinas, pañuelos punzó de la India, id foular de seda, id de yerbas, id blanco de hilo y de algodon, ajuares, pañuelos bordados, sombreros de todas clases, pañuelos de merino, orleans, paños y casimires negros sabdnillas de paño tapados para señora, camisas de señora, cotin doble ancho.

El jueves se venderán—20 lotes casimires franceses de verano.

POR EL MISMO

De 1800 cueros vacunos secos paraguavos con alguna averia.

En Barracas, barraca del Sr. Ballesteros.

El miercoles 25 del corriente á la 1 en punto se rematará á dinero de contade y por cuenta de quien pertenezca.

1800 cueros vacunos paragnayos con alguna averia,

POR EL MISMO

De la antigua jaboneria conocida por de la estrello calle de Potosí esquina á la de Sarandí.

El domingo 22 del corriente á la 1 en punts se rematará infaliblemente á la mas alta postura y sin reserva alguna dicha propiedad dividida en 10 lotes cuyo detalle es el siguiente:

Nº 1. 9 vs. de frente al E. calle Sarandi por 49 fondo.
2. 9 " " " " " "
3. 9 " " " " " "
4. 9 " " " " " "
5. 9 " " " " " "
6. 9 " " " " " "
7. 15 " " esquina á la de Potosí 22 "
8. 9 " " al Sud calle " 33 "
9. 9 " " " " " 33 "
10. 9 " " " " " 33 "

Se previene á los interesados que todo el casco del terreno está cercado de pared y por consiguiente mucho material de que disponer.

NOTA—El lote núm. 4 tiene 5 habitaciones de material y un porton, el lote núm. 7 forma esquina con frente de 22 varas á la calle de Potosí y 15 á la de Sarandí.

La situacion de esta propiedad es inmejorable por ser hoy un parage muy central cerca de la plaza de Lorea y á muy corta distancia del mercado "11 de Setiembre.

Los interesados pueden estar seguros que para el mes de Octubre estará todo empedrado, llegando hoy á muy corta distancia.

POR EL MISMO

De 160 bordalesas vino de Cette introducidas por los Sres. Vivares y Mallié, en la barraca de Borches, esquina S. Lorenzo y Balcarse.

El viernes 20 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y á las condiciones que se estipularán al tiempo del remate.

160 bordalesas vino de Cette fagon Burdeos.

POR EL MISMO

Por liquidacion.

De la tienda y merceria, calle de Piedad y Cerrito,

El lúnes 23 del corriente á las doce en punto, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes finos varias clases, lienzos, zarasas, géneros de vestido varias clases, pañuelos de seda de manos, zarasas de luto, barelles, merinos negros y de colores, muselina negra, id doble ancho, popelina, gero de vestido lana y seda, casimir negro y de color, coco dara vestido, brines de hilo, casinetas, enaguas de señora, hilo de patente blanco y negro, agua florida legitima, pañuelos de hilo, id cachemir, id de merino negro, camisas de niño pechera de hilo, cortes de chaleco, embutidos tapaditos de seda, medias de señora y de niño, id de hombre cortas camisetas, tiras bordadas para garibaldinas y camisolines manteletas de guipiur trencillas y otra porcion de articulos del ramo.

Al mismo tiempo—Un surtido general de articulos de merceria, cuyo detalle se omite por su estencion.

Estevan Ansaldo

De muebles.

En su casa calle Piedras núm. 102.—El viernes 20 del corriente á las once en punto de la mañana se rematara al mejor precio y al contado le siguiente:

Muebles.—1 rico piano perpendicular de jacaranda de 1 level de tres cuerdas oblico, roperos de caoba, id de jacaranda con espejo y sin él, lavatorios de caoba franceses, comodas de caoba con tocador y sin él, mesas de sscritorios, mesas de comedor, lavatorios de jacaranda, id de caoba con su correspondiente juego de porcelana fina, 1 juego de sala de caoba con asiento y respaldo de esterilla, sillas de comedor, id de escritorio y otras clases, relojes alfombras, esteras cigarros, todas clases de generos, botellas basos y demas cristales, vinos finos de todas de todas clases juegos de lavatorios de porcelana fina y demas.

Al mismo tiempo—Se rematara una coleccion de camelia injertadas, 1 gran coleccion de cuadros al oleo finos y demas articulos.

POR EL MISMO

De muebles.

Del menaje de la casa calle Rivadavia núm. 485 por por órden terminante del Sr. José Dias por tener q' ausentarse del pais

El sabado 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará al mejor precio y al contado lo siguiente:

Sala—1 juego de sala imitacion jacarandá compuesto de 1 sofá 10 sillas y 2 sillones asiento y respaldo de esterilla, 1 silla amaca, 1 sofá forrado en repes 2 botacas 4 ricos marcos dorados, 1 mesa de centro, 1 costurero, cuadros, adornos etc. etc.

Ante sala—Un sofá imitacion jaacarandá forrado en repes, 2 botacas, 6 sillas, una mesa de luz, rinconeras alfombrado, adornos etc, etc.

Dormitorio—Una camera inglesa. 1 ropero de tres cuerpos de caoba único en el pais por su tamaño, 1 lavatorio de jacarandá, mesa de noche, cuadros, lámparas adornos etc etc.

Segundo aposento—Una camera fierro, 1 lavatorio 6 sillas.

Comedor—Una mesa de comedor, 12 sillas, lozas, cristales, un resto vino fino y demas.

Patio—Varirs plantas, tinas, baño, depósito de agua; y muchos útiles de familia.

NOTA—Una gran cantidad de alhajas de 21 kilate costumbres andaluzas.

Balbin y Plowes.

De dos chacras con 280 cuadras cuadradas en el partido de la Lomas de Zamora pertenecientes al Dr. D. Jorje Fair.

El miercoles 8 de Setiembre á las 12 en punto y dinero de contado se remataran á la mas alta postura las 2 chacras arriba espresadas cada una de ellas tiene una hermosa poblacion y aguadas permanentes siendo cruzado el campo por el arroyo de Santa Lucia, cada chacra tiene 140 cuadras cuadradas de terreno inmejorable tanto para cementera como para la cria de ovejas Actualmente está arrendado con contrata que vence el 16 de Abril de 1871 previo 6 meses de aviso para desalojo, en ps, 59,000 anuales, linda por el nordeste con la conocida chacra de Santa Catalina de la propiedad de don Patricio Bookey por el nordoeste con D. J. Gonzales y doña Juana B. Rosas, por el Sud oeste con D. Juan Fair y por el Sudeste con el vendedor. Dista 4 leguas de la ciudad y 1½ leguas de las estaciones de las Lomas y Bursaco.

Los especuladores en tierras deben fijar la atencion sobre estos dos lindos lotes de terreno que ofrecemos en venta, la proximidad á la ciudad, la rrenta que producen, la calidad de las tierras y la esperanza de cuadruplicar el capital que se invierta para obtenerlos, son motivos tan alagadores que no deben pasar desapercibidos en momentos enque tanto valor adquiere en tre nosotros la propiedades interesados deben ir por el trenque sale de la estacioncalle Lima á las 8 de la mañana, en la estacion de lasLomas seran, obsequiados con un almuerzo, y de alli serán conducidos al lugar del remate pudiendo regresar á las 4½ por mas pormenores á la casa de los rematadores callePerú nú.19.

POR EL MISMO

De 40 carneros Rambouillet

En su casa calle del Perú núm 19

El Lúnes 23 de Agosto se venderán en remate á la mas alta postura sin reserva alguna, 40 magnificos carneros aclimatados de la especial raza Rambouillet imperial, criados por el Sr. Wilfred Latban, en su afamada cabaña de los "Alamos" cerca de Quilmes.

Estos carneros el dia del remate tendrán de 14 á 15 meses de edad, con un bellon de 12 á 13 meses; habiendo sido despuntados cuando corderos.

Seria superfluo dar un detalle minucioso de estos animales, la invralizada escelencia de la lana es en todas partes conocida y esto es suficiente para decir que el criador de ellos ha llegado á obtener una perfeccion remarcable, poseyendo todas las cualidades esenciales que se requieren para ser un buen pastor, y serlo lucrativo. Los carneros que se ofrecen en venta son de formas admirables, de cuerpo bajo y cuadrado, con piernas cortas, poseyendo un peso y tamaño de cuerpo admirable, siendo muy apropósito para la reproduccion de la cruce en los tipos mas pequeños de merino son de una regularidad perfecta en su confortacion y de calidad muy engordadora: su lana no tiene rival en cuanto á preciosa y especial en largura, brillantez y elasticidad, que la caracteriza dándole mas alto valor, siendo adoptada para toda clase de manufacturas (Combing and hlling)

El hecho de la grande escases de esta raza modelo de carneros en este pais como en otras partes, y la imposibilidad de importar Stock Sheek, de ningun modo comparables con ellos, aun al costo mas alto no deben pasar por alto, y por esta razon no deben perder la oportunidad los estancieros que deseen poner sus majadas en un buen pié, haciendo de ellas una cria engordadora y productiva. Este lote de 40 carneros seria muy conveniente para un solo estanciero.

Tambien se venderán en venta particular 6 en remate 6 magnificos carneros de 2 años de edad para arriba, muy hermosos en vigor y tamaño con bellon sobresaliente.

Los carneros estarán á la vista en casa de los rematadores 3 ó 4 dias antes del remate, de lo cual se dará oportunamente aviso para que los interesados puedan examinarlos.

POR EL MISMO

En su casa calle del Perú núm. 19.

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto empezará el remate á los plazos y condiciones de costumbre de los articulos que á continuacion se detallan.

Zarazas finas y regulares para vestidos, id para camisas, id para colchas, percales finos, cotin listado, uso doméstico de 1 y de dos anchos, género de hilo para sábanas, género de algodon para id, bramantes de varias clases, paño piloto, paño castor, casimires negros y de colores, en piezas y en cortes de última moda, lienzos y liencillos de varias marcas, coleta plomo y negra, merinos negros y de colores, muselina de medio luto y de colores de última moda, camisetas de lana rayadas, id de punto de lana, camisetas de algodon, calzoncillos de punto de lana, de algodon, madapolan y de hilo, pañuelos fouleres, id de la India, id de hilo, id de algodon, id de yorbas, bombasí blanco y pintado, franela blanca y amarilla, frazadas ingleeas y francesas, tartanes de varias clases, mantas imitacion vicuña é imitacion pampas, mantas de algodon lisas y lahradas, sombreros de castor, id aterciopelados, generos de algodon y mezcla para vestidos, raso de lana, gambronas, camisas de hilo, id medio hilo, id algodon, id Monte-Cristo, id de zaraza, id de crimea, id de listado id vistas de hilo bordadas para señor y hombre, colchas de algodon, damasco de lana, id de seda, id mezcla, pequin negro, corbatas ó abrigos de lana para señora, corbatas de seda para hombre, boas de cachemir, enaguas, miriñaques con enaguas, ajuares con adornos, trajes completos para hombres y niños, de casimir y de gambrone, lona, loneta, arpillera, lienso gris, chuse, paño para alfombra, tripe risado, id cortado, tela para ponchotohallas de hilo, crinolina, muselina de motitas y adamascada, bayeton felpudos, chaquetones, jergas inglesas y una diversidad de articulos que no se detallan por su mucha estension

Pinto y Ca.

Importante remate de 4 lotes de terrenos.

El domingo 22 del corriente á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de estos terrenos, situados en la calle del Paraguay entre las de Ayacucho y Junin, al lado de la preciosa casa del Sr. Escalante y distante dos cuadras de los terrenos del Sr. Galvan eendidos el domingo anterior y que tanto interés hubo por la adquisicion de los mencionados terrenos.

Lote núm. 1. Con 8½ varas de frente por 49½ de fondo cercado de pared por un costado y el fondo.

Lote núm. 2. Con 8½ varas de frente por 50¾ de fondo con pared por el fondo.

Lote núm. 3, Con 8½ varas de frente por 51¾ de fondo con pared por ette.

Lote núm. 4. Con 8 varas de frente y 53 1/3 de fondo y pared por el fondo.

Llamamos la atedcion sobre estos terrenos pues están á pocas varas de la manzana de la quinta del Sr. Cazon, que está próxima á venderse, tienen la ventaja de estar perfectamente nivelados y á dos cuadras de la importante calle de Santa Fé por donde pasará el tranway.

POR EL MISMO

De unos lindos terrenos.

Pertenecientes á D. Natalio Silon y por su cuenta.

En la calle de la arena donde estará la bandera de remate.

El lúnes 30 de Agosto á la 3 en punto de la tarde se venderá á la mas alta postura y dinero de contado un magnifico terreno compuesto de dos y media cuadra de frente por una de fondo dando frente al Este, con la calle conocida por de la Arena, y lindando por el norte con los terrenos del Sr. D. Florencio Lezica, por el oeste con la ca a de negocio conocida por media agua, y por el sur con D. Francisco Lima. A mas de lo bueno que son los mencionados terrenos, tambien tienen dos piezas nuevas de material con techo pajizo, pozo de balde etc. etc. Las escrituras se hallan en perfecto órden, por mas pormenores al escritorio calle Victoria núm. 71.

Pablo A. Ramella.

El Domingo 22 de Agosto á le 1 de la tarde se rematará infaliblemente al mas alto precio un lindo terreno compuesto de 8½ varas de frente por 56 de fondo Dicho terreno contiene: 2 piezas de material, cocina letrina, pozo de valde, á mas el local no puede ser mas aparente; esta situado en la calle de Lorea núm. 185 á 4 cuadras de la magnifica plaza este nombre.

Por mas informes al rematador Piedras núm. 255½

Nazar y Pereyra.

JUDICIAL.

En su casa calle Perú núm 28—De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia, Dr. D. Emilio Agrelo.

El lúnes 23 de Agosto, al contado, venderemos un terreno situado en el partido de las Lomas de Zamora, perteneciente á la testamentaria de D. Leonardo Crosse, constante de setenta y cinco vs. de frente, por ciento cincuenta de fondo, lindando por el Norte con D. Rafael Constancio Portela, por el Sud con propiedad de la testamentaria de D. Mariano Grigera. por el Este con D. Gregorio Rodriguez y por el Oeste con D. Santiago Blanes, tasado en la cantidad de veinte y cinco mil ps. m/c.

La venta se efectuará á las 12 en punto, no se admita oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que es 18,750 ps. m/c., por mas detalles á los rematadores cálle del Perú núm 82,

Federico G. Neves

De tienda y merceria.

En su casa calle de Potosí números 89 y 91,

El jueves 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará un surtido de articulos de tienda y merceria, cudo detalle es el siguiente:

Tienda—Géneros para vestidos varias clases, bramantes diferentes marcas, lienzos azargados y tablon, id de hilo, muselina blanca, cscos para vestidos, damascos de lana y seda, terciopelo, pañuelos de hilo, lustrinas de colores, gorritas de oambray, visos de colores, miriñaques, acero ancho y angosto, franela, bayeta de pellon, pañuelos de medio rebozo, sombreros de felpa y de castor, paño azul para ponchos, casimires negros y de colores, orleans, tul de seda id. de algodon, chmisas de hilo y medio hilo, nos doméstico, madapolan, zarazas para colchas, tiras bordadas, corsés, pantalones de casimir, chas quetones, camisetas de punto, calzoncillos de hilo, id de madapolan. visos, camisas bordadas, género de algodon para pantalones, tricotas, camisas listadas, capas de goma, bombasí de colores, grano de oro, cortinas bordadas, alemanezco para manteles, jergas inglesas, ponchos de paño, botines para niños, crinolina para jarros, y otros artionlos que estarán á la vista.

Merceria—Aceite de Mompelas, tijeras, hilo, dedales de acero, festones bordados, cuellos y puños id, un surtido de juguetes, agua de colónia, naipes, cortaplumas, javones de malva, id de winsou, caravanas y otros articulos.

Al mismo tiempo—24 revólvers de bolsillo y un cajon escopetas de 2 tiros.

José M. Lafuente.

Notable remate.

De una elegante y preciosa casa al Norte de la ciudad.

El Domingo 22 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, se procederá al remate de la lindisima casa situada en la calle de Tucuman núm. 239, entre las de Artes y Cerrito á poco mas de una cuadra de la plaza del Parque.

Esta casa edificada á la moderna, con dos ventanas á la calle, balaustrada en la azotea, etc. etc. tiene de frente 8¾ varas al Sud y 61½ de fondo al Norte. Se compone de catorce piezas, cuarto de baño, cocina, lugar, pozo de balde y otras comodidades mas. Su division es la siguiente:

Primer patio—Cinco piezas con la que cuadra el patio, todas empapeladas con rico papel de precio, zocalos y pisos de madera, cielos razos, gas que se estiende á toda la casa; siendo los techos de madera de urumday y de quebracho, el zaguan está pintado al oleo.

Segundo patio—Dos lindos pizos techos tambien de la misma madera, pizos id, y en una de dichas piezas hay dos hermosos estantes incrustados en la pared.

En el primer patio se encuentra un hermoso algibe con brocal de marmol: en el segundo un pozo de balde con bomba y aparato para conducir el agua hasta el cuarto de baño y de lavar.

Tercer patio—tiene dos piezas mas con un sotano espacioso, bien enladrillado y rebocado, y una regular dispensa.

Cuarto patio—Una hermosa cocina económica con fogon al uso del pais y cocina. Tiene ademas una pileta de marmol á lo que desciende el agua del pozo, por el aparato antes referido á una mesa tambien de marmol. En este mismo patio está el cuarto del baño y de lavar, provisto tambien de agua, con llaves que la arrojan al sumidero. Tiene tambien en este patio cuatro lindas piezas, dos bajas y dos altos, perfetamente construidas y con pisos de baldozas, y la letrina con su meseta de marmol.

Hay en él mismo patio un gallinero, una elegante pajarera y una escalera de firme para subir á las azoteas

El piso es embaldozado en baldoza del Havre, desde el zaguan hasta el último estremo del fondo.

Finalmente esta casa tiene un lindo jardin en el suelo en los patios interiores; y por añadidura hay en el último un hermoso parral con un elegante zarzo de fierro.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha 23½ ó á su domicilio particular Corrientes 179.

POR EL MISMO

En su casa calle de Suipacha núm. 23½,

JUDICIAL.

De un establecimiento de campo en el partido de Las Flores.

El Martes 31 del corriente, á las 2 en punto de la tarde, por orden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de proceder al remate á dinero de contado de un establecimiento de campo perteneciente á D, Alejandro Garmendia y situado en el partido de Las Flores.

El terreno, que tiene la figura de un ogtagono contiene la superficie de trece millones cuatro cientos cuarenta y seis mil metros cuadrados, ó sea diez y siete millones treinta y cuatro mil setecientas cincuenta varas cuadradas, equivalente á cuatro cientos noventa y ocho milesimos de legua cuadrada. Linda por el Nordeste con D. José Marcos Potes y Soria ó Guayan, y por los demas costados con terrenos de propiedad pública.

La poblacion es de dos ranchos y un sanjeado alambrado.

El todo de este establecimiento está tasado en la infima cantidad de ciento sesenta y seis mil pesos (166,000 ps.); no admitiendosé oferta que no esceda de las dos terceras partes de esta tasacion.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del Rematador,

POR EL MISMO.

De una linda casita de poco precio.

El Domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder al remate á dinero de contado, de una linda casita recien edificada, situada en la calle de Pazo entre las de Piedad y Cangallo, á dos cuadras de la iglesia de Balbanera y á igual distancia de la plaza 11 de Setiembre ó sea de la estacion del mismo nombre, del ferro-carril del Oeste.

Dicha casa edifirada on terreno de 9 y ¼ varas de frente al Oeste por 26 de fondo al Este, consta de cinco pieeas perfectamente bien construidas, teniendo la sala dos hermosas ventanas á la calle, siendo de tabla y muy bien construidos los pisos de todas las piezas y con cielos razo las mismas.

Los umbrales de la puerta de calle y zaguan son de riedra marmol; y en el patio 2 ay caños de zinq para recojer el agua de las azoteas.

Por mas detalles puede ocurrirse al escritorio del rematador Suipacha núm, 32½.

Manuel M Faramiñan.

El domingo cinco del entrante Setiembre á las dos en punto de la tarde se rematará infaliblemente á las mas alta postura y dinero de contado, la hermoza finca calle de la Defensa esquina á Estados Unidos, señalada con los números 363, 62, 58, y 56, perteneciento á la testamentaria de Da. Teodora Arballo, por órden del Sr. Juez Civil de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo.

Este edificio se compone de un gran almacen 12 varas de largo por 6 de ancho, con puertas á las dos calles, Defensa y Estados Unidos y cuatro mas cómodas y espaciosas piezas, las mas de ellas son con pizos de baldozas y todas con tirantes de maderas fuertes, pozo de balde y demas oficinas necesarias, un hermozo naranjo frutal y una higuera, su terreno se compone de 6 varas 75 centimetros de frente al Este por 44 varas 50 centimetros de fondo al Oeste, previniendo qua este terreno tiene un mortillo á su faeor de 1 vara 75 centimetros de frente por 26 de fondo tasada en todos sus ramos, en la insignificancia, en suma de 174792 pesos 65 centimetros y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 116529 pesos 6 centimetros.

Todas las paredes tanto esteriores como las interiores son dobles. La escritura se hallará á disposicion de los interesados en la Escribania de Fernandez recoba nueva núm. 82.

POR EL MISMO

JUDICIAL.

El lúnes 30 del corriente Agosto á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente á la mas alta postura y dinero de contado la Imprenta Democracia, en la calle de la Piedad núm 33 por órden del Sr. Juez en lo civil de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo.

Por mas pormenores pueden los interesados ocurrir al escribano D. José Fernandez Recoba Nueva núm 82 por donde corre el espediente ejecutivo que ha dado mérito á esta venta.

Bancos

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. JUAN B. PEÑA**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 5 p§ al año
á retirar con 30 dias de aviso se bona por ahora........ 6 p§ " "
á 90 dias de plazo........ 6 p§ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente........ 11 p§ " "
descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona........ 6 p§ anual,
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Febrero 1° de 1869.
A. Marco de Pont.

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con a condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento.

Cobra.

Al descuento en m|c y metálico. 7 p§ al año.

Abona

A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico..... 5 p§ al año.

Depósito comercial,

Se abona.................... 2 p§ anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO MAUÁ Y C

101—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

En cuenta corriente, papel moneda y metalico

Para los saldos á nuestro favor 12 p% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p% " "

A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868.

pp. MAUÁ y Ca.
M. A. de Freitas Amorin.
J. A. Trindade.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

" 148,000 ó sean " " 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA

Sobre depósito en cuenta corriente........ 3 p% al año
id id á retirar con 7 dias de aviso se abona por ahora.... 3½ " "
id á 90 dias de plazo.... 5 " "
id id á retirar con 30 dias de de aviso, se cobra por ahora. 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 p% al año
Por descuentos, CONVENCIONAL segun las firmas y otras circunstancias.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1869.
J. H. GREEN—Gerente.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

19½—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficina.—De 10 de la mañana á 4 de la tarde.

ABONA

Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:
A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:
A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A los BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.
En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA

Sobre hipotecas, titulos de deuda pública y otros valores.—Interés convencional y módico, segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.
P. DE MONTRAVEL.
Gerente.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

La tasa del interés hasta nueva disposicion queda fijada como sigue:

Depósitos en cuenta corriente, metálico y papel moneda corriente

A nuestro favor.............. 12 p% al año
Contra nosotros.............. 5 p% al año

DEPÓSITOS

De 60 á 90 dias, fijo.......... 7 p% al año
Con 30 dias de aviso.......... 7 p% al año
Con 7 id id.................. 6 p% al año
Descuentos—Precio convencional.

LETRAS

Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Febrero 1o

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata

DOMICILIO CALLE PIEDAD 118. (ALTOS.)

HORAS DE OFICINA 10 DE LA MAÑANA Á 4 DE LA TARDE.

DIRECTOR GENERAL.	SECRETARIO.
D. Juan Blanco del Valle.	D. Teófilo Mendez.
SUB-DIRECTORES.	CONSEJEROS.
D. Francisco F. Moreno.	D. Emilio Castro
D. Pedro S. Lamas.	D. Pedro Agote
CONSEJO DE ADMINISTRACION	D. José Martinez de Hoz
	D. Mariano Casares
PRESIDENTE.	Dr. D. C. Saavedra Zavaleta
El Director General.	D. Angel Elexo
VICE-PRESIDENTE.	D. Fernando Perez.
Dr. D. Andrés Lamas.	D. Antonio Lopez.

Se anticipan fondos sobre vales á la órden garantidas por valores comerciales, titulos de la deuda pública, efectos, acciones ú obligaciones, géneros, frutos del pais, fincas y terrenos, fábricas; buques, sus cargamentos ú otro valores, el interés será convencional y depende de las condiciones especiales del anticipo.

Se efectuan por cuenta de otras sociedades ó personas toda clase de cobros y pagos, y se ejecutan otras operaciones por cuenta ajena mediante una comision convencional.

Se descuentan letras y conformes de plaza con una ó mas firmas.

Se recibe dinero á depósito disponible y á plazo mediante un buen interés y se llevarán cuenta corriente con cualesquiera corporaciones sociedades ó personas.

Por mas pormenores en las oficinas de la sociedad.

Titulos del crédito moviliario.

SALIDA Y VENTAJOSA COLOCACION DE CAPITALES.

Estos documentos estan garantidos.

1°. Por hipotecas legalmente constituidas á otros documentos de crédito especialmente afectados á estos titulos:

2°. Por el capital social.

Estos titulos son del valor de 25. 50 y 100 $ fuerte se les abona.

A 2 meses de plazo.................. 6%
A 3 meses de id.................. 7%
A 6 meses de id.................. 8%
A un año de id.................. 10%

El interés se pagará con el capital al vencimiento del titulo.—Buenos Aires Julio 1° de 1869.

La Direccion General.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Mucama Se le pagará un buen sueldo á la que sabiendo el servicio de comedor ocurra á la casa calle de la Victoria núm 306 escalera de la derecha.
p3 a18

Té fino De la China el afamado Caravane Mandarin-Tea garantido con la marca L. J. se vende solamente Libreria Nueva Cangallo 89 y almacen del Pobre Diablo Piedad núm 18
p2 a18

Escuela De noche, lectura, escritura y cuentas, mensualidad adelantada 50 ps m|c de las 7 1|2 á las 10 calle de Cuyo núm 217
p3 a18

Un demande Deux sous Maitresses fraçaises calle Belgrano núm 204.
p3 a18

Se necesita Alquilar una casa que no diste de la plaza de la Victoria mas de 5 ó 6 cuadras, con 7 á 8 piezas comodas y decentes.
Daran razon en la calle de Méjico núm. 16.
p3 a18

Profesor Se necesita un profesor de Historia, Gramatica, Geografia y arimética, ocupacion de 6 ú 8 horas diarias, dirijase por escrito á M. Mothe, calle de Artes 144.
P3 a18

Muy interesante Se vende una casa situado en la calle de Pasos entre Piedad y Cangallo con 11¼ vs de frente al Este por 22½ de fondo con 4 piezas de material cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias á mas una caballeriza para tratar ocurran á la calle de Florida núm 295 de 6 á 8 de la noche.
p3 a18

Arboles con hojas Hay un variadisimo surtido de arboles siempre verdes ó que conservan la hoja todo el año.
Entre otros hay narajos dulces de semilla del Brasil y de Corrientes, tambien injertos de varías clases de naranjos dulces, de limoneros. y limas ó limeros dulces, naranjos agrios, y enanitos de hoja de mirto y de la rizada, nisperos del Japon, etc., de todas ellas hay plantas con fruta actualmente
p1 a18

Plantas Para jardin, jazmines del Paraguay, muchas variedades de rosales. cunonias del cabo Sancivieras ó palmas de Ceylan. nisperos del Japon, plantas de marimoñas renúnculos, y de variedades de hermosos jacintos en flor, y otras plantas, en la quinta cita al pié de la Barranca de la Convalecencia, esquina á las calles de la Banderita y Sola que va al puente de Barracas, y que tiene letrero de venta en el todo ó por partes.
p1 a18

Agricultura Y ganaderia, novisima guia teorico práctica de Labradores, Jardineros, Hortelanos. Arbolistas y Ganaderos, por Córtes y Morales 1 tomo en 4° pasta laminas, Diccionario de Agricultura práctica y Economia rural, por Collantes y Alfare 7 tomos y 1 Atlas. Flora del Universo, descripcion de plantas útiles y agradables, 2 tomos con magnificas láminas iluminadas al natural. Carti la Agraria, Manual de Agricultura por D. Tomas Grigera aumentado considerablemente. Libreria del Plata calle de Tacuari num. 13.
p2 a18

Comisaria General de Guerra y Marina el juéves 19 se abonarán los sueldos y poderes correspondientes al mes de Mayo ppdo. por las fronteras de Mendoza San Luis, Córdoba y Melincué.—Buenos Aires Agosto 16 de 1869
p3 a17 José Luis Amadeo.

Caballos á 800 Como ya tienen conocimiento los dueños de caballos se compran puestos en Zárates á 800 ps, pero se advierte que han de ser graneros, que han de tener 8 cuartas de altos, y que han de ser muy mansos muy sanos y muy gordos y todos blancos.
p3 a17

Dinero A interés sobre alhajas en la calle de Salta 84 se da dinero á interés sobre toda clase de alhajas cualquier cantidad que se solicite.
p3 a17

Goleta Holandesa Heemanshoop procedente de Amsterdam, los recibidores de G. T. 1|100 100 barricas azucar se servirán presentar su conocimiento en el término de 24 horas en casa de los consignatarios del buque. San Martin 101.—Agosto 16 de 1869
p3 a17 Breuer Hnos

Maderas Labradas de todas clases. Eduardo A. Hopkins habiendose ya establecido en la Villa Occidente, Gran Chaco y estando funcionando sus acerraderos ó vapor recibido órdenes por maderas de toda clase y formato ya sea para construcion de puentes y ferro-carriles, muelles y casas de todas clases.
Lus corredores en esta son los Sres Batilana y Moura y sus agentes.
E. H. Folmar y Cª.
p8 a17 Reconquista 117

Se necesita Un oficial herrero en la calle de Cuyo 49
p3 a17

Muy rico Es el chocolate de España que se acaba de recibir en el Barcelonés Esmeralda 76 se ofrece como el mejor de los que vienen á esta plaza y se vende al infimo precio de 25 y 30 $ £ pruvénlo y volverán
p3 a17

Maderas Labradas de todas clases. Eduardo A. Hopkins habibndose ya establecido en la Villa Occidente, Gran Chaco y estando funcionando sus acerraderos á vapor recibe órdenes por maderas de toda clase y formato ya sea para construccion de puentes, ferro-carriles, muelles y casas de todas clases.
Sus corredores en esta son los Sres. Batilana y Moura y sus agentes.
E. H. Folmar y Cª.
p8 a17 Reconquista 117.

Aviso Oficial El lúnes 23 del corriente mes á la 1 del dia se recibirán propuestas vervales en el Ministerio de Hacienda de la Provincia para las siguientes impresiones.
500 Ejemplares del Rejistro Oficial del corriente año.
500 id del Manual de Jueces de Paz Civil y Criminal.
Y 200 id de libros parroquiales para el año entrante.
Las condiciones bajo las cuales se harán estas impresiones se manifestarán á las proponentes en la Secretaria todos los dias de 11 á 4 de la tarde.
Ministerio de Hacienda de la Provincia.
Agosto 13 de 1869.
Ignacio Gaete.
p3 a17 Oficial 1°.

Casa central Se alquila la casa calle de Florida Nº 165 hermosa y muy cómoda por su situacion es aparente para casa de comercio ó cualquier otro negocio para tratar en la misma casa.
p3 a17

Se alquila Una quinta en la calle de Buen Orden esquina á la de Europa frente á la quinta del Sr. Viale. Tiene gran comodidad, jardin, árboles, frutales. Con 60 vs de frente por 150 de fondo ocurrir á la misma quinta.
p5 a17

Baratillo PORTEÑO Piedad 91 estera blanca muy ancha 10$ vara, piezas blondas blanca 10 yardas 5$ trajes paño negro para niños 200$ escoces de lana 7$ id de seda 10$ alemanesco para mantel 15 ps. id de hilo 20 ps. id para servilletas 5 ps.
p3 a17

Al comercio Participamos al comercio que hemos formado sociedad bajo la razon de Enrique Lezica y Ca que se ocupará de consignaciones y comisiones de frutos del pais, siendo socio comanditario D. Luis Maria Solé segun contrato rejistrado en el Tribunal de Comercio,—Buenos Aires, Agosto 14 de 1869.
Enrique Lezica y Ca
Luis Maria Solé.

OTRO

En virtud de la sociedad comanditaria que he formado con D. Enrique Lezica queda sin efecto el poder general que tenia para representar mis negocios desde Mayo de 1864.—Buenos Aires, Agosto 14 de 1869:
p6 a15 Luis Maria Solé

Lecciones para el comercio, caligrafia, una elegante forma de escritura inglesa, gótica y redonda de varias clases por un metodo especial, teneduria de libros, teoria y práctica de toda la contabilidad, aritmética y ortografia. El profesor practica ademas toda clase de liquidaciones civiles y comerciales, de testamentarias, sociedades, etc. Piedad 253.
p10 a8.

159—Florida—159 Lindos retratos en tarjetas, coloridos y abrillantados trabajo poco conocido en esta Capital se hacen en la fotografia y pintura de Christiano Junior, 159—Florida—159 entre Cuyo y Corrientes.

Novedades 159 Florida 159 retratos en fotografia coloridos al oleo por un nuevo sistema, con fondos de pasages; salon, jardin &a. de todas las dimenciones. Estos retratos á mas de la semejanza que tienen como fotografias son inalterables y duraderos como los pintados sobre tela y por eso se garanten por cualquier tiempo. El artista que los pinta ha venido espresamente para la fotografia y pintura de Christiano Junior.—159 Florida entre Cuyo y Corrientes

Lindos retratos En grandes tarjetas albums portraiscoloridos y abrillantadostres veces mayor es que las tarjetas comunes 159 Florida 159 entre Cuyo y Corrientes.

Anteojos Se ha perdido antiyer un par de anteojos, con su correspondiente caja en la calle de Esmeralda, de la de Cuyo á Tucuman.
El que lo entregue en esta imprenta, recibirá una gratificacion.
p3 a 18

Al comercio Los abajos firmados participan al comercio que en esta fecha se ha disuelto de mutuo convenio la sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de Federico C. Neves y Ca, quedando el activo y pasivo á cargo de D Federico G. Geves.—Buenes Aires Julio 20 de 1869.
Adolfo Obregon.
Estevan Rodriguez.
Federico G. Neves.

OTRO.

El abajo firmado participa al comercio que desde esta fecha queda solo á su cargo la casa de remate y comisiones que giraba bajo la razon social de Federico G. Neves.—Buenos Aires, Julio 20 de 1869.
p3 a18 Federico G. Neves

El presbítero D. Diego Barbé.

(Q. E. P. D.)

Falleció el dia 13 de Agosto.

Se invita á los discipulos y amigos de dicho finado á asistir al funeral que se celebrará el juéves 19 del corriente á las 10 de la mañana en la Iglesia de San Juan.
Se previene que esta es la única invitacion.
p2 a18

Cerveceria Participo al publico en general y á mis relaciones en particular que habiéndo trasladado mi fabrica de Cerveza de la calle de Salta, á las calles Esmeralda y Juncal antigua quinta del Sr. Riglos donde disponiendo de un terreno y materiales aparentes para el mejoramiento de este articulo, continuaré ofreciéndoles mis servicios en este ramo.
NOTA—En la antigua fabrica calle de Salta núm. 12 permanece un encargado de recibir las órdenes.
p8 a18 Emilio Bieskert.

Se vende Una casa nueva, calle de Tucuman entre Ayacucho y Junin con nueve varas de frente y cuarenta de fondo maderas fuertes, árboles, plantas, pozo de rica agua, todo por 60 mil pesos, en la misma se puede tratar, casa recien blanqueada.
p3 a18

CRÉDITO MOVILIARIO

Del Rio de la Plata.

A los estancieros consignatarios y acopiadores de frutos del pais.

El Crédito Moviliario anticipa fondos sobre frutos del pais en depósito bajo las condiciones mas equitativas.

El interés será muy moderado y solo se contará por los dias que permanezcan los frutos en depósito.

Para mas pormenores en las oficinas de la Sociedad calle de la Piedad 118 altos de las 10 de la mañana á 4 de la tarde.—Buenos Airos 15 de Julio de 1869.

P, La Direccion General.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hacen algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en parte, ó en fin las que un sol calienten descomponen, y fué á consecuencia de los numerosos esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendein que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimiento que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Dr. Domassan

Privilejiada por el Gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los principales de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico,

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde muchos años ha probado que es el único que dá á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se haya hecho uso de este articulo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques Domassan.

El precio de los frascos es de 20 pesos en casa de Reine Florida núm 6.

Para los caballeros.

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PREVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos.

Unicos depósitos de estos articulos en casa de Madame Biene, calle de la Florida núm 6.

ESPOSICION DE 1867.

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN.

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero que el Dr. Domassan de Paris pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hoy ninguna era Preservativa. El ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias sana instantaneamente las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y que limpieza é impide que se forme la concrecion petroz que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dientes, siendo en fin la única que preserva de la caria,

Solo y único depósito en casa de Mme. Rein, calle de la florida Nº. 6

Precio del frasco 20 ps m|c.

EL INSTITUTO COMERCIAL

DIRIGIDO POR

ANTONIO RIERA

Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

D. Manuel Antonio Durañona.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 5 de Agosto de 1869.

Sus hijas, hijos politicos, sus nietas y demas deudos, suplican á sus amigos y relaciones que por olvido no hubieran recibido invitacion se dignen asistir al funeral que por el descanso de dicho finado se celebrará en el templo de San Nicolás de Bari el juéves 19 del corriente á las 10½ de la mañana á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

p3 a17

A. Hyvernat y Cª.

Participan á los Sres. joyeros y relojeros

Que acaban de instalar una sucursal de sus casas de Paris, Rio de Janeiro y Pernambuco, especial y únicamente para la venta por mayor de alhajas oyeria y relojeria:

228-calle Victoria, esquina Chacabuco

PISO PRIMERO

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 23 de MARZO de 1869, el servicio de los trenes sera como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE								
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	7 30	8 0	8 30	9 28	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 0	3 30	4 30	5 30	6 30	7 39	8 3
Plaza Constitucion	7 42	8 20	8 42	9 32	10 42	11 42	12 42	1 41	2 42	3 20	3 42	4 42	5 42	6 42	7 42	8 4
Barracas al Norte	7 50	8 27	8 50	9 40	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 27	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50	5
Barracas al Sud	7 53	8 32	8 53	9 43	10 53	11 53	12 53	1 53	2 53	3 32	53	4 53	5 53	6 53	7 53	5
Lanus	—	8 45	—	..	—	—	—	2 4	—	3 48	—	5 4	—	—	—	
Lomas de Zamora	—	9 0	—	..	—	—	—	2 17	—	4 5	—	5 17	—	—	—	
Bursaco	—	9 20	—	..	—	—	—	—	—	4 22	—	5 34	—	—	—	
Glew	—	9 40	—	..	—	—	—	—	—	4 40	—	5 55	—	—	—	
San Vicente	—	10 8	—	..	—	—	—	—	—	5 8	—	6 20	—	—	—	
Donselaar	—	10 40	—	..	—	—	—	—	—	5 40	—	..	—	—	—	
Ferrari	—	11 13	—	..	—	—	—	—	—	6 13	—	..	—	—	—	
Geppener	—	11 40	—	..	—	—	—	—	—	6 50	—	..	—	—	—	
Altamirano	—	12 5	—	..	—	—	—	—	—	7 5	—	..	—	—	—	
Gándara	—	12 30	—	..	—	—	—	—	—	7 30	—	..	—	—	—	
Chascomus	—	1 0	—	..	—	—	—	—	—	8 0	—	..	—	—	—	

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA							TARDE							
Chascomus	—	—	—	—	—	—	8 25	—	—	—	—	—	—	—	3 25
Gándara	—	—	—	—	—	—	8 55	—	—	—	—	—	—	—	3 55
Altamirano	—	—	—	—	—	—	9 22	—	—	—	—	—	—	—	4 22
Geppener	—	—	—	—	—	—	9 49	—	—	—	—	—	—	—	4 49
Ferrari	—	—	—	—	—	—	10 17	—	—	—	—	—	—	—	5 17
Donselaar	—	—	—	—	—	—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	5 45
San Vicente	—	—	8 0	—	—	—	11 20	—	—	—	—	—	—	—	6 20
Glew	—	—	8 28	—	—	—	11 55	—	—	—	—	—	—	—	6 55
Bursaco	—	—	8 43	—	—	—	12 10	—	—	—	—	—	—	—	7 0
Lomas de Zamora	—	—	9	—	—	—	12 25	—	—	—	4 30	—	—	—	7 5
Lanús	—	—	9 10	—	—	—	12 40	—	—	—	4 41	—	—	—	7 0
Barracas al Sud	7 0	8	9 25	10 0	11	12	1	2	3	4	4 5	0	—	7 0	8 0
Barracas al Norte	7 3	8 3	9 28	10 3	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	4 3	5	3	—	7 3	8 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	7 15	8 11	9 35	10 11	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	4 10	5 1	6 11	—	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	7 25	8 23	9 45	10 23	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	4 20	5 23	6 23	—	7 23	8 25

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado pasageros para el Ferro-Carril.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.ª clase 5 ps. m|c.—Ida y vuelta 1.ª clase 7 ps. m|c
Para " 2.ª " 3 " "—Ida y " 2.ª " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Burs y Glew.

LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Salidas de los trenes, desde el 1 de Mayo hasta el 31 de Agosto

ESTACIONES	1.°	2.°	3.°	4.°	ESTACIONES	1.	2.°	3.°	4.
Parque	8	10	12	4 30	Chivilcoy	..	7	..	1
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40	Gorostiaga	..	7 30	..	1 30 X
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45	Freire	..	8	..	2
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50	Mercedes	..	9	..	3
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55	Mercedes	..	9 30	..	3 30 X
Floresta	8 30 X	10 30	12 30	5	Olivera	..	10	..	4
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15	Lujan	..	10 30 X	..	4 30
Moron	9	11	1	5 30	G'ral. Rodriguez	..	11	..	5
Merlo	9 20	11 20	1 20 X	5 50	Moreno	7 30	11 30 X	X 1 30	5 30
Moreno	9 30	11 30 X	X 1 30	6	Merlo	7 40	11 40	1 30	5 50 X
G'ral. Rodriguez	10	..	2	..	Moron	8	12	2	6 5
Lujan	10 30 X	..	3 30	..	San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Olivera	11	..	3	..	Floresta	X 8 30	12 30 X	2 30	6 35
Mercedes	11 30	..	X 3 30	..	Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Mercedes	12	..	4	..	Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Freire	1	..	5	..	Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
Gorostiaga	1 30 X	..	5 30	..	11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7 15
Chivilcoy	2	..	6	..	Parque	9	1	3	7

NOTAS—Las cruces indican que un tren se cruza con otro.

Los Domingos y dias de fiesta, habrá un tren mas que sale del Parque á las 2 P. M. hasta Moron, de donde regresa á las 4 y 30 para llegar á las 5 y 30.

Buenos Aires, Abril 24 de 1869.

LA ADMINISTRACION.

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDA
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes á les atrae crueles enfermedades.» Estrcto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.

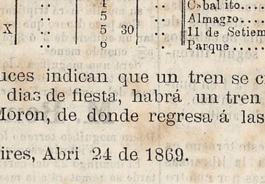

Casa introductora

ARMAS PARA TODOS
DE
15 $ á 10000

ARMERIA E. PARIS

PRIVILEGIADO
20 CALLE RIVADAVIA
FRENTE AL CAFÉ DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.

REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros

Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polaynas, cartucheras, de todo sistema y articulos de caza de todas clases, látigos armados, cachiporras y dagas.

Esgrima

e confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas. y piezas de repuesto para los ros del campo.

PARIS **LONDRE**

GRAN LOTERIA DE LA Beneficencia de SANTA-FÉ

Premio mayor 16000 pats.

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 19 de Agosto 1869 es compuesta de 8 millares 500 suertes, y el premio mayor de 16000 patacones los billetes son litografiados en papel celeste tinta verde y numeracion negra y el sello negro al reverso con la inscricion 19 de Agosto de 1869.

El valor del billete es de 4 patacones dividido en cuartos de un patacon.

Suertes.

1 de	16000	ps. fts.
1 de	1000	»
2 de	200	»
2 de	100	«
6 de	50	»
15 de	20	»
31 de	16	»
442 de	12	»
500 suertes	2000 cuartos	

Rosario, Agosto 9 de 1869.
La Empresa.

SE ALQUILA

Una linda casa con todas las comodidades necesarias como para negocio calle de la Piedad 299, la persona que se interese puede ocurrir á la misma calle 287, que encontrará con quien tratar.

ESCRITORIO

Se alquila uno muy cómodo con puerta á la calle al lado de la Bolsa ocúrrase San Martin núm 124.

LOTERIA DEL URUGUAY

3 suertes de 4,000 pts. cada una.

Estos son los premios mayores de la loteria que sale á circulacion compuesta de 7 millares con 600 suertes.

Se juega el 19 de Agosto de 1869.

Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta verde numeracion punzó sello negro al reverso del billete.

SUERTES

3 de	4000	pts.
2 de	500	pts.
2 de	200	pts.
2 de	100	pts.
4 de	50	pts.
9 de	20	pts.
21 de	16	pts.
557 de	12	pts.

600 suertes ó 2400 cuartos premiados.

Las surtes se pagan en todas las agencias establecidas principalmente en Buenos Aires en la calle Florida núm 215 por Francisco Villanueva en Montevideo por Francisco Sanz y Ruiz en el Uruguay en la Administracion.

Uruguay Agosto 12 de 1869.

La Empresa.

AU MERINOS

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 104 ESQUINA Á CHACABUCO

Especialidad de ropa blanca y boneteria

CASA DE CONFIANZA

El importe de toda compra que dejera algo que desear al comprador, le será reembolsado

Frazadas

SURTIDO COMPLETO

Frazadas de algodon.
Id de lana blanca buena clase.
Id de lana clasefina.
id de lana clase extra fina.
Id de lana de color.
Id de lana para las camas mas grandes.
Colchas colchadas forradas de perse.
Colchas colchadas forradas de cretonne.
Colchas colchado forradasde satinelle.
Frazadas paca niños.
Colchas para niños.
Colchas de seda.
Colchas edrodon y seda.
Colchas de pique.
Colchas de color,

104 Rivadavia 104. esquina á Chacabuco

Precio fijo—Precio fijo

AU MERINOS RIVADAVIA 104, ESQUINA Á CHACABUCO

SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Ligne mensuelle de Génes y Marseille.
á Buenos Aires.

El paquete á vapor **"POITON"** de 3000 toneladas y de primera clase, saldrá para Marsella y Génova el 20 Agosto con escala en:

Rio Janeiro, Gibraltar, | **Marsella, Génova,**

		fts.		fts.		
GIBRALTAR	1ª clase m|c 5900	236	2ª clase m|c 4000	160	3ª clase «	2000 80
MARSELLA	« « « 5900	236	« « « 4000	160	« « «	2000 80
GÉNOVA	« « « 6150	246	« « « 4250	170	« « «	2000 80

Por flete y pasage ocúrran á sus consignatarios M M Bonnemason Heydecker.

76—Bolivar—76

CARBON DE BELLOC

PARIS

La Academia de medicina de Paris, en su sesion del 27 de diciembre 1849, ha aprobado y recomendado el uso del *Carbon de Belloc*, para curar las gastalgías y en general todas las enfermedades nerviosas del estómago. — Y la esperiencia por su parte ha patentizado que es tambien el remedio por escelencia contra los estreñimientos y la colerina. — El *Carbon de Belloc* se toma durante las comidas, bajo la doble forma de polvos ó de pastillas.

DEPÓSITO

Libros ingleses.

EN BLANCO

Y toda clase de artículos para Escritorio.

LIBRERIA DE JUAN C. URE

FLORIDA 46

Oficina de pagos Asignaciones del Ejército y Fronteras. No habiendo comparecido los interesados á percibir los haberes que tienen asignados á pesar del aviso que se publicó en los periódicos el 11 del corriente se suplica concurran á esta oficina hasta el 26 del corriente dia en que se cerrará el pago sin lugar á reclamo.—Agosto 13 de 1869.
p3 a14 El Habilitado.

YA HAN LLEGADO
LOS TRES DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 génios de la envidia, y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo istablecimiento de los Sres. Favier y Portal, Floreda 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagatán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

TELEGRAFO DEL ESTADO

DE

BUENOS AIRES AL ROSARIO (SANTA-FÉ)

Por esta linea telegráfica se mandan despachos á los precios siguientes por un despacho de diez palabras sin incluir el sobre escrito

De la oficina central 103 Cangallo Buenos Aires.

A Mercedes	$ 10	m|c
A Cármen de Areco	» 20	»
A Salto	» 20	»
A Rojas	» 20	»
A Pergamino	» 30	»
A San Nicolás	» 30	»
A Rosario	» 30	»

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa original.

Habiéndose hecho un arreglo con la compañia telegráfica del Rio de la Plata se reciben telegramas en todas las oficinas para Montevideo al precio de $ 60 m|c por diez palabras.

Lorenzo B. Trant.
P. Administrador.

LOTERIA
DE LA
BENEFICENCIA DE BUENOS AIRES.

PREMIO MAYOR
300,000 pesos.

La Loteria que está en circulacion es compuesta de 8 millares numerados desde el 1,000 al 8,999.

Los billetes son Impresos en papel blanco, tinta negra numeracion punzó y sello negro al reverso.

Se juega el 24 de Agosto

El valor del billete es de cien pesos moneda corriente dividido en cuartos de veinticinco pesos,

Su producto es destinado por la municipalidad á objetos de beneficencia y utilidad pública.

Se paga á los vendedores el 8 p§ á la agencias y para la campaña el 10 p§.

SUERTES:

1	de		300,000
1	de		20,000
2	de	10,000	20,000
3	de	4,000	12,000
6	de	2,000	12,000
86	de	800	68,800
169	de	400	67,600
332	de	300	99,600
600 suertes ó sean			$ 600000

2,400 en cuartos.

Buenos Aires Julio 24 de 1869.
La Comision Administradora.

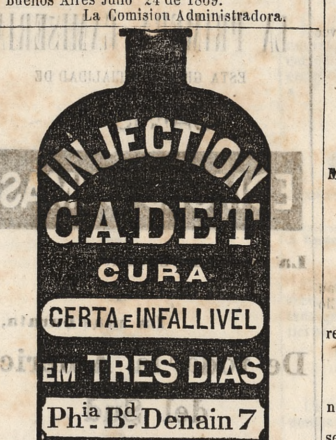

Aguardiente Español de uva se acaba de recibir una pequeña partida en el almacen por mayor 117 calle de Bolivar.
p5 a11

Retratos En targetas á 50$ docena. en cuadros y cajas desde 20$, Adolfo Alexander calle de las Artes 37.
p3 a8

PAPEL BARATO

En esta Imprenta se vende papel del tamaño de la «Nacion Argentina.»

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil, se hace saber á los acreedores del concurso de D. Bernardo Balcarse D. Justo Elguero y Ca, Sres Riambundy y Girant, Da. Petrona N. de Perafan, Denoran Despuig y Ca. Echegoyen y Ca, Bardi Woulti, D. Félix Frola, D. Miguel Viardit, D. José Venegra, D. Meliton Coronel, D. Miguel Herrera, Sr Detingue, D. Juan V. Esnaola, D. Manuel Cadiet.—La providencia recaida, en el espediente que sigue D. Bernardo Balcarce, haciendo cesion de bienes, cuyo tenor es como sigue: Sres. Somellera, Pica, Alsina y Medina. Visto no habiendo sido oido el Sr. Garrigos sobre la causa de incompatibilidad iniciada á fojas, noventa y cuatro para mejor proveer. Traslado á él y repongasé el sello, hay cuatro rubricas. Lo mandaron y rubicaron los Sres del Tribunal de Justicia en su sala de lo civil en Buenos Aires á veinte y uno de Julio de mil ocho cientos sesenta y nueve de que certifico.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869

Ramon Peralta.
Escribano del Superior Tribunal de Justicia.
p5 a14

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria ha dispuesto en los autos testamentarios de D. Asencio Gutierrez que se cite á todos los que como acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados que por fallecimiento de dicho Gutierrez para que dentro del término de treinta dias comparezca á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Agosto 13 de 1869.

Francisco Raggio.
p30 a14 Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se han de hacer almon das y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en la última tarde de los dias 19. 20, y 21 del entrante mes de Agosto de una finca situada en Belgrano perteneciente á la testamenteria de D. Augusto Coneh edificada en terreno de 23 1|2 varas de frente al N. E. por 60 varas de fondo al S. O. con un martillo en el fondo á su favor, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 96,500 ps. m|c. y no admitiéndose ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tazacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del que firma donde se les pondrá de manifiesto sus tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Julio 20 de 1869.

Manuel Granados.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se hace saber á todos los acreedores del concurso de D. José Crovetto é hijo presenten en el término de veinte dias al sindico provisorio del mismo los titulos justificativos de su respectivos créditos, con arreglo al articulo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que no pueden hacerle pagos ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que hubieron contraido en favor de la masa. Al mismo tiempo se hace saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias de los fallidos, el deber en que se hayan de hacer manifestaciones de ellas por escritos al Sr. Juez Comisario D. Angelmo Zorroaquin sopena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómpliese en la quiebra.—Buenos Aires, Agosto 10 de 1869.

p15 a11 Joaquin Lijó.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Demuestre para que sea como herederos ó como acreedores comparescan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por el espresado Juzgado y oficina del que suscribe.—Buenos Aires, Agosto 5 de 1869.

Paulino R. Speratti.
Escribano Público.

Por el presente se cita llama y emplaza al vecino de este partido D. Santiago Perez para que en el término de 30 dias á contar desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en la demanda contra el interpuesta por D. Santiago Allo, por cobro de pesos bajo la inteligencia que de asi no verificarlo se procedera con arreglo á derecho.—Bragado Agosto 12 de 1869.

p30 a17 German Vega.

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

Vino Priorato Añejo lejiti 4 ps la cuarta y embotellado mas superior 10 ps botella almacen Barcelonés Esmeralda 76
p3 a14.

VAPORES

Agencia de vapores
Y COMISIONES
DE PAEZ Y GOMENSORO.
41—Rivadavia—41

Carrera del Paraguay

Y puertos intermedios.

VAPORES VENEZIA Y THERESA
Saldrán alternativamente cada 15 dias.
Recibe carga y pasageros.
Carrera del ROSARIO—el vapor,
EUSEBITA
Recibe carga en el mueile de la Boca de chuelo y saldrá cada 8 dias.
Por mas pormenores á su agente.
PAEZ Y GOMENSORO
41—Rivadavia—41

Agencia de vapores

Y comisiones de Manuel Sciurano é hijo 34 Cuyo.

Carrera entre Montevideo y Buenos Aires, hermoso vapor Oriental.

AMÉRICA

Saldra todos los Martes y Sábados á las 5 de la tarde, admite carga pasageros y encomiendas.

N. B. Se previene á los Sres. que gusten ir de pasage. Se toma un boleto en la agencia para obtener con seguridad buena localidad, y el pasagero que no estuviera á abordo á la hora señalada en los boletos, perderá su pasage.

El vapor Rosario—saldra para Montevideo los domingos á las 5 de la tarde y para el Salto los miercoles á las 10 de la mañana.

Para el Salto y escala—El vapor Argentino.
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Miércoles á las 10 de la mañana.
Para Montevideo—El vapor Arhentin
ROSARIO.
Capitan Manuel Sciurano.
Saldrá todos los Domingos á las 5 de la tarde.
Para mas informes ocurran á sus ajentes.
Agentes—Sciurano é hijo.

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

PARA MONTEVIDEO—El vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sabados á las 5 de la tarde regresando los Martes.
PARA EL SALTO y puertos del Uruguay.
RIO URUGUAY
Sadrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sabados.
Los pasageros pa a Mercedes y Gualeguaychú se trasbordaaán á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
PARA EL ROSARIO y escalas.—El vapor:
LUJAN
Saldrá desde el Tigre todos los Jueves y Domingos en combinacion con el tren de las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados.
PARA EL PARANA, SANTA FÉ—con escala en Baradero San Pedro y Rosario.
El vapor:—
ESTRELLA
Saldra desde el Tigre todos los martes en combinacion con el tren de las diez de la mañana regrosando los lunes.
PARA SAN NICOLAS y ROSARIO, cargo solamente.—El vapor:
ESPIGADOR
Saldrá todos los Domingos regresando los Juéves.
Para la Asuncion directamente con escala en Corrientes y puertos intermedios el vapor
PROVEEDOR
Saldrá alternativamente todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles.
El vapor Cisne.
Saldrá.............
Para mas informes y tomar boletos de pasage y órdenesde carga, ocurrir á sus agentes:
A. Matti y Piera.
Cuyo 36¼.

Compañia
"RIO DE LA PLATA"

PARA LA ASUNCION—Carga y pasageros.

Desde el 22 de Abril saldrán todos los Jueves alternativamente los vapores:

GOYA, GUARANI Y TARAGUY
ITINERARIO

AGUAS ARRIBA—Salida de Buenos Aires: Jueves á las 10 de la mañana, San Nicolás Viernes 9 de la mañana, Rosario Viernes 4 de la tarde, Paraná Sábado 7 de la mañana, La Paz Sábado 9 de la noche, Esquina Domingo 4 de la mañana, Goya Domingo 4 de la tarde, Corrientes Lunes 1 de la tarde.

Permanecerá en Corrientes hasta el Martes á las doce del dia hora en que saldrá para la Asuncion. llegando á ese puerto los Miércoles á las doce de la mañana.

AGUAS ABAJO—Sale de la Asuncion todos los Viernes á las 9 de la mañana, Corrientes permaneciendo 12 horas Sábado 5 de la tarde, Bella Vista Sábado 12 de la noche, Goya Domingo 7 de la mañana, Esquina Domingo 2 de la tarde, La Paz Domingo 7 de la noche, Paraná Lunes 7 de la mañana, Rosario Lunes 4 de la tarde, San Nicolás Lunes 7 de la noche, llegando á Buenos Aires todos los Martes á las 10 de la mañana.

Como el vapor que llega no sale sino una semana despues, el comercio tiene ocho dias hábiles para cargar, habiendo siempre un vapor en el puerto con ese objeto yanchas todo los dias á disposicion de los cargadores.

Por mas informes á la agencia de la Compañia. Cuyo 24.

Julio C. Camelino.

Mensajerias fluviales

El hermoso vapor paquete inglés.
SATURNO.
Capitan Domingo Maccio.
Saldrá para Montevideo todos los jueves á las 5 de la tarde, regresando los domingos.
Fara el salto y puertos del Uruguay, el vapor.
SATURNO.
Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los jueves.

NOTA—Los pasageros para Mercedes serán transportadas de la boca de Yaguari, por el nuevo y comodo vapor ingles, «Yerba». Los pasageros para Gualeguayhú serán transportados desde Fray Bentos por el afamado vapor «Pingo».—Los pasageros para la Concepcion del Uruguay serán transportados de Villa Colon por el ligero vapor «Reconocedor».

Auencia, mensajerias Fluviales, Reconquista núm 99.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ Y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores de la Nueva Compañia Salteña de navegacion á vapor que regi del 15 de Marzo de 1869.

PARA EL SALTO con escala en todos los puertos. Sale el Jueves á las 10 de la mañana.
El vapor:
VILLA DEL SALTO
Regresa el Lunes al amanecer.
PARA EL SALTO con escalas en todos los puertos. Sale el Sábado á las 10 de la mañana
El vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Miércoles al amanecer.
PARA MONTEVIDEO, sale los Lunes á las 5 de la tarde.—El vapor:
VILLA DEL SALTO
PARA MONTEVIDEO, sale el Miércoles á la de la tarde, el vapor:
RIO DE LA PLATA
Regresa los Sábados al amanecer.

Los vapores tomarán carga encomiendas y pasageros para todos los puertos del Uruguay e decir: Nueva Palmira. Taguari, Soriano, Mercedes, Fray Bentos, Gualeguaych, Roman, Concepcion del Uruguay, Paysandú Villa Colon. Arroyo Malo, Concordia y Salto.

Por mas informes ocúrrase á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1 2